



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 13

11 de abril de 2012

Pág. 692

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles, 11 de abril de 2012

ORDEN DEL DÍA

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de planificación hidrológica.
(Núm. exp. 671/000011)
Autor: GPEPC

6. MOCIONES

- 6.1. Moción por la que el Senado manifiesta su apoyo institucional a la candidatura del municipio de Telde (Las Palmas) para organizar el XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras para el año 2014 bajo el lema «Educación Inclusiva. Hacia una sociedad sin barreras».
(Núm. exp. 662/000016)
Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX
- 6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un Plan Integral de apoyo a la familia.
(Núm. exp. 662/000013)
Autor: GPP
- 6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para que los ajustes económicos se realicen de acuerdo con las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales, sin poner en peligro la prestación de servicios básicos tales como sanidad, educación, dependencia y otros servicios sociales.
(Núm. exp. 662/000015)
AUTOR: GPS
- 6.4. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el desperdicio de alimentos.
(Núm. exp. 662/000014)
Autor: GPMX

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de planificación hidrológica.

Autor: GPEPC 695

El señor presidente informa de la retirada de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Sabaté Borràs defiende la moción.

El señor Maluquer Ferrer defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Sabaté Borràs expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen los señores Maluquer Ferrer, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Fidalgo Areda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Aparici Moya, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 12 votos a favor, 145 en contra y 82 abstenciones.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba por asentimiento de la Cámara la modificación del orden del día para la inclusión de la moción que se tramitará como punto 6.1. del orden del día.

6. MOCIONES

6.1. Moción por la que el Senado manifiesta su apoyo institucional a la candidatura del municipio de Telde (Las Palmas) para organizar el XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras para el año 2014 bajo el lema «Educación Inclusiva. Hacia una sociedad sin barreras».

Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX 704

Se aprueba la moción por asentimiento de la Cámara.

6.2. Moción por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un Plan Integral de apoyo a la familia.

Autor: GPP 704

La señora Ortega Rodríguez defiende la moción.

La señora Almiñana Riqué defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

La señora Andrés Prieto defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Cunyat Badosa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

La señora Ortega Rodríguez expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 13

11 de abril de 2012

Pág. 694

En turno de portavoces intervienen el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); así como las señoras Almiñana Riqué, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Cunyat Badosa, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Andrés Prieto, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Ortega Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción por 156 votos a favor, 74 en contra y 18 abstenciones.

Se anuncia por megafonía un simulacro de emergencia, previamente advertido por el señor presidente, por lo que se desaloja el hemiciclo.

6.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para que los ajustes económicos se realicen de acuerdo con las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales, sin poner en peligro la prestación de servicios básicos tales como sanidad, educación, dependencia y otros servicios sociales.

Autor: GPS 717

El señor Lerma Blasco defiende la moción.

El señor Bel Accensi defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Lerma Blasco expone la posición de su grupo respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen los señores Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Bel Accensi, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Lerma Blasco, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Utrera Mora, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción por 73 votos a favor, 158 en contra y 19 abstenciones.

6.4. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el desperdicio de alimentos.

Autor: GPMX 730

El señor Yanguas Fernández defiende la moción.

El señor Boya Alós defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor Plana Farran defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Yanguas Fernández expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas, y consume el turno de portavoces.

En turno de portavoces intervienen los señores Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, y Plana Farran, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, así como las señoras Diego Castellanos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Moya Moreno, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la moción por asentimiento de la Cámara.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días. Tomen asiento por favor.
Se reanuda la sesión.

5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

(Núm. exp. 671/000011)

AUTOR: GPEPC

El señor PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Mociones consecuencia de interpelación. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en materia de planificación hidrológica. A esta moción se habían presentado dos enmiendas: una, del Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido retirada, y otra del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, durante cinco minutos, el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Señorías, decir que la política del agua es realmente una de las políticas centrales de la agenda del debate político de muchos países y, en definitiva, en el foro internacional, no es ninguna novedad. La gestión del agua, el control del agua como recurso, se ha convertido en un tema, sin duda, importantísimo, porque el agua, como bien se ha dicho, es un recurso escaso, no es un recurso inagotable como durante mucho tiempo se había podido pretender.

Es por eso que las declaraciones de don Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, respecto a impulsar un nuevo Plan Hidrológico Nacional y revisar la política que había venido realizando el anterior Gobierno, suscitó como mínimo cierta inquietud, que motivó la presentación de una interpelación que se sustanció en el pasado Pleno de esta Cámara.

La posición del señor ministro aumentó, sin duda, la preocupación y la inquietud en nuestro grupo parlamentario, la Entesa pel Progrés de Catalunya, en la medida en que insistía en gestionar la oferta de agua, planteaba la posibilidad de transferencias de agua entre cuencas hidrográficas y, a la vez, una crítica, yo diría que demoledora, de los planes de desalación; técnica que, por otra parte, se está utilizando en muchos de los países más avanzados del planeta, como Estados Unidos o Israel, como dijimos al presentar la interpelación.

Por eso, señoras y señores senadores, presento, en nombre de nuestro grupo, una moción consecuencia de interpelación que lo que pretende, en definitiva, es que esta Cámara inste al Gobierno a fijar una política clara en materia de aguas; una política que pueda ser considerada una política de Estado. No es posible que la política de aguas sufra bandazos, con los cambios de Gobierno de cada legislatura, en vez de marcar las líneas estratégicas de futuro de acuerdo con los intereses de fondo de nuestro país, de nuestra sociedad, y atendiendo a los condicionantes geográficos, evidentemente, que son determinantes este caso; una política que debe fundarse, precisamente, en la gestión de la demanda y no de la oferta: se trata de apostar por el ahorro, por la reutilización, y no de sostener un crecimiento sin límite a base de aportar nuevos recursos.

Per tot això, senyores i senyors senadors, la nostra proposta planteja clarament al Govern, precisament, un no clar a les transferències de recursos: no a la política de transvasaments, no a transvasar aigües d'una conca hidrogràfica a l'altra. A la vegada, cal completar el pla de desaladores iniciat per l'anterior govern i que està en ple desenvolupament. Evidentment, cal establir —i així ho fixa la proposta de moció— una garantia que la redacció i aprovació dels plans de conca respondrà a allò que s'estableix a la Directiva Europea en matèria d'aigües que, precisament, aposta per criteris de sostenibilitat i criteris de gestió des de la mateixa conca hidrogràfica.

Senyores i senyors senadors, els transvasaments no són viables ni econòmicament ni ecològicament. No són viables econòmicament, i molt menys en la situació com l'actual, una situació en què, en plena crisi econòmica, apostar per obres faraòniques d'elevadíssims costos no respon als més mínims criteris d'eficàcia i eficiència en la gestió pública. Però és que, des del punt de vista ecològic, evidentment respon

a unes polítiques caduques que han portat a veritables barbaritats, com ja esmentava en l'anterior ple durant la interpel·lació, com la que es va produir a l'antiga Unió Soviètica amb una política de regadius que va portar a eixugar un veritable mar interior, com és el mar d'Aral.

Segurament, senyores i senyors del Partit Popular, vostès estan pensant en l'Ebre, el gran riu de la península Ibèrica i el que sempre és en el cap d'aquells que pensen en possibles transvasaments. Però, senyores i senyors senadors, l'Ebre no té aigua, no té suficient aigua, i els cabals de l'Ebre són decreixents al llarg dels anys, tal com es veu en analitzar les seqüències de cabals. A més a més, senyories, perilla el delta de l'Ebre, una de les zones humides més importants de la península Ibèrica i de la Mediterrània, que està en perill si disminueixen els cabals, perquè es troba en una situació de clar retrocés de la línia del Delta i, evidentment, en un procés d'enfonsament progressiu.

Cal, senyores i senyors senadors, una nova cultura de l'aigua. Cal una cultura de l'aigua que es fonamenti en criteris d'estalvi i considerar que l'aigua és un recurs escàs i, en definitiva, el que cal és gestionar, com he dit, la demanda...

Por todos estos motivos, señoras y señores senadores, nuestra propuesta plantea claramente al Gobierno un nuevo plan de transferencias de recursos y no una política de trasvases, no a trasvasar aguas de una cuenca hidrográfica a otra. A la vez, debemos completar el plan de desaladoras, iniciado por el anterior Gobierno, que se encuentra en pleno desarrollo. También tenemos que establecer —y así lo fija la moción— una garantía de que la redacción y aprobación de los planes de cuenca responderán a lo establecido en la Directiva Europea en materia de aguas, que apuesta precisamente por criterios de sostenibilidad y equidad de gestión desde la misma cuenca hidrográfica.

Señoras y señores senadores, los trasvases no son viables desde el punto de vista económico ni desde el punto de vista ecológico. No son viables económicamente, pero mucho menos aún en la situación en la que nos encontramos. Apostar en plena crisis económica por obras faraónicas de elevadísimos costes no responde a los criterios de eficacia y eficiencia en la gestión pública. Y desde el punto de vista ecológico, los trasvases responden políticas caducas que han tenido como resultado auténticas barbaridades, como dijimos en el último Pleno al presentar la interpelación, como las que se produjeron en la antigua Unión Soviética por una política de regadío que afectó al mar de Aral, que quedó totalmente seco.

Señoras y señores del Partido Popular, ustedes seguramente están pensando en el Ebro, el gran río de la península Ibérica, el que siempre está en la mente de aquellos que piensan en posibles trasvases. Pero el Ebro no tiene agua suficiente, los caudales del Ebro son decrecientes a lo largo de los años, como observamos al analizar las secuencias de caudal. Y también el delta del Ebro pelagra, uno de los entornos más importantes del Mediterráneo y de la península ibérica. Disminuyen los caudales porque la línea del delta está retrocediendo; el delta se encuentra en un proceso progresivo de hundimiento.

Señoras y señores, necesitamos una nueva cultura del agua. Una nueva cultura del agua fundamentada en criterios de ahorro, considerando que el agua es un recurso escaso y que lo que tenemos que hacer es gestionar bien la demanda...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

El señor SABATÈ BORRÀS: Acabo, senyor president.

Cal, per tant, una política que aposti per la reeducació de la societat i, sobretot, per criteris de sostenibilitat, criteris de seriositat en la gestió d'aquest recurs tan escàs. I, en cas de necessitat, senyores i senyors senadors, el que cal és la desalació per atendre aquestes situacions. Una desalació que cada vegada té uns costos menors, gràcies a l'evolució de la tècnica i, com he dit, és el que s'està emprant en els països més avançats.

Per tot això els demanem el seu suport a la moció que presentem.

Gràcies, senyor president. *(Aplaudiments als escons del Grup Parlamentari Socialista i del Grup Parlamentari Entesa pel Progrés de Catalunya.)*

Termino, señor presidente.

Por lo tanto, necesitamos una política que apueste por la reeducación de la sociedad y por criterios de sostenibilidad, criterios de seriedad en la gestión de este recurso tan escaso. Y, en caso de necesidad, señoras y señores senadores, lo que necesitamos es la desalación para atender a estas situaciones; una

desalación que cada vez tiene unos costes menores, gracias a una técnica más desarrollada, que se utiliza en los países más avanzados.

Por eso, solicitamos su apoyo a la moción que presentamos.

Gracias, señor presidente. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sabaté.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gràcies, senyor president.

Senyories, bon dia a tothom. Bé, jo sóc aquí avui per presentar una esmena de modificació a la moció conseqüència d'interpel·lació que ha presentat i ha defensat el senador Sabaté ara fa un moment.

El meu grup, en principi, hi veu aspectes que podríem arribar a compartir, però nosaltres pensem que cal posar l'accent en la necessitat de buscar aquest màxim consens a l'entorn de les polítiques de l'aigua i, a la vegada, aconseguir acords concrets que ens permetin fer un seguiment acurat dels objectius que intentem marcar en el nostre exercici del control al Govern.

Per tant, de fet, també s'ha després de la seva intervenció, en lloc de circumscriure l'objectiu en genèric, vostè l'ha acabat circumscriuint en el tema de l'Ebre. És per això que nosaltres, una mica anticipant-nos a la seva visió que el que els preocupa és el transvasament de l'Ebre, i és el que pensen que el Partit Popular vol tirar endavant, nosaltres hem afegit aquests punts que li llegeixo textualment que entenem que podien millorar la seva moció.

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Estoy aquí hoy para presentar una enmienda de modificación a la moción consecuencia de interpelación presentada y defendida por el senador Sabaté hace apenas unos minutos.

Mi grupo observa en esta propuesta, en principio, aspectos que podríamos llegar a compartir. Sin embargo, pensamos que deberíamos poner énfasis en la necesidad de buscar el máximo consenso alrededor de las políticas del agua y, simultáneamente, alcanzar acuerdos concretos que nos ayuden a realizar un seguimiento preciso de los objetivos que queremos alcanzar en nuestro ejercicio de control del Gobierno.

En su intervención, el senador Sabaté, en lugar de circunscribir el objetivo a un ámbito genérico, ha acabado centrándose en el Ebro. Por este motivo, anticipándonos a esta visión y puesto que parece que lo que les preocupa es el trasvase del Ebro, porque consideran que es el que el Partido Popular quiere acometer, hemos añadido una serie de puntos que voy a leer textualmente, porque consideramos que pueden mejorar su moción.

«3. Aprobar con urgencia, el Plan de gestión de la Cuenca del Ebro y, dentro de éste, a incorporar la definición de los caudales ecológicos en toda su cuenca, en especial la determinación de los caudales ecológicos de mantenimiento de la zona del Delta del Ebro, propuestos por la Comisión para la Sostenibilidad de las Tierras del Ebro.»

«4. No incorporar propuesta alguna de trasvase de recursos hídricos desde los ríos de la cuenca del Ebro, ni de las cuencas internas de Catalunya, en cualquier propuesta de modificación del vigente Plan Hidrológico Nacional, en atención a lo previsto en el Plan de gestión de las cuencas internas de Catalunya.»

I en relació amb aquest darrer punt, voldríem marcar la importància que, si s'arriba a modificar el Pla Hidrològic Nacional, d'alguna manera s'hauria de subsumir o fer-se seus els plans de conca ja aprovats fins a la data, que bàsicament en tot Espanya només hi ha un, que és el de Catalunya. Per tant, el que demanem i reivindicuem és això, que si mai s'arriba a modificar es tingui en compte que Catalunya ja ha fet els deures, buscant aquest màxim consens.

També volem fer esment de la necessitat que, avui dia, en aquests moments, no tenim totes les conques com les teníem en el seu moment, que ens permetien fer transvasaments d'una manera o d'una altra, sinó que hi ha comarques que ho fan. Jo sóc senador que vinc de Girona i, d'alguna manera, estem transvasant aigua cap a l'àrea metropolitana de Barcelona. Nosaltres la solidaritat és un tema que entenem bé. Però entenem que no cal que ens tanquem precisament a aquestes possibilitats, perquè en

moments de crisi hem d'aprofitar tot tipus de sistemes que hi pugui haver. No només la desalació, sinó d'altres que, en comptes de mirar enlaire cap al cel a veure si plou, com diuen alguns companys meus, el que volem és mirar cap al nord i trobar solucions ja previstes per la Directiva europea d'aigües per una Política Comuna d'Aigües, que sí que insta a intentar resoldre les escassetats en el territori, primer on és més proper, però quan això no es pot aconseguir estudiar la possibilitat d'altres sistemes, com poden ser els transvasaments.

Fins aquí, doncs, la meua defensa de la nostra moció. Com els deia, pretenia buscar aquest consens. Els demano la reflexió a l'entorn de la nostra proposta.

Moltes gràcies i bon dia. Gràcies, senyor president.

Y en relación a este último punto, me parece que es importante señalar que, si se llega a modificar el Plan Hidrológico Nacional, deberían subsumirse en él de algún modo los planes de cuenca aprobados hasta la fecha, o al menos hacerlos suyos. De hecho, tenemos uno en toda España, que es el de Cataluña. De modo que reivindicamos que, si se llega a modificar el Plan Hidrológico, se tenga en cuenta que Cataluña ya ha hecho sus deberes, buscando siempre el máximo consenso.

Hay que señalar también que, en la actualidad, no contamos con todas las cuencas tal como tal como estaban en su momento, lo que nos permitía realizar trasvases. Así, en la actualidad hay comarcas que trasvasan agua. Yo, por ejemplo, que soy senador por Gerona y sé que estamos trasvasando agua hacia el área metropolitana de Barcelona. Conocemos perfectamente este tema, somos solidarios, y no debemos cerrarnos posibilidades. En momentos de crisis, tenemos que aprovechar cualquier tipo de sistema disponible, no tan solo la desalación, hay otras opciones. Como dicen algunos compañeros míos, en lugar de mirar al cielo, a ver si llueve, nos fijamos en el norte y buscamos otras soluciones previstas por la Directiva europea para la política común de aguas, tratando de solventar las escaseces de nuestro territorio. Es decir que primero, usamos el recurso más cercano, pero, cuando no es posible, hemos de sopesar la posibilidad de usar otros sistemas, como los trasvases.

Hasta aquí mi defensa de esta moción. Como les comentaba, nuestro objetivo era alcanzar el consenso. Les ruego, pues, que reflexionen sobre nuestra propuesta.

Muchas gracias y buenos días. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maluquer.

Para indicar si acepta la enmienda presentada, tiene la palabra el senador Sabaté.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors senadors, senador Maluquer. Sense cap mena de dubte, compartim la voluntat de defensa de l'Ebre. Vostè ho ha dit i jo també, evidentment, n'he fet una clara referència en la meua intervenció.

Amb tot, el que està vostè plantejant en nom del Grup Parlamentari de Convergència i Unió és una esmena a la totalitat, una esmena global, una substitució del text presentat per un altre. Aquí, si m'ho permet, hi ha mancances importants. No inclou el punt segon, que situa en primer terme la necessitat de gestionar la demanda, tema en què jo he posat un èmfasi especial i que forma part central d'això que s'ha anomenat la nova cultura de l'aigua. Per gestionar la demanda, el que cal és estalviar en els regadius, en sistemes més eficients, estalviar en consums urbans i industrials, i no gestionar l'oferta a partir d'intentar generar més i més recursos, si cal provinents d'altres conques hidrogràfiques.

També obvien el punt tercer, un punt central en què s'exclou tota política basada en transvasaments. Vostès aposten perquè no hi hagi transvasaments de l'Ebre o de les conques internes de Catalunya, cosa que compartim, però és que entenem que la política de l'aigua respon a criteris globals, i quan parlem des del Senat per tot Espanya, també hem d'apostar perquè els transvasaments no es facin des d'altres conques hidrogràfiques. Per tant, entenem que no s'ha de basar la política d'aigua en transvasaments enlloc. Evidentment, no a l'Ebre i no a les conques internes de Catalunya, però enlloc.

I, evidentment, vostès també exclouen l'aposta per la desalació. Per tant, es desnaturalitza substancialment l'objectiu i el contingut de la moció presentada.

Quan vostès parlen de defensar l'Ebre, cosa que, insisteixo, compartim, les conques internes de Catalunya, evidentment també ho compartim, però no parlen dels altres transvasaments, se'ns acut que segurament, i de manera legítima —però això no ho compartim—, estan pensant en el possible transvasament del Roina, una proposta i una política defensada reiteradament per la seva federació de Convergència i Unió. Tot això malgrat que hi ha hagut un estudi finançat i encarregat per l'anterior govern

d'Espanya, igual que n'hi havia un d'anterior del Govern de la Generalitat de Catalunya de l'època del president Pujol, en què es deixava clarament establert que aquest transvasament del Roina fins a Catalunya no era en absolut viable.

Senador Maluquer, li podia acceptar perfectament, i li accepto, encara que és impossible deslligar de la moció tal com jo ho he plantejat personalment, fixar el cabal ecològic de l'Ebre proposat per la Comissió per la Sostenibilitat de l'Ebre. És un tema que compartim, i hi hem participat. Entením en la moció nostra que fixar que els plans de conca s'han d'elaborar d'acord amb els criteris de sostenibilitat establerts per la Directiva marc en matèria d'aigües de la Unió Europea d'alguna manera ja anava en aquesta direcció, però estem d'acord si cal en precisar millor. Lamento que vostè no hagi seqüenciat la seva esmena a la totalitat en diferents esmenes per poder acceptar parcialment aquestes, perquè, insisteixo, en això estem absolutament d'acord i ho compartim.

El que no puc acceptar, però, és l'esmena a la totalitat perquè aquesta esmena desnaturalitza, insisteixo, la nostra proposta i, sobre tot, manté per omissió l'aposta per la política de transvasaments en determinats àmbits, cosa que des de l'Entesa pel Progrés de Catalunya no podem compartir de cap de les maneres. Insistim a defensar els criteris de la nova cultura de l'aigua: una gestió eficient, sostenible, basada en la política de la gestió de la demanda i no de l'oferta. En definitiva, aquelles polítiques que s'estan imposant arreu, que són les polítiques de la modernitat i del futur en matèria d'aigües.

Li agraeixo la voluntat de millorar la moció, no podem acceptar la seva proposta. Malgrat tot, li dic amb l'esperança que el seu grup parlamentari doni, malgrat tot, suport a la moció presentada com a conseqüència de la interpel·lació.

Gràcies, senyores i senyors senadors. Gràcies, senyor president.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, senador Maluquer, sin lugar a dudas compartimos la voluntad de defensa del río Ebro; usted lo ha mencionado, y yo también, qué duda cabe, me he referido a él durante mi intervención.

Sin embargo, lo que usted plantea, en nombre del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, es una enmienda a la totalidad, una enmienda global, una sustitución del texto que hemos presentado, por otro. En este sentido, si me lo permite, hay una serie de carencias importantes. Usted no incluye el segundo punto, que sitúa en primer lugar la necesidad de gestionar la demanda, un aspecto en el que yo he hecho hincapié y que, además, es el núcleo de la llamada nueva cultura del agua; la gestión de la demanda. Lo que es necesario es ahorrar con nuevos sistemas más eficientes de riego y de consumos urbanos e industriales, y no gestionar la oferta a partir de la generación de más y más recursos procedentes de otras cuencas hidrográficas, si es necesario.

También obvian ustedes el tercer punto, que es central, en el que se excluye cualquier política basada en trasvases. Ustedes apuestan por posibles trasvases desde el Ebro, o de las cuencas internas de Cataluña. Por nuestra parte, entendemos que esta política del agua responde a criterios globales, estamos en el Senado, hablando en nombre de toda España, de modo que tenemos que asegurar que estos trasvases no se realicen en otras cuencas hidrográficas. Creemos que la política de agua no debe basarse en trasvases en ningún lugar y, evidentemente, tampoco en el Ebro ni en las cuencas de Cataluña; en ningún lugar.

También excluyen ustedes la apuesta por la desalación. Por consiguiente, se desnaturaliza de forma sustancial el objetivo y el contenido de la propuesta.

Hablan de la defensa del Ebro, y nosotros lo compartimos; también compartimos lo que se refiere a las cuencas internas de Cataluña, pero no hablan de otros trasvases. Pensamos que, seguramente, y legítimamente —aunque no lo compartimos—, están pensando en el trasvase del Ródano, una propuesta defendida de forma reiterada por su federación de Convergència i Unió. Aunque también se realizó un estudio, encargado y financiado por el antiguo Gobierno español, y existe un informe del antiguo Gobierno del presidente Pujol que establecía que el trasvase del río Ródano no era en absoluto viable.

Senador Maluquer, podría aceptarle, de hecho se lo acepto perfectamente como le he comentado personalmente, aunque es imposible desligar este aspecto del resto de la moción, fijar el caudal ecológico del Ebro propuesto por la Comisión de la Sostenibilidad del Ebro, estamos de acuerdo en eso, hemos participado en ello. De hecho, en esa dirección vamos cuando señalamos en nuestra moción que los planes de cuenca deben elaborarse según los criterios de sostenibilidad de la Directiva marco en materia de aguas de la Unión Europea; pero estamos de acuerdo en ello y, si es necesario, lo precisaremos más.

Lamento que usted no haya secuenciado su enmienda a la totalidad en distintas enmiendas, porque con ese aspecto parcial estamos totalmente de acuerdo y lo aceptaríamos.

Lo que no podemos es aceptar la enmienda a la totalidad, como he dicho, desnaturaliza nuestra propuesta y, sobre todo, mantiene por omisión la apuesta por la política de trasvases en determinados ámbitos, algo que nuestro grupo no puede compartir de ningún modo. Insistimos en que queremos defender los criterios de la nueva cultura del agua: una gestión eficiente, sostenible y basada, insisto, en la política de gestión de la demanda, y no en la de la oferta; en definitiva, las políticas que están imperando en todos los países y que son las políticas de modernidad en materia de aguas.

Le agradezco su voluntad de mejorar la moción, pero no podemos aceptar su propuesta. Aun así, a pesar de todo, se lo digo con la esperanza de que su grupo muestre su apoyo a la moción presentada como consecuencia de interpelación.

Gracias, señores senadores y señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sabaté.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*) El Grupo Parlamentario Mixto no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Cazalis. (*Denegaciones.*) No interviene.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté. (*Denegaciones.*) Tampoco interviene.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Señor presidente, gràcies, bon dia.

Senadors. Bé, senyor Sabaté. He escoltat atentament els seus posicionaments i a la vista dels seus arguments, que em semblen encomiables, però que com ja li he dit abans no podem compartir del tot, sobretot perquè la seva moció té parts que comprometen pel futur la política hidrogràfica quan es tanquen en banda a possibles transvasaments que nosaltres no podem deixar de poder contemplar, si més no estudiar, encara que, d'alguna manera, no a curt termini sinó en casos excepcionals.

I vostè m'ha dit que nosaltres no hem suprimit el tema de gestionar la demanda. Gestionar la demanda. Jo penso que a Catalunya gestionem la demanda. Volem que el Pla Hidrològic Nacional doncs d'alguna manera doncs ho faci tan bé com ho hem nosaltres. D'alguna manera, a Catalunya estem fent aquest esforç. D'alguna manera. Abans li explicava el fet de les polítiques d'aigua que s'han emprès a Catalunya i que no han posat en qüestió el fet que un cop has fet tots els deures, has fet les polítiques d'estalvi, de reutilització, de regeneració d'aqüífers, totes les polítiques d'incentivar l'estalvi, el fet d'aplicar les taxes del cànon de l'aigua que estem aplicant, que va per blocs, que d'alguna manera desincentiva els grans consums. De fet, el tipus de cànon que podem aplicar a l'agricultura, o podem aplicar a les indústries agroalimentàries, diferenciat l'un de l'altre, en funció del que és això, doncs d'alguna manera ja s'està fent i, per tant, quan parlem de política de l'aigua l'hem de fer seguint aquest ordre de prelación, primer, intentar esgotar les polítiques que tenim a l'abast les diferents institucions i regions que tenim competències en el tema i després atacar altres opcions que són més agressives.

El tema de la dessalació. Nosaltres ho hem tret perquè tenim un pla integral de dessaladores que no s'ha complert, que ha patit nombrosos endarreriments, que en aquests moments actuals de crisi és inviable tirar-lo endavant i veiem que hi ha obres que s'han aturat, ja ens ho deia el Ministre, que no es tanca en banda amb el tema de les dessaladores, perquè és una tècnica que és viable, que en alguns casos pot ser bona, però que també s'ha fet no pensant en la gestió de la demanda sinó en fer una oferta a qualsevol preu i que després això no és viable econòmicament. I en aquests moments que falten tants diners per acabar-lo d'executar, i que ha patit diversos exercicis, diverses fases de la seva execució, doncs ens sembla que és una aposta que pot anar marxant però que en tot cas no en la seva plenitud.

I quant a l'esmena, intentava recollir, com vostè molt bé diu, el que es va aprovar al Parlament de Catalunya, i em sap greu que allò que es va aprovar al Parlament de Catalunya no ho puguem assumir aquí al Senat. Perquè allà es va aconseguir un gran consens i ens posava en la línia que jo li marcava en la nostra proposta de modificació de la seva moció.

I, per tant, doncs, li continuo dient, nosaltres entenem els seus posicionaments, en algunes parts podem estar d'acord, i és per això que li manifesto que, tot i que volem instar a que el Govern de l'Estat

acabi el pla de conca de l'Ebre —que està molt embastat— com a primera mesura urgent, el que farem en aquest cas el Grup de Convergència i Unió és apostar per l'abstenció.

Moltes gràcies senyor Sabaté pels seus arguments i, senyories, bon dia.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señores senadores.

Señor Sabaté, he escuchado con atención sus posicionamientos y, a la vista de sus argumentos, me parecen encomiables. Pero, como le he dicho antes, no los podemos compartir totalmente, porque algunos puntos de su moción comprometen el futuro de la política hidrográfica, ya que se cierra en banda a posibles trasvases a cuyo estudio nosotros no podemos renunciar; no a corto plazo, seguramente, pero sí en casos excepcionales.

Decía usted que hemos suprimido la gestión de la demanda. A mí me parece que en Cataluña gestionamos la demanda, y queremos que el Plan Hidrológico Nacional haga lo propio; en Cataluña nos estamos esforzando. Antes le explicaba que en Cataluña se han puesto en marcha una serie de políticas del agua. Creo que hemos hecho los deberes, que tenemos unas políticas de ahorro, de reutilización del agua y de regeneración de acuíferos, y otras políticas de incentivación del ahorro, como la aplicación de tasas, por ejemplo el canon del agua que aplicamos por bloques y que desincentiva el gran consumo, o los cánones que aplicamos a la agricultura o a las industrias agroalimentarias, diferenciado entre sí en función de su consumo; todo esto ya se está haciendo. Así que, al hablar de políticas del agua, hay que seguir este orden de prelación: en primer lugar, intentar agotar todas las políticas que tenemos a nuestro alcance en las distintas instituciones y regiones con competencias en esta materia y, a partir de ahí, atacar otras opciones que pueden ser más agresivas.

En cuanto a la desalación, lo hemos retirado porque contamos con un plan integral de desaladoras que no se ha cumplido, que ha sufrido una serie de retrasos y que, dada la crisis actual, es inviable. Se han detenido una serie de obras, y ya ha dicho el ministro que no se cierran a la posibilidad de las desaladoras, es una técnica viable y en algunos casos puede ser positiva; pero no tienen nada que ver con la gestión de la demanda, sino con una oferta a cualquier precio que luego no es viable económicamente, dado que faltan los fondos para poder ejecutar las obras, que han sufrido durante varios ejercicios y en distintas fases de ejecución. Por tanto, se puede ir avanzando en esta apuesta, aunque no de forma total.

En cuanto a nuestra enmienda, intentaba recoger, como usted decía, lo que se aprobó en el Parlamento de Cataluña, y lamento que lo que fue aprobado allí no podamos asumirlo aquí en el Senado. Nosotros logramos un gran consenso y en esa línea iba nuestra enmienda.

Insisto en que entendemos sus posicionamientos y podemos compartirlos en parte. Por este motivo, y aunque queremos instar a que el Gobierno del Estado termine el plan de cuenca del Ebro —que ya está bastante hilvanado— como primera medida urgente, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió se abstendrá en la votación de la moción.

Muchas gracias por sus argumentos, señor Sabaté.

Buenos días, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maluquer.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Señor presidente, señorías, el Partido Socialista considera que la política del agua debe ser una política compartida. Por ello, en la pasada campaña electoral propusimos un pacto nacional por el agua, en el que fuera posible que las distintas administraciones y territorios se pusieran de acuerdo, de modo que el agua no se utilizara nunca más para enfrentar a comunidades o territorios.

Compartimos las propuestas que hoy hace aquí el señor Sabaté; compartimos que cualquier planificación debe conllevar los principios de las directivas y de las políticas europeas, y que debe basarse en el texto refundido de la Ley de Aguas que, por cierto, se fundamenta en un concepto europeo importante: que la gestión hidráulica y la planificación de las aguas debe situarse en la cuenca hidrográfica. No es una cuestión de un territorio o de una comunidad autónoma, sino de todos; se puede tener una visión de Estado y una visión nacional, y que las comunidades autónomas compartan la gestión, las competencias y las políticas de agua.

Al agua hay que darle una opción de futuro, que debe basarse en la obtención de nuevos recursos de forma diferente: del ahorro, de una mayor eficiencia, de la reasignación de concesiones o de la reutilización

a través de las nuevas tecnologías, y ahorrar así recursos de otro tipo. La construcción de infraestructuras tiene que ser la última opción. Además, en la planificación debemos tener en cuenta las necesidades futuras como consecuencia de los efectos del cambio climático. Debemos tener en cuenta las exigencias de conservación de nuestros ríos, que llevan mucha vida por donde corren. Debemos tener en cuenta el mejor uso de las infraestructuras que ya existen, en las que hemos invertido mucho dinero, y de las infraestructuras que están infrautilizadas por distintas razones. Debemos incentivar el uso racional del agua, reduciendo la contaminación, aprovechando al máximo los recursos a partir del tratamiento, mejorando la gestión y la obtención de recursos de agua. Debemos mejorar la gobernanza en la gestión y debemos trabajar en una arquitectura institucional que comparta las decisiones y la participación de la sociedad civil, nos obligan las normas europeas. Podemos obtener recursos de muchas formas: reasignando derechos concesionales, por la caducidad de concesiones que ya no se utilizan, por compra temporal de derechos o por asignación de derechos por el ahorro en la modernización de los regadíos.

Por nuestra parte, proponemos la creación de un sistema de banco público de aguas en cada cuenca. Hay que aprobar ya los planes hidrológicos que dejó prácticamente terminados el Gobierno anterior; que es un proceso muy largo y muy trabajoso de aplicación de la directiva, de diálogo con los sectores sociales, con todas las administraciones; un proceso de exposición pública y de participación. Y, respecto a las infraestructuras, debemos acabar las que están pendientes de terminar, poner a funcionar aquellas que por alguno bloqueo, etcétera, no están funcionando; en definitiva, completar la planificación que, por cierto, está consensuada con la Unión Europea y cofinanciada con ella. Debemos hablar también de la cuestión de los costes; debemos utilizar el principio general de recuperación de los costes del agua, y debemos gestionar bien la herencia que recibe este Gobierno en cuanto a gestión de agua: en la época de mayor sequía que recordamos, están los embalses llenos y estamos en la vanguardia en innovación, en la gestión de agua, y se han realizado ya inversiones elevadas.

Por lo tanto, nuestra propuesta es por elevación. Hay que hacer un pacto nacional por medio del diálogo; hoy no debemos cerrar ningún proceso; debemos abrir un proceso de diálogo entre todos y, puesto que compartimos muchos de los conceptos que ya están desarrollados, a partir de ahí debemos manifestarnos y debemos construir con nuestras manifestaciones una propuesta común. Sin entrar a valorar las propuestas de determinados territorios, estimamos que debemos elaborar una propuesta de futuro sobre cómo hacer la política de agua.

Por último, lamento que por un problema reglamentario —o, más bien, por la intransigencia del partido mayoritario de la Cámara—...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya terminando.

El señor FIDALGO AREDA: ... no sea posible hacer textos de acuerdo y transaccionales —cuando la base de funcionamiento de una cámara parlamentaria es el diálogo y la negociación— si el grupo mayoritario no los apoya. Es un asunto que tendremos que replantearnos si queremos que esta Cámara sea una Cámara de encuentro, negociación y acuerdo.

Votaremos en consecuencia con lo que hemos manifestado.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Aparici.

El señor APARICI MOYA: Señoras y señores senadores, señor presidente, señor Sabaté, *bon dia*. Buenos días.

Hay que actuar en consecuencia, atendiendo a cómo son las cosas, en consecuencia con lo que debe ser una política de Estado, una política nacional. Acabo de oír a un portavoz hablar de diálogo y de acuerdo, y quiero recordar en esta Cámara que el primer acuerdo importante que se derogó nada más tomar posesión el Gobierno socialista fue el gran acuerdo del Consejo Nacional del Agua para el Plan Hidrológico Nacional. Esa es la verdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*)

Me parece muy bien que ahora se hable de volver al diálogo y el acuerdo; con eso está conforme el Grupo Popular. De hecho, tengo entendido que en Moncloa se ha convocado ya la reunión para el pacto del agua, y en ella podremos ver el posicionamiento de cada uno y cuál es de verdad la voluntad de diálogo y de trabajo. Ese debe ser el camino, y ahí les esperamos a todos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 13

11 de abril de 2012

Pág. 703

Señor Sabaté, le he escuchado atentamente —sin pinganillo— y le he entendido perfectamente, pero esta es la consecuencia de una interpelación y de una moción mal planteadas. ¿Se da cuenta de que se va a quedar usted solo? Y es que su moción es, además, muy contradictoria. En el punto primero se habla de que el agua es una política de Estado, pero a partir de ahí se desarrollan puntos que son, como decimos en el lenguaje municipal, política de campanario, es decir, ver solo una pequeña parte del todo, cuando política de Estado es considerar el conjunto del Estado y política de agua es tener en cuenta el agua en su conjunto y cómo tiene que funcionar el sistema de agua en este Estado, que para nosotros es España, señor Sabaté. Esa es la gran diferencia.

Además, cuando hablamos de política de agua lo hacemos de política sostenible, y usted, tanto en la interpelación como durante esta mañana, vuelve a manejar y casi a manipular —perdóneme la expresión— las cifras para que las cosas parezcan lo que no son. Por ejemplo, usted ha utilizado varias veces la cifra del caudal ecológico, pero solo ha mencionado —usted lo sabe— una parte de ese caudal. La comunidad científica habla de caudal ecológico y distingue tres tipos: el de una época húmeda —la cifra que usted ha utilizado—, el de una época media y el de una época seca. ¿Sabe cuál es el caudal ecológico que establece la comunidad científica, por ejemplo, para el río Ebro en época seca? El de 7300 hectómetros cúbicos, y no los 12 000 hectómetros cúbicos que usted ha utilizado como única cifra. Por tanto, si, por ejemplo, entre 2000 y 2008, en un año seco, hemos tenido una pluviometría media de 8832 hectómetros cúbicos, y yo jugara a lo que usted juega, llegaría rápidamente al razonamiento de que me sobran 1000 hectómetros cúbicos. Pero no lo voy a hacer, señor Sabaté, porque aquí no estamos para eso.

Yo atendí perfectamente a la intervención del señor ministro, que no dijo en absoluto lo que usted dice, ni en el debate de la interpelación ni en la comparecencia del lunes pasado en el Senado. Fue muy claro y muy concreto y dijo exactamente lo que quería hacer, pero usted sigue con lo mismo: que hay que gestionar la demanda. La hoja de ruta del ministerio en relación con este tema está perfectamente trazada, como explicó aquí el señor ministro, pero usted no ha hecho ninguna referencia a ello. Dijo que, efectivamente, quería trabajar en el ahorro; dijo que quería trabajar en la reutilización; planteó 650 hectómetros cúbicos de reutilización de aguas depuradas. Y usted tampoco ha dicho nada de eso. Señor Sabaté, esconde usted las cosas de tal forma que es imposible que los demás grupos lo podamos creer. Es verdad; eso es así.

Usted insiste en la desalación, y dice que desde el punto de vista ecológico es mejor que no sé qué. Pero, ¿conoce usted los datos de la desalación? ¿Sabe cuál es el consumo para obtener un metro cúbico de agua desalada? Se lo diré: 5 kilovatios. ¿Sabe que para obtener 600 hectómetros cúbicos de agua desalada hay que emitir 3 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera? ¿Y me dice que es más ecológico eso que otra solución? Pues no, señor Sabaté, no lo es de ninguna manera.

Tengo un artículo escrito sobre este tema —algún día se lo mandaré—, que se llama La química y la física del agua, donde aparecen estos datos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor APARICI MOYA: Por tanto, señor Sabaté, es muy sencillo: ni técnica ni políticamente usted ha convencido a nadie. Por tanto, como decía aquel, la cosa va a ser que no, señor Sabaté. El Grupo Popular va a votar en contra de esta moción.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aparici.

Vamos a proceder a la votación de la moción consecuencia de interpelación tal como ha sido presentada, puesto que el senador Sabaté no ha aceptado la enmienda de Convergencia i Unió.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 239; a favor, 12; en contra, 145; abstenciones, 82.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la moción consecuencia de interpelación. *(Rumores.)*
Silencio, por favor.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

(Núm. exp. 550/000005)

El señor PRESIDENTE: Señorías, en el día de ayer ha sido presentada una moción firmada por todos los grupos, cuya inclusión en el orden del día exige su modificación. Por lo tanto, solicito a los grupos la modificación del orden del día del Pleno para tratar esta moción. *(Asentimiento.)*

Muchas gracias.

6. MOCIONES

6.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO MANIFIESTA SU APOYO INSTITUCIONAL A LA CANDIDATURA DEL MUNICIPIO DE TELDE (LAS PALMAS) PARA ORGANIZAR EL XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS PARA EL AÑO 2014 BAJO EL LEMA «EDUCACIÓN INCLUSIVA. HACIA UNA SOCIEDAD SIN BARRERAS».

(Núm. exp. 662/000016)

AUTORES: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto sexto del orden del día: Mociones.

La moción que acabamos de incluir en el orden del día tiene el siguiente texto: El Senado manifiesta su apoyo institucional a la candidatura del municipio de Telde para organizar el XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, previsto para el año 2014 bajo el lema «Educación inclusiva. Hacia una sociedad sin barreras».

¿Se puede aprobar por asentimiento? *(Asentimiento.)*

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

6.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA.

(Núm. exp. 662/000013)

AUTOR: GPP

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un plan integral de apoyo a la familia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. *(Rumores.)*

Señorías, silencio, por favor.

A esta moción se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, otra del Grupo Parlamentario Socialista y, finalmente, otra del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la senadora Ortega por tiempo de quince minutos.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señorías, es para mí un honor dirigirme a esta Cámara por primera vez representando al Grupo Popular para defender una moción por la que se plantea al Gobierno la necesidad de elaborar un plan integral de apoyo a la familia, especialmente en estos momentos: por el respaldo que proporciona la familia en la actual crisis económica.

La importancia del papel que desempeña la familia como grupo fundamental de la sociedad resulta indiscutible. Los principales instrumentos y convenciones internacionales sobre los derechos de las personas han considerado a la familia como el grupo social idóneo que proporciona el ambiente adecuado para el pleno y armonioso desarrollo de la personalidad, especialmente durante la infancia. La Constitución Española de 1978 proclama el libre desarrollo de la personalidad como uno de los fundamentos del orden político y de la paz social en nuestro Estado, y coincide en la valoración que se efectúa desde la comunidad internacional en relación con la función de las familias en la construcción de la sociedad. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Senadora, un momento. Ruego silencio, por favor, porque si no es imposible oír a la senadora que está interviniendo.

Muchas gracias.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: De hecho, ha consagrado con el máximo rango jurídico los deberes y responsabilidades fundamentales de quienes integran el grupo familiar.

El artículo 39.1 de dicha Constitución establece que los poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia. Las políticas relacionadas con la familia se enfrentan a numerosos retos, incluidos los repetidos múltiples veces, como son los generados por la disminución de la natalidad y el envejecimiento de la población.

La familia, como todo en nuestra sociedad, ha evolucionado. El modelo clásico y nuclear no es el modelo actual. Hoy estamos ante otros tipos de familias más negociadoras, con menos estructura jerárquica y una mayor implicación de todos los miembros en las decisiones y los cambios que se han de realizar. No solo ha evolucionado la familia tradicional sino que nos encontramos ante una gran pluralidad y diversidad de familias, y todas merecen nuestra atención. Por la misma razón, las políticas dirigidas al apoyo de la familia han evolucionado y deben seguir haciéndolo en nuestros días.

Las necesidades y las circunstancias de las familias han cambiado y son muchos los factores que nos hacen replantearnos las clásicas medidas de apoyo: la gran variedad de familias que conviven en nuestra sociedad y la diversidad de culturas, como ya he mencionado; la necesidad de redefinir los roles de género para conciliar mejor la vida laboral, familiar y personal; la existencia de horarios laborales muy extensos; la irrupción masiva de los medios audiovisuales en el escenario familiar; la mayor sensibilidad, afortunadamente, hacia las situaciones de desprotección del menor y hacia la violencia de género; y las necesidades de apoyo de muchas familias en situación de riesgo de exclusión y de aquellas con miembros con discapacidad o con personas dependientes, entre otras.

Sin embargo, hoy el concepto de apoyo a las familias se ha universalizado, y el plan integral debe incluir a todas y a cada una de ellas con sus diferentes variantes. Y es cierto que no podemos perder la perspectiva de la protección de los miembros más vulnerables. Por ello, siempre que hablo de este tema me gusta señalar un aspecto: cuidando a las familias estamos velando por los menores, por las personas dependientes, por las personas con discapacidad, por los jóvenes, por las mujeres embarazadas, por las familias monoparentales, por la mujer, por las personas en riesgo de exclusión, por las personas adictas a sustancias, por la igualdad, un elemento clave contra la violencia, en definitiva, por la sociedad a la que pertenecemos todos, porque todos crecemos y evolucionamos en el seno de una familia y a ella acudimos en situaciones de dificultad.

Quiero resaltar y tener en cuenta algunos principios. La familia, en todas sus variedades y formas, continúa siendo la institución social fundamental de la convivencia democrática en nuestra sociedad. En su vertiente privada se debe reconocer el respeto a la autonomía familiar, protegida constitucionalmente por el derecho al libre desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de sus miembros y el derecho a la intimidad personal y familiar y a la inviolabilidad del domicilio. En su vertiente pública, la familia es un espacio donde se deben garantizar los derechos de los menores y promover valores de igualdad, de respeto, reciprocidad y tolerancia entre sus miembros. En este sentido apoyar a la familia incluye también eliminar la violencia en sus diferentes vertientes: violencia contra las mujeres, maltrato infantil, maltrato a personas mayores, maltrato de hijos a padres y violencia en general en la pareja.

La familia, como garante de los derechos de sus miembros y piedra angular de la convivencia democrática, precisa ser entendida como un bien público que requiere el apoyo de toda la sociedad. De la misma forma, la familia debe concebirse como un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas enmarcado y abierto a múltiples contextos de influencia que sufren procesos sociales e históricos de cambio. Esto significa que el funcionamiento de las familias es sensible a la cantidad de contextos en que se desenvuelve la vida familiar, es decir, municipio, barrio, familia extensa, amigos, vecinos, etcétera, y a su vez implica que los cambios sociales y demográficos, las crisis económicas y políticas, las crisis de valores o la introducción de nuevos valores y comportamientos que adopta la sociedad requieren de procesos de adaptación por parte de las familias. Por ello proponemos crear una política de apoyo a la familia en el convencimiento de que favorecer a la familia es la mejor inversión de futuro.

La necesidad de apoyar a la familia requiere de una actuación transversal en la acción del Gobierno, en la medida en que tiene que ver con materias cuyas competencias corresponden a diversos departamentos y administraciones. En los últimos años no se ha desarrollado una política familiar explícita y articulada, aunque es verdad que se ha optado más bien por acciones sectoriales especialmente vinculadas al ámbito de la igualdad de oportunidades y de género y a la atención a la dependencia. No ha existido una definición clara y expresa de objetivos con perspectiva familiar, aunque sí medidas que, por

supuesto, han beneficiado a las familias. El único plan integral que se conoce es el Plan Integral de Apoyo a la Familia 2001-2004, que incluía ya múltiples medidas, marcaba una temporalidad y se configuró como punto de partida de futuras actuaciones.

Atravesamos la peor crisis económica; hay un millón y medio de familias con todos sus miembros en paro, medio millón de familias sin ningún tipo de ingresos, y además un gran número de ellas tienen un alto grado de endeudamiento. Las responsabilidades que las familias siempre han asumido se han visto aumentadas por la situación actual, y en este sentido las familias nos dan siempre un ejemplo de gestión de recursos, tanto a las administraciones como a las empresas.

Señorías, necesitamos un plan de apoyo a la familia con el claro objetivo de vertebrar la política del Gobierno a favor de esta institución de forma explícita, más allá de las políticas sectoriales sobre situaciones específicas que, por supuesto, también son necesarias, como son las de infancia, adolescencia, mujer, discapacidad, dependencia... Pero necesitamos un conjunto coherente de acciones homogéneas de apoyo a esta institución con unas líneas estratégicas, a través de medidas transversales e integradoras, de las actuaciones de los distintos departamentos para los próximos años.

Es nuestro deseo que todas las políticas públicas tengan en cuenta la perspectiva y el impacto familiar, de manera que las familias sean tenidas en cuenta de forma transversal en todos los ámbitos.

Sin entrar en detalle, ya que eso corresponde al Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado quiere señalar algunas líneas que debería recoger el plan, esperando contar con la inestimable colaboración y el consenso de los demás grupos políticos.

Han de ser un pilar fundamental las medidas en materia de empleo y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. La creación de empleo se convierte en la mejor política social. De la misma forma, las medidas de conciliación son una herramienta esencial para conseguir crear riqueza y desarrollo económico que luego revierte en beneficio de toda la sociedad. Hoy día en las familias españolas resulta difícil aún conciliar el trabajo con la vida familiar y personal. Por eso, son medidas favorecedoras el facilitar la contratación a quienes tengan cargas familiares, así como la facilidad para los contratos parciales, el teletrabajo y los permisos parentales.

Es necesario convertir en realidad un plan estatal de plazas infantiles de 0 a 3 años en los centros de trabajo, que puedan contar con incentivos fiscales. A su vez, facilitar la reincorporación de mujeres y de hombres al trabajo después de un periodo de inactividad por motivos familiares. Y configurar una red de empresas familiarmente responsables. Está claro que las empresas familiarmente responsables suelen ser las más valoradas en España para ofrecer este tipo de conciliación. Y si la familia es la mejor escuela para fomentar la igualdad, una mayor corresponsabilidad en las tareas del hogar sin duda puede contribuir también a esa conciliación y a una mayor participación de hombres y mujeres en el mundo laboral.

Son necesarios planes especiales para la protección de las madres, y más aún de las más jóvenes y mujeres embarazadas en situación de dificultad, para que puedan tener diferentes opciones de elección.

En el ámbito fiscal, es necesario mejorar el tratamiento a las familias con hijos. Y, a su vez, actualizar y crear medidas específicas más adaptadas a la realidad de las familias numerosas.

También, cuidar a los menores respecto de las redes sociales y los medios audiovisuales.

Hoy día la mediación familiar resulta un recurso extremadamente útil como procedimiento no contencioso de resolución de conflictos ante crisis familiares y de consecución de acuerdos necesarios para la regulación de la ruptura cuando finalmente esta se da.

Y he dejado en último lugar el fomento de la parentalidad positiva, no por ser menos importante, sino más bien al contrario: por la universalidad del recurso y porque tiene absoluta relación con la evolución de las formas de convivencia en la actualidad. Partimos de una premisa única que puede chocar: todos los padres y madres pueden ser susceptibles de ser ayudados en algún momento para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades parentales, y más todavía en la actualidad, en que muchos padres, madres y familias deciden adoptar y/o acoger a niños que ya han cumplido etapas de su desarrollo evolutivo. No obstante, no quiero que pensemos solo en este tipo de padres sino también en los que tienen hijos biológicos, ya que, por los cambios que ha experimentado nuestra sociedad, todos los padres y madres son susceptibles de requerir estos apoyos en algún momento. Eso no quiere decir que dichos apoyos tengan que ser siempre reparadores o terapéuticos, sino que también, y más importante aún, pueden ser una forma de prevención para favorecer un desarrollo evolutivo adecuado que permita la socialización a todos sus miembros; al fin y al cabo, la socialización primaria en la familia es la clave para la construcción de futuros ciudadanos adultos, responsables y comprometidos con la sociedad.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ortega.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Bon dia, *buenos días, presidente*, bon dia a tothom. Senyories, les nostres esmenes anaven dirigides a concretar més aquest Pla de la Família. El que ens semblava és que l'enunciat era molt ampli. I, per tant, crèiem que l'important era marcar algunes coses molt clares.

El que demanàvem senzillament és que en primer lloc es comptés amb la participació de les Comunitats Autònomes i que aquest pla també comptés amb una memòria econòmica que deixés exactament clar quants diners es destinarien a aquestes polítiques. També crèiem i creiem que és important que inclogui mesures específiques per a les famílies més vulnerables.

A més a més demanàvem, en una altra esmena, mantenir el programa educatiu per als nens de 0 a 3 anys, el programa Educa3 que recentment tenim entès que ha estat retallat. Amb això el que volíem era satisfer les necessitats de les conciliacions familiars i per tant el que voldríem és mantenir la partida pressupostària de beques a l'estudi i la reducció del preu de la matrícula per a les famílies nombroses de més de tres fills.

L'altra era, per suposat, continuar desplegant els serveis de la Llei de la dependència per ajudar a les famílies que tenen malalts dependents a casa o malalts amb discapacitats i que, per tant, aquestes persones requereixen especial atenció.

És a dir, les nostres esmenes anaven en dues línies ben clares. D'una banda que es comptés amb les Comunitats Autònomes i una memòria econòmica sobre aquesta proposta que ens feia el Partit Popular tant àmplia que era difícil d'emmarcar i, d'altra banda, que es tingués en compte coses bàsiques i transversals com molt bé ha dit la senadora. Que són la sanitat, l'educació i els serveis socials.

Per tant, d'entrada, aquestes eren les nostres esmenes a aquesta àmplia proposta del Partit Popular. Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Buenos días, presidente. Buenos días a todos. Señorías, nuestra enmienda está dirigida a concretar más este plan de la familia. Nos parece que el enunciado es muy amplio, y creemos que es importante dejar algunas cosas muy claras.

En primer lugar, pedimos que se cuente con la participación de las comunidades autónomas y que el plan cuente con una memoria económica que deje claro cuánto dinero se va a destinar a esas políticas. También creemos que es importante incluir medidas específicas para las familias más vulnerables.

Además, pedimos mantener el programa educativo para los niños de 0 a 3 años, el Programa Educa3, que tenemos entendido que ha sido recortado recientemente. Con ello queremos satisfacer las necesidades de las conciliaciones familiares. También queremos mantener la partida presupuestaria de becas al estudio y la reducción del precio de la matrícula para las familias numerosas de más de tres hijos.

Y, por otro lado, hablamos de continuar desplegando los servicios de la Ley de la dependencia para ayudar a las familias que tienen enfermos dependientes en casa o enfermos discapacitados, porque esas personas requieren una especial atención.

Es decir, nuestra enmienda tiene dos líneas muy claras. Por un lado, contar con las comunidades autónomas y, por tanto, con una memoria económica respecto de esta propuesta tan amplia que nos hace el Grupo Popular, que es difícil de enmarcar. Y por otro, tener en cuenta otros puntos básicos y transversales, como ha dicho la senadora, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Esta es nuestra enmienda a esta amplia propuesta del Grupo Popular. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la senadora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda que considera absolutamente necesaria para dar credibilidad a la moción que nos plantea el Grupo Parlamentario Popular.

En esta moción lo único que se propone es que el Partido Popular cumpla con la primera medida que llevaba en su programa electoral, concretamente en el apartado de apoyo a la familia: la creación de un

plan integral de apoyo a la familia. Cómo no; estamos completamente de acuerdo en que los programas están para cumplirlos y, puesto que es el grupo político que sustenta al Gobierno, estas cosas entran en la dinámica parlamentaria. Pero de ahí a dejar la moción como está, sin una pista sobre por dónde va a ir ese plan integral de apoyo a las familias, y con unos presupuestos que van desmantelando el Estado del bienestar por fases, nos parece un brindis al sol, señoría.

Partimos de la base de que ustedes definen la familia como el elemento que da estabilidad y solidez a las relaciones personales. Pero para los socialistas, la familia es algo más, es el elemento transformador de nuestra sociedad como principal proveedor de educación, de salud y de protección social. La definición de familia la tienen ustedes en su programa electoral, no me la estoy inventando. Esa diferencia de concepto es fundamental a la hora de definir las políticas que unos y otros consideramos prioritarias para las familias.

Ustedes saben, además, que los planes integrales tienen el valor que les otorguen las medidas que en ellos se recogen, y darles un cheque en blanco sin conocer ni una sola de esas medidas con su reflejo presupuestario, que es lo que pedimos en nuestra enmienda, nos parece demasiado. Y hacerlo además teniendo en cuenta las diferencias estructurales que mantenemos unos y otros sobre el tratamiento sobre las familias, resulta demasiado arriesgado.

Me imagino que pueden estar en condiciones, como grupo político que apoya al Gobierno, de adelantar en esta Cámara algunas de las prioridades que tienen para con las familias. Se ha hablado de empleo, de conciliación, de plazas de 0 a 3 años..., pero todo eso se queda en agua de borrajas tras los hechos que hemos visto durante los últimos días.

Hay algo que todos tenemos claro, que es la protección a la maternidad, que ya conocemos por activa y por pasiva, pero pedimos algo más. Nosotros lo adelantamos en nuestra enmienda, y en ello coincidimos plenamente con el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. La familia no es un ente abstracto, señoría, es una agrupación de personas: hombre-mujer; hombre-hombre; mujer-mujer; pareja-hijos; pareja-abuelos-hijos, etcétera, y solo podemos hablar de un verdadero apoyo a las familias en cuanto que se intenta paliar las necesidades o desigualdades de sus miembros; y de eso ustedes aquí no dicen nada.

Pero vuelvo a repetir que no vamos a ser cómplices de cantos de sirena mientras desmantelan el Estado de bienestar con especial ensañamiento hacia la educación y la sanidad, que son para los socialistas pilares básicos de la igualdad de oportunidades. Admitan, pues, estas enmiendas y empecemos a hablar entre los grupos parlamentarios, algo que fue, además, un compromiso de la ministra de Sanidad, Ana Mato, en el encuentro informal que mantuvo con los miembros de la Comisión de Sanidad.

Eso sí, pedimos que partan de que se reconozca —y creo que en su intervención lo ha hecho parcialmente, pero no del todo— que hoy día existen numerosos tipos de familia —es verdad— con diferentes necesidades —es verdad— que deben ser adecuadamente reconocidas. Es decir, que no necesitamos esas políticas transversales, necesitamos acciones sectoriales que reconozcan las particularidades de todos y cada uno de los miembros de las diferentes familias que componen nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Andrés.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Moltes gràcies, president, senyories, molt bon dia a tothom.

Una molt breu intervenció per explicar que des del Grup Parlamentari català al Senat de Convergència i Unió hem presentat una esmena de modificació a la moció presentada per part del Grup Parlamentari Popular. Proposem una nova redacció del text, que busca bàsicament que es respectin les competències delegades a les Comunitats Autònomes en matèria de polítiques a favor de la família i que, per tant, el Pla no sigui integral sinó específic respecte a les competències que es puguin desenvolupar a nivell estatal, com poden ser la implantació d'incentius des de la perspectiva fiscal i de la Seguretat Social, àmbits d'actuació en els que realment pot incidir el nou Govern del senyor Rajoy.

En aquest sentit, m'agradaria fer esment d'algunes de les propostes que portàvem en aquest sentit en el nostre programa electoral. Una proposta seria la modificació de l'IRPF per tal que les quantitats abonades per l'empresa als treballadors, destinades a millorar la seva conciliació de la vida laboral i familiar, (com poden ser cangurs, guarderies, servei de lleure) no siguin considerades rendiments en

espècies a efectes de l'IRPF. Una altra proposta podria ser la revisió, en profunditat, de la base de beneficiaris i les quanties de les prestacions a la seguretat social per fill a càrrec, que haurien de ser superiors en el cas de les famílies nombroses, monoparentals i amb fills amb discapacitat. Per no allargar-me, una última proposta. Establiment de bonificacions fiscals per a les empreses que tenen llars d'infants de 0 a 3 anys. N'hem estat parlant aquest matí, aquests serien alguns exemples de l'infinit nombre de polítiques que podria dur a terme realment el nou executiu estatal i que suposaria, des del nostre punt de vista, un bon pla de mesures a favor de les famílies.

I, per tant, per tot això, demanariem que ens acceptin l'esmena proposada.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías.

Voy a hacer una breve intervención para explicar que desde el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió hemos presentado una enmienda de modificación a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Proponemos una nueva redacción del texto que busca básicamente que se respeten las competencias delegadas a las comunidades autónomas en materia de políticas a favor de la familia, y por tanto, que el plan no sea integral, sino específico respecto de las competencias que se puedan desarrollar a nivel estatal, como puede ser la implantación de incentivos desde la perspectiva fiscal y de la Seguridad Social; ámbitos de actuación en los que realmente puede incidir el nuevo Gobierno del señor Rajoy.

En este sentido me gustaría mencionar algunas propuestas que teníamos en nuestro programa electoral. La primera de ellas sería la modificación del IRPF para que las cantidades abonadas por la empresa a los trabajadores destinadas a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar, como pueden ser canguros, guarderías o servicios de tiempo libre, no sean consideradas rendimientos en especie a efectos del IRPF. Otra propuesta sería la revisión en profundidad de la base de beneficiarios y las cuantías de prestaciones a la Seguridad Social por hijo a cargo, que deberían ser superiores en el caso de las familias numerosas, monoparentales o con hijos discapacitados. Para no alargarme hablaré de una última propuesta, que es el establecimiento de bonificaciones fiscales para las empresas que tienen guarderías de 0 a 3 años, algo de lo que hemos estado hablando esta mañana. Y estos serían algunos ejemplos del infinito número de políticas que el Gobierno estatal podría llevar a cabo, y que supondría, desde nuestro punto de vista, un buen plan de medidas a favor de la familia.

Por todo ello, señorías, pedimos que se acepte nuestra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Para manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas tiene la palabra la senadora Ortega.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente, y gracias también a los tres grupos parlamentarios que han presentado enmiendas.

Comenzaré respondiendo por el orden en el que han intervenido. A la portavoz del Grupo Parlamentario Entesa le quiero agradecer todos los comentarios que ha hecho, que por supuesto enriquecen nuestro texto. A pesar de ello el plan de apoyo familiar debe centrarse, como ya he dicho antes, en el ámbito de las competencias de las administraciones del Estado. Por otra parte, está prevista la elaboración de un plan nacional de acción para la inclusión social con medidas específicas para colectivos familiares en riesgo de exclusión social.

En cuanto al segundo punto, en este momento el Ministerio de Educación ha priorizado, porque no le ha quedado más remedio que hacerlo, tal y como explicó ayer el señor ministro, y ha tenido que elegir entre los programas de cooperación territorial, y sobre todo ha tenido que priorizar los programas contra el fracaso escolar y abandono temprano. Sé por el propio ministerio que esto lo ha tenido que pactar con todas las comunidades autónomas, y todas ellas, o la gran mayoría, se han decidido porque en estos momentos era mucho más importante luchar contra el fracaso escolar y el abandono temprano en el sentido de lo que decía antes en la defensa de la moción. Y es que debemos construir ciudadanos adultos responsables, preparados y formados, y no hace falta que añada nada sobre el informe PISA.

Las comunidades autónomas continúan con el esfuerzo de superar ese 33% que indica la Unión Europea de plazas infantiles y, afortunadamente, yo represento a una Comunidad, Castilla y León, que de plazas infantiles de 0 a 3 años tiene ya un 50,16%, además con una igualdad absoluta entre el medio rural y el medio urbano porque tiene 49% en el medio rural y 51% en el medio urbano; concretamente, la

provincia de la que vengo, Ávila, supera el 60% de las plazas infantiles de 0 a 3 años. No obstante, reconozco que es un recurso adecuado, pero por eso ofrecemos una alternativa: como ya hemos visto, ofrecemos esa alternativa de plazas infantiles en los centros de trabajo.

Respecto al punto tercero, no consideramos tampoco incluirlo porque estimamos que está contemplado a través de la Ley de dependencia y debemos tener en cuenta cumplir con los objetivos de reducción del déficit, tanto del Estado como de las comunidades autónomas, a pesar de que dicha ley nos parece importante y nadie discute su importancia.

En cuanto a la enmienda del Grupo Socialista, los dos primeros puntos qué más quisiéramos que fuera posible aceptarlos, pero tenemos que señalar que en el momento en el que nos encontramos la dotación económica de las iniciativas a adoptar en el plan integral de apoyo a la familia debería ser compatible con los objetivos de la reducción del déficit y la evolución de nuestra economía. En cuanto al tercer punto, está claro que en la propuesta que hacemos están incluidas las familias más vulnerables, de la misma manera que también están incluidas —a lo mejor no me ha oído bien— todo tipo de familias. Me he referido ampliamente a todo tipo de familias, a la pluralidad y a la diversidad que hay de familias y, por supuesto, incluyo todas y cada una de ellas. En Castilla y León —la vuelvo a nombrar, usted es de allí— tenemos un plan de apoyo a familias que contempla también todo tipo de parejas, ya no solo de familias, contempla familias de todo tipo; de hecho se habla de unidades familiares, no se habla de familias, sino de unidades familiares.

Senadora de Convergència i Unió, muchas gracias. Sería aceptable —la senadora Coralí Cunyat y yo hemos hablado esta mañana y también lo hicimos anoche, afortunadamente, y agradezco mucho la gran cantidad de puntos en los que estamos de acuerdo— colaborar en un plan integral, pero solo en el ejercicio de las competencias del Estado, puesto que cada comunidad autónoma tiene el suyo —la mía en concreto, como digo, tiene un plan de apoyo a familias, no es un plan integral, pero incluye todas las medidas.

No podemos incluir el texto porque es claramente limitativo, se reduce a materias fiscales y de Seguridad Social sin tener en cuenta otros ámbitos relevantes como la normativa sociolaboral, normativa sobre familias numerosas, planes de vivienda, etcétera. Sí es cierto que la mayoría de las competencias directas en materia de atención social a las familias corresponden a las comunidades autónomas, servicios sociales, educación, sanidad, vivienda, etcétera; pero, no obstante, el Estado mantiene todavía un amplio campo de competencias desde las que puede incidir directa e indirectamente en el apoyo a las familias, ya sea Hacienda, Seguridad Social, normativa laboral, becas, planes estatales de vivienda, justicia, además de apoyo técnico y financiero que debemos también a las administraciones territoriales y al tercer sector.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ortega.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? *(Denegaciones.)* No hay intervención.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Egun on*, señor presidente. *Egun on*, señorías.

Señora Ortega, nosotros nos vamos a abstener en principio por eso mismo que acaba de comentar del respeto a las competencias autonómicas. También le digo que estaremos en todas las discusiones que surjan en este asunto, pondremos toda nuestra sensatez en definir plan —que es importante—, en definir integral y en definir familia, que es lo principal en esta cuestión.

En principio, como he dicho, anunciamos nuestra abstención y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la senadora Almiñana.

La señora ALMIÑANA RIQUE: Bon dia. El Grup de l'Entesa continuarà votant en contra. Sap quin és el millor pla per al recolzament de les famílies? Nosaltres creiem que el millor pla per al recolzament de les famílies és garantir la sanitat, l'educació i els serveis socials. I si al PP els preocupa l'atenció de les famílies tenen una oportunitat d'or. La millor oportunitat. Corregeixin aquests pressupostos que retallen la sanitat, l'educació i els serveis socials. Sap què passa? Apostin per una fiscalitat més justa. Apostin per

una fiscalitat en la qual els que tinguin més paguin més. I aquests recursos destini'ls a les famílies. Destini'ls a aquestes coses. A la sanitat, a l'educació i als serveis socials. Ahir, el seu grup, el PP, concretament al Congrés, va rebutjar un impost a les grans fortunes. Presentat pel grup socialista. En el que un dels punts especificava el següent. Que el 50% del rendiment de l'impost es cedís a les Comunitats Autònomes. I, d'aquest quantitat, el 75% anés a fons de garantia per a sanitat, serveis socials i educació, polítiques transversals que garanteixen que les famílies tinguin més oportunitats.

Sap què passa? Que vostès fan plans però la realitat és que estan retallant l'oportunitat a les persones i les persones són les que conformen les famílies.

Per tant, el Grup de l'Entesa votarà en contra d'aquest Plan tan gran i tan genèric.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Buenos días. El Grupo Entesa seguirá votando en contra. ¿Sabe cuál es el mejor plan para apoyar a las familias? Nosotros creemos que el mejor plan para apoyar a las familias es garantizar la sanidad, la educación y los servicios sociales y si al PP le preocupa la atención a las familias, tiene ahora una oportunidad de oro, la mejor oportunidad: corrijan estos presupuestos que recortan la sanidad, la educación y los servicios sociales. ¿Sabe qué pasa? Apuesten por una fiscalidad más justa, por una fiscalidad donde los que tienen más, paguen más y destine estos recursos a las familias, a estas cosas, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales. Ayer su grupo, el PP, concretamente en el Congreso, rechazó un impuesto a las grandes fortunas, presentado por el Grupo Socialista, en el que uno de los puntos especificaba lo siguiente: que el 50% del rendimiento del impuesto se cediera a las comunidades autónomas y de esta cantidad, el 75% fuera a fondos de garantía para sanidad, servicios sociales y educación, políticas transversales que garantizan que las familias tengan más oportunidades.

¿Sabe qué ocurre? Que ustedes hacen planes, pero la realidad es que están recortando la oportunidad a las personas y las personas son las que forman las familias.

Por estas razones, el Grupo Entesa va a votar en contra de esta moción tan genérica.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Almiñana.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convèrgencia i Unió, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Moltes gràcies, president.

Bé, senyories, òbviament des del nostre grup estem totalment d'acord amb l'exposició de motius de la moció que presenta el Grup Parlamentari Popular al Senat. La família ha estat, i ha de continuar essent, el nucli bàsic per excel·lència de la nostra societat. És en aquest nucli on principalment els ciutadans ens eduquem, ens formem i socialitzem, i en definitiva, on creixem com a persones. La família es pot considerar com l'estructura social bàsica de transmissió de valors, que en definitiva, juntament amb les pròpies vivències o experiències personals, són la base fonamental de la manera de ser i la manera de fer de la societat.

La família històricament ha exercit com a màxim nucli de solidaritat intergeneracional, fenomen absolutament imprescindible en un moment de greus dificultats econòmiques i socials com les actuals, i que a dia d'avui esdevé un motor i garantia del benestar social.

La sostenibilitat de l'Estat del benestar, tant qüestionat aquests dies degut a les fortes retallades que s'haurà de fer front per part de totes les diferents administracions, exigeix l'establiment de polítiques a favor de la família, per tal que es pugui afavorir especialment l'increment de la natalitat.

Per això creiem necessari que les polítiques que s'estableixin han d'afavorir que la família disposi de suports necessaris per poder tenir, adoptar acollir els infants que es vulgui. Afavorir també la conciliació laboral per tal que els pares i mares puguin desenvolupar una vida professional i personal alhora que exerceixen la paternitat i maternitat— I finalment una clara estratègia per assegurar el tractament equitatiu de les famílies amb el desplegament de diversos tipus de proteccions segons les necessitats de cada nucli familiar que, per cert, cada dia són més canviants.

Podria entrar al detall i explicar les propostes i polítiques que des de Catalunya s'estan duent a terme a favor de les famílies, però em sembla que no és necessari i que ha quedat prou clar, amb aquesta breu introducció, que el que el partit proposant de la moció exposa ens sembla coherent i absolutament alineat a la nostra manera de pensar. Dit això, deixin-me que els digui —i perdonin l'expressió— que em sembla tot plegat poc rigorós.

Vostès, el grup parlamentari socialista, que sembla que ha eliminat de la seva memòria recent els últims anys en els quals han estat governant, proposen ara una esmena demanant recursos o partides pressupostàries així com la definició d'una estratègia clara en polítiques familiars. Em sembla molt oportunista demanar-ho ara, quan vostès han governat durant uns anys d'època econòmicament gloriosa i en la qual no van ser capaços d'afavorir les polítiques familiars que ara reclamen.

Per què els dic això? Les últimes dades publicades per la OCDE sobre la despesa pública per família en percentatge del PIB situen a Espanya a l'1'6%, xifra que queda per sota del 2'2% de mitjana europea. Amb un 1'6% de despesa familiar sobre el PIB, Espanya s'ubica més a prop dels països que destinen menys ajudes a les famílies com ara Xile o Malta que no pas dels països més avançats. Concretament Espanya s'allunya un 56'8% de la despesa pública que destinen a les famílies països com França, Regne Unit o Dinamarca

Bé, i pel que fa al grup parlamentari del PP, ens anunciaven dilluns una retallada de 10.000 milions € que afectaran bàsicament a la sanitat i a l'educació, competències delegades a les Comunitats Autònomes. Per tant, ens passen a nosaltres la responsabilitat. I ara, en aquest ple, ens plantegen un pla integral de família, que a més a més ja va ser enunciat per part de la Ministra, i per tant potser no era necessària la presentació d'aquesta moció, que, a part d'envair competències, en fa patir moltíssim que pugui suposar un fort increment de la despesa per part de les administracions territorials sense que existeixin així els recursos establerts per al seu correcte desplegament. Aquest pla integral que proposen, almenys tal com el plantegen, té un perfil de fracàs similar a la famosa Llei de la Dependència. Exemple clar del que no ha de tornar a passar. No podem tornar a cometre els mateixos errors del passat. No podem establir programes o polítiques sense tenir clar el seu finançament a curt, mig i llarg termini.

Ho vam dir el dia de la compareixença de la Ministra. Des del Grup Parlamentari de Convergència i Unió farem un gran esforç per no només defensar les competències que ens han estat transferides sinó lluitar per millorar la Nostra capacitat d'autogovern que passa, com saben, per exigir que se'ns atorguen els recursos que ens toquen, tant en l'àmbit de les polítiques familiars com en tots els altres. Dit això, però, i després d'escoltar les mesures més concretes que proposa el Partit Popular, enunciem la nostra abstenció amb l'esperança que es respectin en tot moment les postres competències i atorguin, en definitiva, els recursos per fer front al Pla que proposen.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, mi grupo está totalmente de acuerdo con la exposición de motivos de la moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. La familia ha sido y debe seguir siendo el núcleo básico por excelencia de nuestra sociedad. Es en este núcleo donde principalmente los ciudadanos nos educamos, nos formamos y nos socializamos y, en definitiva, donde crecemos como personas. La familia se puede considerar como la estructura social básica de transmisión de valores, que, junto con las propias experiencias y vivencias personales, son la base fundamental, de nuestra forma de ser y de la forma de hacer de la sociedad.

La familia, históricamente, ha ejercido como máximo núcleo de solidaridad intergeneracional, fenómeno absolutamente imprescindible en un momento de graves dificultades económicas y sociales como las actuales y que a día de hoy es un motor y la garantía del bienestar social.

La sostenibilidad del Estado del bienestar, tan cuestionado estos días debido a los fuertes recortes a los que tendrán que hacer frente todas las administraciones, exige el establecimiento de políticas a favor de la familia para favorecer el incremento de la natalidad. Por ello, creemos necesario que las políticas que se establezcan favorezcan que la familia tenga apoyos necesarios para poder tener, adoptar y acoger a los hijos que quiera, favorecer la conciliación laboral para que padres y madres puedan desarrollar una vida profesional y personal a la vez que ejerzan la paternidad y maternidad. Finalmente, una clara estrategia para asegurar el tratamiento equitativo de las familias con el despliegue de distintos tipos de protección según las necesidades de cada núcleo familiar que, por cierto, cada día son más cambiantes.

Podría entrar con más detalle a explicar las propuestas y políticas que se están realizando en Cataluña a favor de las familias, pero me parece que ahora no es necesario, ya que queda suficientemente claro con esta breve introducción que lo que propone el partido proponente de la moción está en línea con nuestra forma de pensar. Dicho esto, les quiero decir, perdonen la expresión, que todo ello parece poco riguroso.

El Grupo Parlamentario Socialista, que parece que ha eliminado de su memoria reciente los últimos años en los que ha estado gobernando, propone ahora una enmienda pidiendo recursos para partidas presupuestarias, así como la definición de una estrategia clara en políticas familiares. Me parece muy oportunista pedirlo ahora, cuando ustedes han gobernado durante unos años de una época económicamente gloriosa, y en la que no fueron capaces de favorecer las políticas familiares que ahora reclaman.

Les digo esto porque los últimos datos publicados por la OCDE sobre el gasto público por familia en porcentaje del PIB sitúan a España en el 1,6%, cifra que queda por debajo del 2,2% de media europea. Con este 1,6% de gasto familiar sobre el PIB, España se ubica más cerca de los países que destinan menos ayudas a las familias, como son Chile o Malta, que de los países avanzados. Concretamente, España se aleja un 56,8% del gasto público que destinan a las familias países como Francia, Reino Unido o Dinamarca.

Y por lo que se refiere al Grupo Parlamentario Popular, nos anunciaban el lunes un recorte de 10 000 millones de euros que afectarán básicamente a sanidad y educación, competencias delegadas a las comunidades autónomas. Ahora nos están pasando la responsabilidad y nos plantean en este Pleno un plan integral de familia que, además, ya fue anunciado por parte de la ministra y, por lo tanto, quizá no era necesaria la presentación de esta moción, que aparte de invadir competencias nos hace sufrir muchísimo porque pensamos que puede suponer un incremento grave del gasto por parte de las administraciones territoriales, sin que existan los recursos establecidos para su correcto despliegue. Este plan integral que proponen, o por lo menos como lo plantean, tiene un perfil de fracaso similar a la famosa Ley de dependencia, ejemplo claro de lo que no debe volver a ocurrir. No podemos volver a cometer los mismos errores del pasado. No podemos establecer programas o políticas sin tener claro su financiación a corto, medio y largo plazo.

*Lo dijimos el día de la comparecencia de la ministra, desde el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* vamos a hacer un gran esfuerzo no solo para defender las competencias que nos han sido transferidas, sino para luchar para mejorar nuestra capacidad de autogobierno que pasa, como saben, por exigir que se nos otorguen los recursos que nos corresponden, tanto en el ámbito de las políticas familiares como en el resto. Dicho esto, sin embargo, y después de escuchar las medidas más concretas que propone el Partido Popular, anunciamos nuestra abstención con la esperanza de que se respeten en todo momento nuestras competencias y se nos otorguen los recursos para hacer frente al plan que proponen.*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Andrés.

La señora ANDRÉS PRIETO: Gracias, presidente.

Lo que vamos a votar aquí es instar al Gobierno a hacer un plan de papel porque usted misma se ha delatado cuando ha dicho, en alusión a la enmienda que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista: ¡Qué más nos gustaría que poder financiar el plan! Si vamos a hacer un plan que no es financiable, dígame usted en qué medidas o cómo se va a concretar todo lo que se recoja en el mismo. Por lo tanto, ya le anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista, viendo el rechazo a nuestra enmienda, no va a votar a favor de esta moción.

Y cuando añade la «s» a familia y habla de familias, sigue viendo a la familia como un ente abstracto porque se refiere a un plan integral y a medidas transversales y encima denosta planes o medidas sectoriales para las diferentes personas que integran una familia, que elaboró el Partido Socialista. Para el Grupo Parlamentario Socialista las prioridades están claras para todos y cada uno de los miembros de la familia. Déjeme decirles que soy un poco escéptica respecto de lo que van a recoger en ese plan de papel porque lo que vale son los hechos. Y después de más de 100 días ya tenemos una muestra de ellos.

Señorías, si desentrañamos una familia al uso, una familia tipo, de esas que les gustan a ustedes: hombre-mujer, abuelo-abuela a cargo, y niños, cuantos más mejor, no han dejado títere con cabeza. Vamos a empezar por los más peques de la casa, niños de 0 a 3 años. Liquidan el Plan Educa3 y dice que presentan una alternativa a este plan integral de la familia hablando de guarderías —ya empezamos por esa diferencia de concepto, guarderías como aparcaniños— en los centros de trabajo. Eso no puede ser una alternativa a la obligación que tiene el Estado. No conozco a nadie que haya desbaratado en tan poco

tiempo un dogma, que han estudiado y siguen estudiando todos los profesores y psicólogos de este país, que no es otro que el que esa etapa educativa es esencialmente eso, educativa. Llega el Gobierno y dice que esa etapa es esencialmente de conciliación. No podemos estar de acuerdo en esa valoración que hacen ustedes. Por lo tanto, no podemos estar de acuerdo en que se carguen de un plumazo la educación 0-3 años, porque terminan con esa ampliación progresiva que había empezado el Partido Socialista. ¡Claro que Castilla y León tiene el 50% de plazas!, pero las plazas públicas de mi ciudad, de Palencia, que también soy de Castilla y León, se hicieron con el Plan ZP y las pagó... (*Varios señores y señoras senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¡Qué barbaridad!*), y las pagó el Ayuntamiento de Palencia, entonces socialista. De la Junta de Castilla y León no recibimos ni un duro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Jóvenes estudiantes: pasamos de los niños de 0-3 a los jóvenes estudiantes. Fuera los préstamos renta, el pilar fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades y el futuro de este país; la herramienta para que el hijo de un obrero... (*Rumores.*), sí, señorías, pueda empezar y acabar una carrera universitaria (*Rumores.*), la herramienta para que no se den las circunstancias que en este país se vivieron durante muchos años, donde estudiar era un privilegio que podían disfrutar unos pocos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y hablan de la herencia recibida, y se les llena la boca con la herencia recibida. Les voy a hablar yo un poco de la herencia recibida en esta materia, y también hago referencia a la senadora del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, que dice que no hicimos nada. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero duplicó la cobertura de becas de la etapa anterior, de la etapa Aznar, que fueron ocho años de bonanza económica. (*Rumores.*) ¿Qué podemos esperar ahora? Pues lo que estamos viendo: reducción en más de la mitad de la cuantía en becas para estudiar idiomas en el extranjero: 24 millones, frente a los 51 millones del año anterior.

Pasamos ahora a los jóvenes en edad de emanciparse: hablan de un plan nacional de juventud, y una de las prioridades es el acceso a la vivienda de los jóvenes pero, a la vez, eliminan la renta básica de emancipación. ¿Cómo les vamos a crear, señorías?

Madre trabajadora: si tiene niños pequeños, que se olvide del trabajo a tiempo parcial con la nueva reforma laboral, que la precariza aún más. No hablemos de las garantías para reincorporarse a su trabajo después de la maternidad. Si tiene suerte y tiene trabajo a tiempo completo, que se olvide de conciliar con la nueva reforma laboral y con los recortes de ustedes en protección social e igualdad. Ya saben, casi va a ser mejor quedarse en casa, para mantenerla limpia y pura, que salir al exterior a trabajar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Con ustedes, vuelven los viejos estereotipos de familias.

Padre trabajador: que la reforma le pille como empresario, pero de los fuertes, ¡eh!, que los pequeños autónomos van también fastidiados.

Abuelo o abuela a cargo: que se olviden de la Ley de dependencia, que, por el momento, este año la paralizamos. En este sentido, además, hay algo que me llama poderosamente la atención. Leí muy escrupulosamente el programa que presentaba el Partido Popular en materia de familia: ni una sola alusión a la Ley de dependencia, que no solo garantiza un derecho para las personas mayores y dependientes, sino muchos puestos de trabajo, fundamentalmente para las mujeres. Y frente a esa omisión, hay una alusión —diría yo— abusiva al reconocimiento de la maternidad —estoy, pues voy a ser mamá, pero que muy satisfecha—: ley de protección a la misma, redes de apoyo a la misma, medidas de incentivos fiscales a la misma. En eso resumen su plan integral de apoyo a la familia. ¡Claro, que si para el ministro de Justicia, una mujer solo se desarrolla plenamente si es madre, entiendo ahora su obsesión por este tema!

Por ello nos preocupa y mucho lo que se puede reflejar en este plan de apoyo a la familia porque, además, si esto es lo que va a pasar con esas familias que ustedes reconocen y valoran, me gustaría saber en qué lugar van a quedar ese tipo de familias que tan poco les gustan a ustedes, ya que les molesta hasta que se casen entre ellos o que se llamen matrimonio.

Y ahora haré una petición, señoría: inclúyaseles en ese plan integral de familia; renieguen de esos recursos de inconstitucionalidad de marcado tinte ideológico, dejen que se casen, que se quieran, que decidan libremente sobre su maternidad las mujeres porque el primer apoyo y el más fundamental que podemos prestar a las familias es, como legisladores, darles seguridad jurídica y ustedes ni eso.

Nos inquieta su plan, por qué no repetirlo. Nos inquieta porque lo poco que hablan de las familias demuestra mucho interés por aquellos que aún no han nacido, mucho interés por aquellos que están a punto de morir y muy poco interés por facilitar la vida de aquellos que la tienen que vivir. Actualicen su

concepto de familia, refléjenlo en el plan integral y tendrán el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para su desarrollo.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Andrés.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Ortega.

La señora ORTEGA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Me choca y me hacen muchísima gracia algunas de las cosas que he oído últimamente porque es cierto que la política familiar se asocia con todo aquello que los poderes públicos pueden hacer a favor de las familias. En realidad toda política beneficia de una forma directa o indirecta, implícita o explícita a la familia: la política educativa, la sanitaria, ambas mejoran las condiciones de la familia en la medida en que el bienestar de esta se ve afectado por el nivel educativo o la salud de sus miembros.

Desde esta perspectiva, los poderes públicos sí protegen y promueven por distintas vías a la familia, pero en estas dos últimas legislaturas yo no he llegado a ver nunca un plan de familia concreto. También es cierto que ha habido muchas medidas sectoriales —ahora me referiré a la Ley de dependencia— de protección a la familia. ¿Pero qué pasa con las medidas sectoriales? Que a veces se pierde la especificidad.

La política familiar se diluye en estas medidas en el mejor de los casos, en el peor se llega a la conclusión de que sirve para enmascarar la política que no existe. Yo no he llegado a ver, en el Partido Socialista, en todos estos años una política familiar. Sí que es cierto que el presidente Zapatero anunció, tanto en 2004 como en 2007, políticas familiares que después no hemos visto concretadas en ningún aspecto. En el Senado ha habido ponencias, con intervenciones del senador Luis Peral, que tampoco han tenido en ningún momento la aceptación del Partido Socialista.

Me choca lo de la dependencia y aún más lo del tipo de parejas. Yo no sé cómo lo tengo que repetir. No vamos a estar aquí nombrando parejas de homosexuales, uniones de hecho, etcétera. En Castilla y León, de donde vengo —vuelvo a repetirlo— tenemos una normativa en materia de uniones de hecho, de tal forma que estas uniones tienen todos los beneficios que tiene cualquier registro de pareja civilmente, pero no solo eso. Decía antes que el plan 2001-2004 es el único plan integral de apoyo a la familia que conozco. En ese plan se volvió a cambiar la Ley de Protección a las Familias Numerosas que —¡jo, con lo antigua que es!, y perdón por la expresión—, data de 1971. Ha tenido modificaciones sucesivas, pero una modificación entera de la ley no llegó hasta 2003.

En 2003 se incluyen ya diferentes tipos de familia, pero es verdad que faltan algunas que podrían haberse incluido en estos años, y voy a leer textualmente: Se consideran ascendientes, a los efectos de esta ley, al padre, a la madre o a ambos conjuntamente cuando exista vínculo conyugal y, en su caso, el cónyuge de uno de ellos, o también cuando existe adopción.

Esta ley se hizo en 2003. Es verdad que todavía no se incluían otro tipo de familias. Pero han tenido siete años para incluir otro tipo de familias en las que no tuviera que existir la obligación de un vínculo conyugal. Eso todavía no se ha hecho. Nosotros ya planteamos la readaptación de familias numerosas para esta legislatura.

El Consejo de Europa lleva años recomendando a los estados miembros tomar medidas para apoyar a los padres y a las madres en sus tareas educativas a través de las políticas familiares adecuadas que proporcionen medidas legislativas, administrativas y financieras.

Respecto a la Ley de dependencia, tengo que decir que el presidente del Gobierno, señor Zapatero, prometió a las comunidades autónomas 1000 millones de euros que no se llegaron a dar; y no solo eso, en el último año de la anterior legislatura dejó a las comunidades autónomas con una deuda de 203 millones de euros. Este año, al menos ha aumentado el 18,7% el nivel mínimo para la dependencia, pero durante los últimos años la aportación del Gobierno ni siquiera llegaba al nivel mínimo.

Nuestro país además se está enfrentando en este sentido al reto del envejecimiento, como decía antes: se prevé que en los próximos treinta años se duplique la tasa de envejecimiento de nuestro país. Es cierto lo que decía la compañera de CiU, la senadora Cunyat, en cuanto a que el gasto público por familia en porcentaje del PIB en la OCDE aún es bajo, pero lo es todavía más en España.

También tenemos que decir que en el reparto de tareas domésticas en el hogar seguimos estando a la cola —el sexto país por detrás—. Existe una brecha entre hombres y mujeres en cuanto a la dedicación a las tareas del hogar pues las mujeres dedican cinco horas de media y los hombres, dos horas.

No tengo más que decir que lo que dijo ayer el ministro de Educación en cuanto al Plan Educa ni nada más que añadir a lo que he dicho anteriormente en relación con las plazas infantiles. Se me olvidaba decir una cosa. Yo no he hablado de guarderías. He dirigido durante los últimos siete años planes de familia, por lo que lógicamente tengo claro que la palabra guardería ya no se utiliza. Son escuelas infantiles. He hablado de plazas infantiles de 0 a 3 años —lo que pasa es que a veces no sé si nos escuchamos— y no he llegado a pronunciar la palabra guardería porque sé que ese vocablo ya no tiene que ver con ese tramo de edad, es más, lo rechazo muchísimas veces cuando la gente lo nombra.

Me reafirmo en que necesitamos un plan integral de apoyo a la familia que vertebre la política del Gobierno a favor de esta institución de manera explícita, porque, además, como decía antes, si atendemos a las familias, estamos cuidando también a personas dependientes, a los jóvenes, a la mujer; estamos asistiendo a situaciones de exclusión; en definitiva, estamos cuidando a todos los miembros de la familia. Y me reitero en que un plan integral debe incluir medidas laborales, actuaciones en situaciones de crisis, atención a familias numerosas, medidas de conciliación, protección a las madres, mejora de la fiscalidad y todas las acciones que favorezcan que la familia cumpla con su fin fundamental de proporcionar el ambiente adecuado para el pleno desarrollo de la personalidad de todos sus miembros.

Termino. Sabemos que la socialización primaria en la familia es la clave para después lograr construir una sociedad adulta y una sociedad responsable a todos los niveles. Por eso, sigo pensando que todas las medidas que hemos enunciado —medidas muy concretas— son importantes para el apoyo a la familia, y es muy fácil decir que no hay medidas concretas cuando no hay un plan de apoyo a familia, como ha sucedido en todos estos años.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ortega.

Procedemos a la votación de la moción tal y como ha sido presentada, teniendo en cuenta que la senadora Ortega no ha aceptado ninguna de las enmiendas.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas. *(Rumores.)*

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, nada más terminar la votación se va a realizar un simulacro de evacuación. La evacuación es obligatoria. Además pido la máxima colaboración de todas sus señorías para que los servicios de la Cámara puedan medir la eficacia del ensayo.

Para realizar el simulacro hay que utilizar las puertas de salida de la calle Bailén y de la Plaza de la Marina. El punto de reunión es la Plaza de la Marina. Se calcula un tiempo de entre veinte y veinticinco minutos para este ensayo de evacuación, tras el cual se reanudará el Pleno y para lo cual se volverá a llamar a sus señorías.

Procedemos a la votación.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 248; a favor, 156; en contra, 74; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

Se anuncia por megafonía un simulacro de emergencia, por lo que se desaloja el hemiciclo.

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión.

En nombre de los servicios de la Casa les agradezco la colaboración en el simulacro de evacuación; ha salido bien y rápido. Por tanto, muchas gracias a sus señorías y al público que ha colaborado en este simulacro.

6.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA QUE LOS AJUSTES ECONÓMICOS SE REALICEN DE ACUERDO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS CORPORACIONES LOCALES, SIN PONER EN PELIGRO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS TALES COMO SANIDAD, EDUCACIÓN, DEPENDENCIA Y OTROS SERVICIOS SOCIALES.

(Núm.exp. 662/000015)

AUTOR: GPS

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para que los ajustes económicos se realicen de acuerdo con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, sin poner en peligro la prestación de servicios básicos tales como sanidad, educación, dependencia y otros servicios sociales. A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Después de felicitarles a todos por el éxito en la evacuación, también me gustaría poder felicitarles por el éxito en otra cuestión, que es fundamentalmente la que vamos a tratar en esta moción. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia).*

Desgraciadamente, quizá no se entienda así la situación pero, en cualquier caso, quiero manifestarles que esta moción no persigue en absoluto poner en ningún aprieto al Gobierno sino todo lo contrario. Lo que pretende esta moción es dejar claro que nosotros estamos a disposición del Gobierno para intentar sacar a España de esta situación; y eso lo hacemos poniendo punto por punto todo lo que pensamos que se debería hacer.

No me gusta decir que en estos momentos, en que se requiere una actuación más clara y segura por parte del Gobierno —porque son momentos de una elevada complicación desde el punto de vista financiero—, estamos viendo claramente muestras de desorientación y no de firmeza en la actuación del Gobierno, y me parece que esto es lo que están percibiendo los ciudadanos y los mercados. El Gobierno ya no sabe a qué recurrir para frenar el proceso de deterioro que está sufriendo la deuda pública española y el alza de la prima de riesgo en los mercados financieros. Y, ciertamente, como no sabe a qué recurrir y no mantiene una política de firmeza, la situación no solo no está mejorando sino que está yendo a peor.

El Partido Popular creía que la situación era sencilla, que se trataba exclusivamente de recuperar la confianza, y que esa confianza se iba a transformar automáticamente en una realidad y en una recuperación cuando el Partido Popular ganara las elecciones. Tan es así que se atrevieron a decirlo públicamente, porque en el momento en que mejoró la prima de riesgo española —todavía con el anterior Gobierno— se apresuraron a decir que los mercados estaban descontando ya la victoria del Partido Popular, cuando lo que estaban descontando los mercados era la barra libre del Banco Central Europeo, que mejoró sensiblemente la prima de riesgo española y también la de los otros países.

Ciertamente —insisto—, no me gusta decir que percibo —y se percibe en general— una gran desorientación por parte del Gobierno. Hemos asistido, primero, a un debate sobre el déficit, que teóricamente debería haber sido del 6%, y los diversos ministros del Gobierno, que no tenían nada que ver con su actuación, empezaron a declarar cifras de déficit más o menos inventadas o escuchadas en torno al 8%. Posteriormente, parece que se confirmó que la cifra del déficit llegaba al 8,51%. Digo parece porque no hay ningún dato oficial al respecto, y ni las peores previsiones, no ya del Gobierno sino de los organismos internacionales, y especialmente de alguien tan independiente como el Banco de España, incluso después de la crisis del verano daban un déficit superior al 7%. Posteriormente, parece que fue del 8,5% y se cargaron las tintas sobre la responsabilidad de las comunidades autónomas; ciertamente, se cargaron las tintas sobre las comunidades autónomas que no administraba el Partido Popular, mientras que las que administraba el Partido Popular se quedaron muy cortas en el déficit, aunque realmente —como todos ustedes saben— no fue esa la situación.

Frente a esta perspectiva, ¿qué hizo el Partido Popular? Inmediatamente subió el IRPF —a pesar de que previamente había negado que lo fuese a hacer— y el IBI pero, eso sí, se preocupó claramente de afirmar que era responsabilidad del Gobierno anterior.

A continuación, creo que en un signo de soberanismo trasnochado, el Partido Popular, a través de su presidente, trasladó que el déficit iba a ser del 5,8% y que no tenía que consultar en absoluto con la Comisión. ¿Qué pasó? Que puesta en duda la capacidad de la Comisión para imponer una política a sus socios, tuvo que reaccionar negativamente, y lo que habría sido un déficit más o menos razonable de

asumir, se transformó en una carga más que han tenido que sufrir y que tendrán que seguir sufriendo —todavía más— los ciudadanos en un nuevo apretón que significó el 5,3%; una política que estoy seguro de que no habría tenido lugar sin esa declaración trasnochada de soberanismo, puesto que estamos en la Unión. Y todo eso se traduce en mayor sufrimiento para los ciudadanos y en mayor facilidad para incumplir después el objetivo.

¿Qué están castigando en este momento los mercados? Los mercados están castigando claramente las posibilidades reales, muy reales de incumplimiento. ¿Por qué? Porque aunque se adoptan medidas —en mi opinión desacertadas—, lo cierto es que no existe ninguna credibilidad en cuanto a su cumplimiento.

¿Qué tenemos que hacer a ese respecto? Dado que ni la Unión Europea ni el Banco Central Europeo están dispuestos a poner en marcha políticas diferentes a las que están fomentando que, en mi opinión, son absolutamente suicidas y están llevando a Europa de nuevo a la recesión, contrariamente a lo que está sucediendo en los Estados Unidos donde están implementando políticas de estímulo a la demanda con un claro éxito, vamos a tener que tragar con el sufrimiento probablemente por varios años. (*Rumores.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, por favor.

El señor LERMA BLASCO: Gracias, señor presidente.

La coyuntura que ahora enfrentamos es peor que la situación de la que venimos; tenemos nulas perspectivas de crecimiento para este año, para el que viene y ya veremos hasta cuándo —y no estoy acusando al Gobierno—. La realidad es que tenemos nulas perspectivas de crecimiento y la prima de riesgo está absolutamente desbocada —y tampoco estoy culpando al Gobierno—, por lo que es necesario proponer soluciones que creo que son bastante claras: en primer lugar, hay que evitar el nerviosismo y la descoordinación del Gobierno, que nos está afectando muy negativamente y pienso que el Gobierno tiene que dar explicaciones claras. Cuando hablo del nerviosismo del Gobierno me refiero a la polémica a cuenta del déficit, de la sanidad y de la educación, a cuenta de los impuestos y todas las cosas que ustedes saben igual que yo que no deberían ocurrir y están ocurriendo.

Y, en segundo lugar, insisto, puesto que la Unión Europea no quiere dar una alternativa realista a la situación, debemos intentar llevar a cabo esa devaluación interna, puesto que no se puede devaluar la moneda para recuperar la competitividad. Esa devaluación interna, ¿por qué pasa? Pasa, naturalmente, por intentar pactar las rebajas de costes y volver a ser competitivos de nuevo. ¿Cómo se hace eso? Evidentemente, para que los ciudadanos lo asuman como propio, el reparto de los costes tiene que ser equilibrado y justo. Y para ello las negociaciones son siempre necesarias, lo cual requiere, desde mi punto de vista, contar con toda claridad con los interlocutores sociales y con los interlocutores políticos. En este caso concreto, la situación es relativamente sencilla, si se quiere hacer, y es lo que yo voy a proponer: en primer lugar, acabar con la desorientación y con las declaraciones contradictorias; en segundo lugar, dar garantías a quienes no tienen ninguna responsabilidad de la crisis de que no se les va a castigar. Eso pasa, naturalmente, por dejar claro y contundentemente expresado por parte del Gobierno que no se van a tocar los servicios públicos fundamentales, que son fundamentales no solo desde la perspectiva de la justicia, sino también desde la perspectiva de la garantía del crecimiento. Ello significa que sanidad, servicios sociales y educación tienen que continuar como están, mejorando todo lo que sea posible la situación, pero garantizando un servicio público universal para los ciudadanos.

Insisto, hace falta también fijar objetivos claros y realistas. Y no es un objetivo claro y realista un déficit del 5,3% con un presupuesto que se acaba de presentar, que aún no se ha aprobado y ya ha sido enmendado por el Gobierno nada menos que en 10 000 millones de euros. (*Aplausos.*) Ese no es un objetivo claro y realista. Está claro que el Gobierno dice que va a incumplir el presupuesto ya, y el siguiente presupuesto —que se tiene que presentar de aquí a dos o tres meses solamente— volverá a incumplir el objetivo una vez más. Eso es mucho más grave que decirle ahora a la Unión Europea que tenemos que renegociar la situación porque España no puede resistir con esa tasa de desempleo; será menos costoso reconocerlo en este momento que pagar ahora una crisis de deuda, pagar una crisis de deuda de aquí a dos meses, pagar otra crisis de deuda cuando incumplamos el presupuesto y pagar otra crisis de deuda cuando volvamos a incumplir el del año siguiente. Esa es la situación real.

Por tanto, acuerdos claros, presupuestos realistas que podamos cumplir, con todo el esfuerzo que sea necesario, pero con el esfuerzo pactado, fundamentalmente, porque para hacer una devaluación interna que sea sostenible los ciudadanos han de percibir que la crisis se reparte equitativamente, y eso quiere decir que el Gobierno tiene que escuchar a los sindicatos, a los empresarios, a los partidos, a la sociedad

en su conjunto, y decir: nos encontramos ante un grave problema que entre todos tenemos que solucionar, y el que más haya participado en crear esta situación y el que más se haya beneficiado de la burbuja inmobiliaria y el que peor política financiera haya tenido, ese tiene que cargar con más responsabilidad. Así, la sociedad estará dispuesta a apoyar los sacrificios que entre todos hemos de hacer. Por tanto, garantizar la claridad, contar con todos, seguir adelante con la devaluación interna y garantizar también que se va a impulsar una política de apoyo al crecimiento. Con eso, estoy seguro de que romperemos la actual situación, siempre que el Gobierno deje de hacer declaraciones contradictorias y deje su desorientación.

Muchas gracias, presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gràcies, *gracias, presidente.*

Senyores, senyors. Gràcies. No els he d'enganyar: al nostre grup l'incomoda especialment una moció d'aquest tipus, tant pel contingut com per la imatge que transmetem. No he de ser jo qui els digui que la situació que s'està patint en estos moments a l'Estat espanyol és extremadament delicada. Segurament de les més delicades, no, segurament no, segur que de les més delicades que hem passat al llarg dels últims trenta o quaranta anys. Evidentment hi ha un problema de deute, un problema estructural a la nostra economia, s'estan fent i s'hauran de fer reformes profundes. Ara, de cara a l'exterior, al que anomenem els mercats financers internacionals, hi ha un problema de confiança, de credibilitat. Este problema de confiança i de credibilitat és un problema de tots. És un problema, evidentment, del Govern. Jo estic d'acord amb algunes de les afirmacions que ha fet el senyor Lerma. El nostre grup creu que les actuacions del Govern, especialment al llarg de les últimes setmanes, no generen credibilitat, ni confiança, i s'han de rectificar. S'ha de readreçar una altra vegada el rumb i donar un missatge clar, amb credibilitat. Però la confiança la dona el Govern i l'oposició. En este cas, esta moció, que la presenta l'alternança del Govern, el principal partit de l'oposició, el principal partit que ha de ser alternança de Govern a l'Estat espanyol, no contribueix a donar confiança. Parla que els objectius d'estabilitat, l'objectiu de dèficit és virtual. No pot ser virtual. Si des del Partit Socialista entenen que l'objectiu del dèficit és virtual, no és estrany que tinguem un objectiu del 6% l'any passat i acabem al 8,51%. No podem qüestionar tampoc les xifres. Vindran avalades per la intervenció general de l'Estat. Això no genera confiança.

Nosaltres els presentem una esmena, que el que pretén és simplement fer allò al que ens hem compromès amb els nostres socis europeus, el que esperen en tot cas els mercats financers internacionals. El dia 2 de març d'aquest mateix any es va signar i es va acordar el Tractat d'Estabilitat i Coordinació de la Unió Europea i la Unió Econòmica i Monetària. Hem de respectar aquest Tractat d'Estabilitat, no ens en podem desmarcar. Aquest Tractat d'Estabilitat ens dona marge per poder fer compatibles les polítiques d'ajustament fiscal, les polítiques d'estabilitat pressupostària i, a la vegada, poder garantir la prestació dels serveis bàsics, com ara els sanitaris, els educatius o els socials.

L'esmena la plantegem en estos termes. No hem d'anar a negociar un tractament especial. Hem de fer, simplement, que se'ns apliqui amb tot el marge, que és suficient, el Tractat d'Estabilitat, Coordinació i Governança de la Unió Econòmica i Monetària.

I a la vegada la Constitució, esta Constitució que es va reformar per un tràmit d'urgència, no respectant el consens inicial. L'esmena no va més enllà d'això. Jo crec que donar un altre missatge seria equivocar-nos tots plegats. S'estan equivocant, segurament, els proposants de la moció, i jo crec que també s'estarà equivocant el Govern. Els insto —l'esmena venia en aquesta direcció— que fem un esforç tots plegats i intentem donar la confiança que se'ns demana per part dels diferents àmbits a nivell internacional.

Mirin, ahir la prima de risc era a 433. Avui és a 410 punts bàsics. No ens garanteix res, si demà la situació estarà millor o pitjor. El que sí és que hem de ser capaços de consensuar aquests objectius. Aquests objectius de dèficit han de ser objectius de tots. Després, al torn de portaveus, parlaré respecte a altres aspectes de la moció.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Señoras y señores, no quiero engañarles: mi grupo se siente especialmente incómodo ante una moción como esta, tanto por el contenido como por la imagen que estamos transmitiendo. No debo ser yo

quien les diga que la situación que estamos sufriendo hoy por hoy en el Estado español es extremadamente delicada, una de las más delicadas que hemos vivido en los últimos treinta o cuarenta años. Claro está que existe un problema de deuda, existe un problema estructural en nuestra economía que, de hecho, deberá afrontarse mediante reformas profundas que se están acometiendo. Sin embargo, de cara al exterior, a lo que llamamos los mercados financieros internacionales, existe también un problema de confianza, un problema de credibilidad. Este problema de confianza y de credibilidad es de todos, un problema, evidentemente, del Gobierno, y yo estoy de acuerdo con algunas de las afirmaciones del señor Lerma. Mi grupo considera que las actuaciones del Gobierno, y en especial en las últimas semanas, no generan credibilidad ni confianza y deben rectificarse. Tenemos que enderezar el rumbo y transmitir un mensaje claro que genere credibilidad. Sin embargo, esta confianza la da tanto el Gobierno como la oposición y, en este caso, esta moción presentada por la alternancia del Gobierno, por el principal partido de la oposición, el principal partido de esta alternancia de Gobierno en el Estado español, no contribuye a dar esa confianza. Menciona que los objetivos de estabilidad o el objetivo de déficit es virtual. No puede ser virtual para el Partido Socialista. Si ustedes entienden que el objetivo del déficit es virtual, entonces no es extraño que tuviéramos un objetivo del 6% el año pasado y acabáramos en el 8,51%. No podemos cuestionar las cifras porque estarán avaladas por la Intervención General del Estado, y esto no genera confianza.

Nosotros presentamos una enmienda que pretende cumplir con lo que nos hemos comprometido con nuestros socios europeos, que es lo que, sea como fuere, esperan los mercados financieros internacionales. El 2 de marzo de este mismo año se firmó y se acordó el Tratado de Estabilidad y Coordinación en la Unión Europea y también en la Unión Económica y Monetaria, y debemos respetar ese tratado de estabilidad, no nos podemos desmarcar de él. Este tratado de estabilidad nos confiere margen para compatibilizar las políticas de ajuste fiscal, las políticas de estabilidad presupuestaria y, a la vez, garantizar la prestación de los servicios básicos, como los sanitarios, los educativos o los sociales.

Planteamos esta enmienda desde esos términos. No tenemos que negociar un trato especial, lo único que hay que hacer es aplicar con todo el margen previsto, que es suficiente, el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria.

Simultáneamente, la Constitución, que fue reformada por un trámite de urgencia y sin respetar el consenso inicial, está ahí. La enmienda no va más allá de lo mencionado. Me parece que transmitir otro tipo de mensaje sería un error de todos. Seguramente los que proponen esta moción se están equivocando y me parece que el Gobierno también. Insto a todos ustedes —este es el tenor general de la enmienda— a que todos hagamos un esfuerzo e intentemos generar esa confianza que se nos está pidiendo o demandando desde los distintos ámbitos internacionales.

Ayer la prima de riesgo estaba a 433 y hoy a 410 puntos básicos. Eso no nos garantiza nada. Mañana la situación puede estar mejor o peor, pero sí debemos ser capaces de consensuar estos objetivos. Estos objetivos de déficit deben ser compartidos por todos. Durante el turno de portavoces haré mención a otros aspectos de la moción.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Lerma, representante del Grupo Parlamentario Socialista y autor de la moción originaria, para manifestar si acepta o no la enmienda.

El señor LERMA BLASCO: Muchas gracias, presidente.

Creo que la enmienda de sustitución que presenta Convergència i Unió quiere decir bastante, y es que normalmente cuando hay algo que molesta específicamente se dice, pero no se hace una enmienda de sustitución, sino una de adición o de supresión en su caso. Una enmienda de sustitución quiere decir mucho y muy profundo, pero las cosas que se plantean después en la enmienda no modifican para nada la propuesta socialista, todo lo contrario, porque se insiste una vez más en hacer compatibles las políticas de ajuste fiscal y crecimiento, que es lo que no hace la Unión Europea y lo que tampoco hace el Gobierno de España en este presupuesto. El acusarnos a nosotros de irresponsabilidad cuando yo le he oído reiteradas veces al Gobierno de la Generalitat decir que no podía cumplir el presupuesto me parece fuera de lugar. Es verdad que podemos decirlo de manera diferente, y yo estoy dispuesto a hacerlo. Tan es así que estoy dispuesto a renunciar al primer punto de mi moción para asumir el de la enmienda que propone Convergència, siempre pensando en una enmienda de adición, naturalmente. A lo que no estoy dispuesto es a renunciar a una de las cosas que pienso es el requisito básico para salir de la situación: que junto a

la política de contención planteemos políticas de crecimiento y de negociación. Ese me parece un requisito fundamental para asumir el coste que tienen las políticas de consolidación fiscal. ¿Con quién tiene que hablar el Gobierno? Si no es con los interlocutores sociales, ¿con quién va a hablar? ¿Y con quién tiene que hablar el Gobierno para políticas de sanidad o educación, por ejemplo, que no afectan a competencias del Estado sino a competencias autonómicas? Evidentemente, con las comunidades autónomas, y también con los ayuntamientos para los temas de política social. Ahora bien, ¿plantea usted que sea solo en exclusiva con una comunidad? A mí eso no me parece bien, creo que hay que hablar con todas a la vez. E insisto, yo creo que es muy fuerte plantear una enmienda de sustitución. Si se quiere ayudar habría que plantear enmiendas de supresión, de adición, y en definitiva de negociación, que es lo que yo reclamo en mi propuesta. Por tanto, le ofrezco retirar el punto primero de mi moción para asumir el suyo con el fin de hacer entre todos una política de apoyo al Gobierno en la actual y difícil situación en que nos encontramos.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Entiende la Presidencia que tal y como está formulada la enmienda no es aceptada, independientemente de que se llegue a un pacto futuro. *(Denegación del señor Lerma Blasco.)* Gracias.

Pasamos al turno de portavoces. ¿Desea intervenir el Grupo Parlamentario Mixto? *(Denegación.)*

Gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? *(Denegación.)*

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador señor Montilla.

El señor MONTILLAAGUILERA: Gràcies, senyor president.

Senyories, nosaltres volem manifestar el nostre acord amb el contingut de la moció que ha plantejat el Grup Socialista, tant pel que fa referència al seu contingut, defensar davant de les institucions europees la revisió del calendari de consolidació fiscal, o plantejar la negociació amb les organitzacions empresarials i sindicals, així com també la tercera qüestió que planteja, la de promoure un acord entre les comunitats autònomes i les corporacions locals perquè l'ajust derivat de la consolidació fiscal i la seva distribució no posi en perill una adequada prestació dels serveis públics. Pel seu contingut i també pel seu esperit constructiu, al que feia al·lusió també el senyor Lerma en la seva intervenció.

Respecte a la primera qüestió, com tots vostès saben l'any 2003 el Pacte per l'Estabilitat i el Creixement es va posar en entredit. Van ser qüestionades les regles de disciplina fiscal del mencionat pacte, fonamental per Alemanya i França, que les van incomplir de forma reiterada. Això, entre altres coses, va comportar que l'any 2005 es reformés aquest Pacte per l'Estabilitat i es fes més lax, evitant les sancions precisament a Alemanya i França. Això va fer possible acomodar les polítiques fiscals expansives que van aplicar tots els governs, no només Espanya, en aquest període en resposta a la crisi econòmica i financera, fonamentalment a partir de finals de l'any 2007, i poder-ho fer dins de les regles acordades amb la revisió d'aquest pacte.

Bé, en aquella etapa val la pena posar de relleu la resistència també numantina a augmentar la capacitat fiscalitzadora d'Eurostat, sobre la fiabilitat de les estadístiques nacionals. Per tant, que lluny de l'etapa actual, en què la cancellera Merkel envia inspectors de la CDU per conèixer directament l'abast dels darrers pressupostos generals de l'Estat, de les seves retallades. Molt lluny d'aquella Alemanya que tenia poc interès a veure i beneïa els falsos comptes d'estats com el de Grècia. Però bé, tot això és història, però convé recordar-la per saber d'on venim i veure el comportament interessat, nacionalistament interessat, d'aquells que avui són guardians de les essències de l'estabilitat pressupostària d'Espanya des de fora de les nostres fronteres.

Avui el nostre deute, el nostre dèficit, el del 2011 és inferior al del Regne Unit o, evidentment, els dels Estats Units. El nostre deute és inferior al de França, el d'Alemanya, però el cost de les nostres emissions supera en molts centenars de punts. Afortunadament, avui baixa el diferencial, però per sobre dels 400 punts. Déu n'hi do, també perquè suposo que hi havia alguns que pensàvem que amb l'arribada d'un govern conservador, un govern que parla molt del passat, de l'herència rebuda, que tracta d'aparèixer com a apòstol de l'austeritat i les reformes, que és amic de Sarkozy i Merkel, que això comportaria confiança automàticament per part dels mercats, i això no ha estat així. El que va passar ahir i abans d'ahir és un bon exemple. Amb un objectiu comunitari de dèficit públic que és un disbarat, i dic disbarat

perquè en el context de recessió econòmica en què ens trobem, pensar que l'any que ve podem arribar al 3%, crec sincerament que és un disbarat. Fins i tot el Fons Monetari Internacional o l'Administració Obama comparteixen part d'aquest diagnòstic quan afirmen que la crisi espanyola no és fruit d'un llarg període de malbaratament fiscal, de recursos públics, sinó fruit de la falta de competitivitat de la nostra economia —aquest sí que és un problema seriós— i també de l'increment del deute privat.

Ahir precisament el Fons Monetari Internacional recomanava estímuls monetaris per a països com Espanya, i no exclusivament retallades. És igual que l'objectiu d'estabilitat s'acordés com vostès saben en un context de previsible recuperació econòmica, que era el que havia fa un any, i d'un cost més reduït que el deute sobirà, per part de països com Espanya i altres països del sud.

Espanya avui necessita més flexibilitat en l'aplicació de l'objectiu d'estabilitat pressupostària, com en el passat la van necessitar França i Alemanya. Si no, s'agreujarà la recessió i creixerà més la desocupació, el consum baixarà, i baixaran els ingressos, amb la qual cosa creixerà més el dèficit que es vol reduir, que tots volem reduir. Per tant, plantejar la revisió del calendari de consolidació fiscal és una necessitat, precisament per reduir el dèficit, i no al contrari.

Si les mesures d'estímul són, no sols inexistents, sinó contractives, la recessió de l'any 2012 pot continuar el 2013. Això s'hauria de plantejar a les institucions europees, en el Consell i en l'Eurogrup, per part del Govern espanyol, no com un gest d'antieuropeïsmes, sinó tot el contrari.

Aquests plantejaments els hauria de fer el Govern també en la línia i l'orientació de més Europa. Més cessió de sobirania, aquella a la qual originalment també va fer al·lusió el president Rajoy després del Consell de finals de març. Per tant, hem de treballar més per una major integració econòmica. En això sí que crec sincerament que el Tractat que citava el portaveu de Convergència i Unió s'ha quedat curt. Són necessàries fórmules que facin d'Europa un espai amb un major federalisme fiscal. És veritat que el nou Tractat d'Estabilitat, Coordinació i Governança de la Unió Econòmica i Monetària suposa un enfortiment del seu caràcter preventiu, i també un reforç del ser caràcter coercitiu cap als incomplidors, tant el Fons com el Mecanisme Europeu d'Estabilitat, així com les reformes legislatives i constitucionals generalitzades ho asseguruen. Més coresponsabilitats i coordinació, sí, però amb això no basta. No només cal evitar que hi hagi més casos com el de Grècia, Portugal i Irlanda, i estar-hi preparat, sinó també aplicar mesures preventives perquè aquesta situació no s'arribi a produir. Això vol dir pensar també en el seu conjunt, no exclusivament en els interessos d'aquells països que avui lideren la Unió Europea.

Ja coneixen vostès les nostres propostes, que ho són de molts, afortunadament, a Europa, cada vegada més. Evidentment, consolidació, disciplina fiscal, austeritat, tot això sí, però també eurobons, tresor europeu, polítiques comunes d'estímul al creixement. Això és el que ens agradaria que plantegés el Govern espanyol a Brussel·les. No perquè siguin posicions que nosaltres compartim, sinó perquè són les que convenen avui millor als interessos d'Espanya i també als d'Europa.

Compartim també la moció per una segona qüestió, la que planteja la moció, la de la negociació i el pacte. Perquè la negociació i el pacte han estat sempre presents en la política espanyola des de la transició i als inicis de la democràcia, des dels pactes de la Moncloa a l'acord sobre negociació col·lectiva d'empresaris i sindicats de fa dos mesos. Amb excepcions, és clar, amb conflictes també, i amb vagues, és clar, però quan s'han donat aquests conflictes sempre ha sigut després d'un llarg procés de negociació, de diàleg, i això és el que demanem també a aquest govern, negociació i diàleg amb les organitzacions sindicals i patronals sobre diversos temes, però evidentment sobre les polítiques d'ajust, sobre el necessari equilibri i equitat que ha de presidir un procés d'ajust que sabem que és difícil i dolorós.

Tercera qüestió: diàleg i negociació que també s'ha de realitzar amb les comunitats autònomes i corporacions locals, especialment amb les comunitats autònomes. Amb el conjunt i amb totes i cadascuna d'elles, perquè també són Estat. Són Estat, no són Administració General de l'Estat, però sí Estat. I prestadores de serveis que són essencials en un estat com el nostre, que vol ser un Estat del benestar.

Hi ha determinades actuacions de risc que són més fàcilment reprogramables o reduïbles: una obra pública, una carretera, es pot realitzar en un any, en tres o en vuit, però les persones que necessiten atenció sanitària no poden esperar. No haurien d'esperar. L'atenció mèdica o escolar no pot esperar. Ni els pacients, ni els alumnes. D'aquí la necessitat que la reducció de recursos que s'està produint, fruit de la caiguda d'ingressos, no afecti determinats serveis essencials d'un estat del benestar. Això implica prioritzar: ni tot és possible, ni tot es pot fer. Però sempre ho hem de fer amb diàleg i acord amb les comunitats autònomes.

Les comunitats autònomes, senyories, no són les responsables de la majoria del dèficit i del deute públic. Les estadístiques són clares. Per això no és de rebut la campanya orquestrada per alguns sectors

de l'opinió pública fent responsables les comunitats autònomes de la situació econòmica actual. Per cert, encara esperem que el senyor Rajoy, el senyor president del Govern, vingui a la Comissió General de les Comunitats Autònomes del Senat per explicar i parlar d'això. Perquè no és recentralitzant competències que sortirem de la crisi.

Finalment, per acabar, no precaritzem serveis que, a part d'afectar en molts casos la qualitat i fins i tot la vida de les persones, també deterioraria i descohesionaria més la nostra societat. I no oblidem que la cohesió social també, en un moment de crisi econòmica, és un element essencial per a la competitivitat. És fonamental per a una societat, i amb això acabo, que vol tenir esperança i confiança en el futur. Jo crec que és això el que ens estem jugant. No sé si tothom n'és plenament conscient, espero que sí.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Gracias, señor presidente.

Señorías, nosotros deseamos manifestar nuestro acuerdo con el contenido de la moción planteada por el Grupo Socialista relativa a defender ante las instituciones europeas la revisión del calendario de consolidación fiscal, plantear la negociación con las organizaciones empresariales y sindicales, así como promover un acuerdo entre las comunidades autónomas y las corporaciones locales para que el ajuste derivado de la consolidación fiscal y su distribución no ponga en jaque una adecuada prestación de los servicios públicos. Insisto en nuestro acuerdo por su contenido pero también por su espíritu constructivo, cuestión a la que el señor Lerma hizo alusión en su intervención.

En cuanto a la primera cuestión, como todos ustedes saben, en el año 2003 el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento fue puesto en tela de juicio. Fueron cuestionadas las reglas de disciplina fiscal del mencionado pacto, básicamente por parte de Alemania y Francia, que las incumplieron de forma reiterada. Esto, entre otras cosas, conllevó que en 2005 se reformara ese pacto para la estabilidad y deviniera más laxo, evitando las sanciones a Alemania y Francia. Asimismo, permitió en su día acomodar las políticas fiscales expansivas que aplicaron todos los Gobiernos, no solo España, en ese periodo como respuesta a la crisis económica y financiera, sobre todo a partir de finales del año 2007, y poder hacerlo en el marco de las reglas acordadas mediante la revisión de ese pacto.

Es importante mencionar en esa época la resistencia numantina a aumentar la capacidad fiscalizadora de Eurostat precisamente sobre la fiabilidad de las estadísticas nacionales. Por lo tanto, cuán lejos queda de la etapa actual, cuando la canciller Merkel envía a inspectores de la CDU para conocer el alcance de los últimos presupuestos del Estado y sus recortes, muy lejos de aquella Alemania que manifestaba muy poco interés y que, por lo tanto, de algún modo bendecía las falsas cuentas de Estados como Grecia. Pero todo eso es historia, aunque conviene recordarla para saber de dónde venimos y el comportamiento nacionalistamente interesado de los que hoy en día son custodios de las esencias de la estabilidad presupuestaria de España desde fuera de nuestras fronteras.

Hoy en día nuestra deuda y nuestro déficit del 2011 es inferior al del Reino Unido y, evidentemente, al de Estados Unidos. Nuestra deuda es también inferior a la de Francia y Alemania, pero el coste de nuestras emisiones los supera en muchos centenares de puntos. Afortunadamente, hoy se ha rebajado el diferencial, pero por encima de los 400 puntos, lo que es muchísimo, sobre todo porque muchos pensábamos que con la llegada de un Gobierno conservador que habla mucho de la herencia recibida del pasado y que pretende erigirse como apóstol de la austeridad y de las reformas, amigo de Sarkozy y Merkel, se generaría confianza automática por parte de los mercados. Y no ha sido así. Lo que sucedió ayer y anteayer es un buen ejemplo de ello. Tenemos un objetivo comunitario de déficit público disparatado, y digo disparatado porque en el contexto de recesión económica pensar que el año que viene podemos llegar al 3%, me parece que es un disparate. Incluso el Fondo Monetario Internacional o la Administración Obama comparten también parte de este diagnóstico cuando afirman que la crisis española no es fruto de un largo periodo de derroche fiscal o de despilfarro de recursos públicos, sino de la falta de competitividad de nuestra economía —lo que es un problema serio— y del incremento de la deuda privada.

Precisamente ayer el Fondo Monetario Internacional recomendaba incentivos monetarios para países como España, y no circunscribiéndose a los recortes. Da igual que los objetivos de sostenibilidad se acordaran en el contexto de previsible recuperación económica de hace un año y con un coste reducido de la deuda soberana por parte de países como España y también del sur.

Hoy por hoy España necesita una mayor flexibilidad para aplicar el objetivo de estabilidad presupuestaria, como en su día la necesitaron Francia y Alemania, si no esta recesión va a quedar agravada y crecerá el desempleo, bajarán el consumo y los ingresos y aumentará el déficit que todos

queremos reducir. Con lo cual, plantear la revisión del calendario de consolidación fiscal es una necesidad para reducir el déficit y no lo contrario.

Si las medidas de estímulos no son tan solo inexistentes, sino contractivas, esa recesión de 2012 puede continuar en 2013 y esto debería plantearse en las instituciones europeas, en el Consejo y en el Eurogrupo por parte del Gobierno español, no como gesto de antieuropeísmo, sino todo lo contrario.

El Gobierno debería realizar estos planteamientos, precisamente en la línea de una mayor Europa y una mayor cesión de soberanía, y el presidente Rajoy también hizo mención de ello después del Consejo de finales de marzo. Debemos trabajar para una mayor integridad económica, y sinceramente creo que el tratado al que ha hecho alusión el portavoz de Convergència i Unió se ha quedado corto en este sentido. Necesitamos fórmulas que hagan de Europa un espacio con un mayor federalismo fiscal. Es verdad que el nuevo Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria supone un fortalecimiento de su carácter preventivo, así como un refuerzo de su carácter coercitivo de cara a los incumplidores. Tanto el Fondo como el Mecanismo Europeo de Estabilidad y las reformas legislativas y constitucionales generalizadas así lo aseguran. Estamos de acuerdo con una mayor corresponsabilidad y coordinación, pero con eso no basta. No solo necesitamos evitar que sucedan casos como los de Grecia, Portugal e Irlanda y estar preparados, sino que hemos de aplicar medidas preventivas para que esta situación no llegue a producirse. Esto significa pensar también en el conjunto y no tan solo en los intereses de aquellos países que hoy en día lideran la Unión Europea.

Conocen ustedes nuestras propuestas, que afortunadamente ya defienden muchos en Europa y cada vez las comparten más. Qué duda cabe de que apoyamos la consolidación, la disciplina fiscal y la austeridad, todo ello sí, pero también eurobonos, tesoro europeo y políticas comunes de estímulo al crecimiento. Nos gustaría que el Gobierno español planteara en Bruselas todo esto y no porque sean posiciones que nosotros compartamos sino porque son las que convienen hoy en día a los intereses de España y de Europa.

Compartimos también la moción respecto a una segunda cuestión, que es la negociación y el pacto. La negociación y el pacto han estado siempre presentes en la política española desde la transición y los inicios de la democracia, desde los Pactos de La Moncloa hasta el acuerdo de negociación colectiva alcanzado entre los empresarios y sindicatos hace un par de meses, evidentemente con excepciones, con conflictos y con huelgas. Pero estos conflictos siempre se han dado después de un proceso largo de negociación y diálogo. Esto es lo que le solicitamos a este Gobierno: negociación y diálogo con las organizaciones sindicales y patronales respecto a distintos temas, sobre todo sobre las políticas de ajuste y sobre el necesario equilibrio y equidad que debe presidir un proceso de ajuste que sabemos que es difícil y doloroso.

Tercera cuestión: diálogo y negociación, que debe realizarse también con las comunidades autónomas y corporaciones locales, especialmente con las comunidades autónomas, con todas y cada una de ellas, porque también son Estado. Son Estado, no son la Administración General del Estado, pero sí Estado, prestadoras de servicios esenciales en un Estado como el nuestro, que es o quiere ser un Estado del bienestar.

Hay una serie de actuaciones en servicios que pueden reducirse; una obra pública o una carretera se puede realizar en un año, en tres o en ocho, pero las personas que precisan atención sanitaria no pueden esperar, ni deberían. La atención médica y la escolar tampoco pueden esperar, los alumnos y los pacientes no pueden esperar, de ahí surge la necesidad de que la reducción de recursos que se está produciendo, fruto de la caída de ingresos, no afecte a determinados servicios esenciales del Estado del bienestar. Eso supone priorizar; ni todo es posible, ni todo se puede hacer, pero debe hacerse siempre desde el diálogo con las comunidades autónomas.

Señorías, las comunidades autónomas no son las responsables de la mayoría del déficit o de la deuda pública. Las estadísticas en este sentido son claras. Por lo tanto, no es de recibo esta campaña orquestada por determinados sectores de la opinión pública culpabilizando a las comunidades autónomas de la situación actual. Por cierto, aún estamos esperando que el señor Rajoy, presidente del Gobierno, comparezca ante la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para que nos explique este tema, porque recentralizando competencias no vamos a salir de la crisis.

Quiero terminar diciendo que no debemos precarizar servicios porque con ello, más allá de afectar a la calidad y a la vida de las personas, se deteriora y se resta cohesión a nuestra sociedad. La cohesión social, también en un momento de crisis económica, es un elemento fundamental para la competitividad y

resulta básica para una sociedad que quiere tener esperanza y confianza en el futuro. Me parece que esto es lo que nos estamos jugando y no sé si todo el mundo es plenamente consciente, aunque eso espero. Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió tiene la palabra el senador Bel.

El señor BEL ACCENSI: Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors. Vagi per endavant, senyor Lerma, l'agraïment a l'oferiment de poder incorporar com a primer punt el primer acord de la seva moció a la nostra proposta. Evidentment, nosaltres havíem plantejat una esmena de substitució conscients del que fem, no solament discrepàvem d'aquest aspecte, sinó que com ara li analitzaré discrepàvem d'altres dels aspectes de la mateixa moció. En tot cas, li agraïm la seva sensibilitat i intentar coincidir que determinats aspectes s'han de fer en el marc estricte dels tractats que l'Estat espanyol ha subscrit i ha fet seus.

A més a més, també ens permetran discrepar perquè nosaltres, des de la nostra perspectiva, i sabent que hi ha certs encotillaments en aquest tractat, entenem que aquest tractat dóna marge per poder prendre unes decisions dins del seu marc que no condicionen altres aspectes de la prestació de determinats serveis públics a l'Estat espanyol. I això generaria més confiança en els mercats financers internacionals, perquè dissortadament nosaltres podem prendre, fins i tot el Govern espanyol podria prendre de forma unilateral, altres objectius de dèficit, fora del marc del tractat o fora del pacte de la Unió Europea.

Però tenim un problema i tots n'hem de ser conscients, crec que ahir sortia en algun dels debats. Per generar dèficit, algú l'ha de finançar. En estos moments, dissortadament, l'Estat espanyol no té capacitat d'autofinançar-se internament aquest dèficit. El dèficit ha de ser finançat pels mercats financers internacionals. En la mesura que no generem confiança, malgrat vulguem finançar el dèficit, no ens l'acabaran finançant. Per tant, crec que hem de tenir sempre en compte aquesta qüestió que resulta fonamental.

Altres aspectes que plantejava la moció: un acord amb les organitzacions sindicals i patronals per poder assolir alguns dels objectius d'estabilitat pressupostària. Podríem estar-hi d'acord, el que passa és que si fem una anàlisi de quins han estat els resultats, els fruits, d'aquests acords i com s'han implementat al llarg dels vuit o deu anys últims, a nosaltres ens genera poca confiança. I en estos moments no es pot tindre l'Estat pendent d'uns acords que es vagin dilatant per moviments estratègics de qualsevol d'aquestes organitzacions. S'ha de parlar amb les organitzacions sindicals? Per suposat. S'ha de parlar amb les organitzacions patronals que representen les empreses? Evidentment que sí. Però no podem estar pendents de prendre decisions a arribar a aquestes determinats acords, perquè l'experiència, repeteixo, dels últims anys tampoc no ens avala.

Una altra qüestió és el tercer punt que planteja, que aquests objectius de dèficit han d'estar acordats amb corporacions locals i comunitats autònomes. Absolutament d'acord, però tal com planteja vostè la moció, el Partit Popular li pot dir que ja ho ha fet, que ja tenen un acord amb Comissió Nacional d'Administració Local i un acord amb el Consell de Política Fiscal a nivell de comunitats autònomes. Un acord que no és unànim; per ser realistes, en el marc de la Comissió Nacional d'Administració Local, l'acord va ser unànim, amb matisos, però unànim. No així en el cas de les comunitats autònomes.

Jo no voldria avançar un debat que tindrem al llarg de les properes setmanes en el marc de la tramitació de la Llei orgànica d'estabilitat pressupostària, però ja els dic quin és el plantejament del nostre grup al respecte. El tracte no pot ser homogeni per a totes les comunitats autònomes. Els ho dic sincerament i els ho argumentaré.

Els objectius de dèficit no es poden establir per igual a totes les comunitats autònomes. Vostès em diran: Per què? I jo els diré: perquè no totes les comunitats autònomes tenen el mateix sistema de finançament, no totes tenen el mateix àmbit competencial. Si estem parlant de comunitats autònomes amb diferent nivell de competències, diferents sistemes de finançament i, dins d'un mateix sistema de finançament, en diferents situacions —aquí ens caldria parlar, sé que en algun moment a algú li pot molestar, del diferent nivell que presenten les diferents balances fiscals dels territoris que administren aquestes comunitats autònomes—, no podem dir que els objectius de dèficit han de ser idèntics per a totes les comunitats autònomes.

Per tant, nosaltres el que defensarem precisament en el marc de la tramitació d'esta Llei orgànica d'estabilitat pressupostària és que els acords han de ser bilaterals. Perquè estem d'acord amb el

plantejament que feia el senyor Montilla —evidentment, les comunitats autònomes som Estat, formem part de l'Estat, i no se'ns pot imposar res—, ara, el que tampoc podem fer és fer un acord marc pel que fa als objectius de dèficit que sigui idèntic per al conjunt de les comunitats autònomes, perquè a la vegada la realitat social i econòmica de cadascuna d'aquestes comunitats autònomes també és diferent.

És per aquest motiu que nosaltres no podem recolzar la proposta del Grup Socialista. No li votarem en contra, perquè entenem que tampoc no portarà enlloc, però sí que voldria acabar aquesta intervenció fent una crida: hem de ser conscients tots que en determinats aspectes, i evidentment l'estabilitat pressupostària, el balanç fiscal dels comptes públics, ha de ser un objectiu comú. És un objectiu d'Estat, de país i de cadascuna de les corporacions locals —no és un objectiu ni del Partit Popular, ni del Partit Socialista, ni de Convergència i Unió, ni de cadascuna de les formacions polítiques—, perquè si no som conscients del moment que estem vivint i no establim un objectiu comú respecte a aquest aspecte, segurament ens en penedirem al llarg dels propers mesos.

Res més, senyories. Moltíssimes gràcies. (*Aplaudiments.*)

Gracias, señor presidente.

Señor Lerma, vaya por delante mi agradecimiento a ese ofrecimiento de incorporar a su moción nuestra propuesta. Nosotros hemos planteado una enmienda de sustitución conscientes de lo que hacemos, es decir, que no discrepamos tan solo en ese punto, sino, como voy a analizar a continuación, en otros aspectos de su moción. En todo caso agradecemos su sensibilidad y ese intento de coincidir en que hay algunos aspectos que deben realizarse estrictamente en el marco de los tratados que el Estado español ha suscrito y ha hecho suyos.

Además también nos permitirá que discrepemos porque desde nuestro punto de vista, y a sabiendas de que hay una serie de encorsetamientos en este tratado, este da margen para poder tomar las decisiones en su seno sin condicionar otros aspectos relativos a la prestación de determinados servicios públicos en el Estado español. Esto generaría una mayor confianza de cara a los mercados financieros internacionales porque lamentablemente incluso el Gobierno español podría elegir otros objetivos de déficit de forma unilateral y fuera del marco del tratado o fuera del pacto de la Unión Europea.

Pero tenemos un problema y todos debemos ser conscientes de ello, incluso creo que ayer se mencionó en algunos de los debates que se mantuvieron, y es que para generar déficit alguien tiene que financiarlo, y hoy por hoy desgraciadamente el Estado español no cuenta con la capacidad de autofinanciar internamente ese déficit. El déficit debe ser financiado por los mercados financieros internacionales, y en tanto en cuanto no somos capaces de generar confianza, aunque queremos realmente atacar ese déficit, no va a estar financiado por nadie. Esto es algo que debe saberse porque es una cuestión fundamental.

Otro aspecto planteado por la moción es el de un acuerdo con las organizaciones sindicales y patronales para poder alcanzar algunos de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Nosotros podríamos estar de acuerdo con ello, lo que sucede es que si analizamos los resultados, los frutos que hemos visto de estos acuerdos y cómo han sido implementados en los últimos ocho o diez años, no nos genera mucha confianza. En la actualidad no podemos tener al Estado pendiente de unos acuerdos que se van dilatando por movimientos estratégicos de estas organizaciones. Tenemos que hablar con las organizaciones sindicales, claro está, y con las organizaciones patronales que representan a las empresas, evidentemente sí, pero lo que no podemos hacer es dejar pendientes esas decisiones hasta que alcancemos esos acuerdos, porque la experiencia de los últimos años no lo avala.

El tercer punto planteado es el de que estos objetivos de déficit deben acordarse con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y estamos absolutamente de acuerdo con ello, pero tal y como plantea usted la moción el Grupo Parlamentario Popular podría decirle que ya lo han hecho, que ya tienen un acuerdo con la Comisión Nacional de Administración Local, que tienen un acuerdo con el Consejo de Política Fiscal a nivel de comunidades autónomas, un acuerdo que no es unánime, y para ser realistas diré también que en el marco de la Comisión Nacional de Administración Local el acuerdo fue unánime con matices, pero no fue así en el caso de las comunidades autónomas.

Pero no quisiera adelantar un debate que vamos a mantener en las próximas semanas en el marco de la tramitación de la Ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria, aunque ya les avanzo cuál será la postura de nuestro grupo parlamentario al respecto. El trato no puede ser homogéneo para todas las comunidades autónomas, se lo digo sinceramente y voy a argumentárselo.

Los objetivos de déficit no se pueden establecer por igual en todas las comunidades autónomas. Y ustedes me dirán: ¿Por qué? Y yo les responderé: Porque no todas las comunidades autónomas tienen el

mismo sistema de financiación, no todas las comunidades autónomas tienen el mismo ámbito competencial. Con lo cual, si estamos hablando de comunidades autónomas con distintos niveles de competencias, comunidades autónomas con distintos sistemas de financiación y dentro de un mismo sistema de financiación también con diferentes situaciones —aquí deberíamos hablar, me imagino que puede resultar molesto para alguien, de que hay un distinto nivel en las balanzas fiscales de los distintos territorios que están administrando estas comunidades autónomas—, no podemos por lo tanto decir que los objetivos de déficit deben ser idénticos para todas las comunidades autónomas.

Por consiguiente, lo que vamos a defender nosotros durante la tramitación de esta ley orgánica de Estabilidad Presupuestaria es que los acuerdos deben ser bilaterales. Porque estamos de acuerdo con el planteamiento del señor Montilla —evidentemente, las comunidades autónomas somos Estado, formamos parte del Estado, no se nos puede imponer nada—, ahora bien, lo que tampoco podemos hacer es un acuerdo marco relativo a los objetivos de déficit que sea idéntico para todas las comunidades autónomas, porque a la vez la realidad social y económica de cada una de ellas es distinta.

Por este motivo, nosotros no vamos a poder respaldar la propuesta del Grupo Socialista. No vamos a votar en contra porque entendemos que tampoco va a dar ningún fruto, pero me gustaría terminar esta intervención haciendo un llamamiento: yo creo que todos debemos ser conscientes de que, evidentemente, la estabilidad presupuestaria o el balance fiscal de las cuentas públicas debe ser un objetivo común, es un objetivo de Estado, de país y también de cada una de las corporaciones locales —no es un objetivo del Partido Popular ni del Partido Socialista ni de Convergència i Unió ni de cada una de las formaciones políticas—, porque si no somos conscientes del momento que vivimos, si no establecemos un objetivo común sobre este punto, seguramente nos vamos a arrepentir en los próximos meses.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador señor Lerma.

El señor LERMA BLASCO: Gràcies, president.

No vaig a entrar jo en polèmica en este moment amb Convergència i Unió, perquè crec que el debat és complicat i llarg, però no crec (continúa en castellano).

Gracias, presidente.

No voy a entrar en polémica con Convergència i Unió porque creo que el debate es complicado y largo, pero no creo que tenga razón, todo lo contrario.

Todas sus llamadas le han llevado a decir al final que Cataluña tiene que tener un trato diferente respecto a las demás porque tiene una problemática diferente. No es que en Cataluña hayan caído los ingresos y en Castilla y León y en Castilla-La Mancha y en España; no, ellos tienen otro problema y es que pagan más. Este es el debate que parece que quiere suscitar.

Yo no voy a entrar hoy en esta cuestión porque me parece que este es uno de los problemas que tenemos en este momento, que como todos queremos emular todo lo que hacen todos los demás, tengamos los mismos problemas o no, entonces lo que pasa es que gastamos de más o gastamos indebidamente en algunas situaciones —y no le estoy acusando a él—. Quiero decir que es uno de los problemas que tenemos porque todos queremos ser igual que los demás, y esta situación la hemos definido algunas veces con una frase bastante certera —no sé si la voy a recordar—, que viene a decir así: Reclamamos todos el derecho a la diferencia para no quedar nadie discriminado, porque siempre se esgrime el derecho a la diferencia para tener algún tipo de compensación, y esto nos lleva a un mal funcionamiento global del Estado. Este es un problema que tenemos y que debemos solucionar; no es una acusación, es lo que ha pasado, es la descripción de lo que ha pasado en los últimos años. Pero este no es el problema, el problema que tenemos aquí es el financiero que nos ha traído la crisis general y cómo salimos ahora de la situación.

Estaba diciendo el señor Montilla una cosa que no he dicho yo ni dirán ustedes tampoco, probablemente por no repetir la situación, pero España no estaba gastando por encima de sus posibilidades, España estaba ahorrando, España estaba cerrando los presupuestos con superávit, y llegó la crisis. Es posible que hayamos invertido mal, porque lo que tendríamos que haber invertido de las ayudas europeas o del exceso de financiación europeo para mejorar nuestra competitividad lo estábamos invirtiendo en la construcción porque la rentabilidad era mayor a corto plazo. Y ya puede poner el Gobierno la voluntad que

quiera para cambiarlo, pero la gente invierte su dinero donde percibe que puede tener rentabilidad y no donde creemos nosotros que puede convenir a la nación.

Esa es la situación real, pero no es responsabilidad del Gobierno. Esta situación es la responsable de la crisis financiera y el tratamiento que nosotros tenemos no es por culpa de la actuación del Gobierno sino por culpa de la actuación de la política europea. Si nosotros tuviéramos un banco central que defendiera nuestra moneda, si nosotros tuviéramos una capacidad real de atacar la especulación, si nosotros tuviéramos la garantía de los inversores de que se van a pagar las deudas, si nosotros estuviéramos creciendo, nosotros tendríamos que tener una financiación similar no digo a la alemana, porque está creciendo y tiene menos déficit que nosotros, pero sí a la inglesa, por ejemplo, que tiene un déficit similar o mayor que el nuestro, que tiene un mayor endeudamiento y que, sin embargo, se financia al 2% a diez años y nosotros estamos, aproximadamente, en el 6%. Esto no es de buenos socios, creo yo, y no se puede tolerar, y no es responsabilidad del mal gasto de España, es culpa de la mala actuación de las instituciones europeas, y la mala actuación de las instituciones europeas es culpa de la ideología de quien maneja actualmente la situación. Ese es el problema que tenemos.

¿Cómo salimos? En el debate de antes estábamos en la misma situación. Ahora todos reclamamos hispanobonos, lógicamente. ¿Y los eurobonos no los vamos a reclamar también? ¿Tenemos que tener esas diferencias entre nosotros y en Europa? ¿Qué clase de socios tenemos que permiten mejorar su capacidad de competir no por la productividad de sus empresas sino porque pagan 4 puntos menos de financiación? Esos no son socios, la verdad, y eso no se puede resistir durante mucho tiempo. Esa es la realidad.

En cualquier caso, quiero insistir en que lo fundamental para nosotros es buscar los consensos. En primer lugar, yo no he dicho que se tenga que plantar cara a Bruselas, he dicho que hay que negociar nuestra situación para no engañar a nadie y para cumplir los compromisos que podamos sin sacrificar a los ciudadanos españoles más allá de lo que sea necesario. Eso no significa tener un ataque de patriotismo y decir que yo impondré esto porque luego nadie me lo va a financiar. Eso quiere decir que han cambiado las circunstancias y estamos en recesión, de nuevo, por culpa de su política y eso quiere decir que usted tiene que tener en cuenta que nosotros no podemos estar recortando y recortando indefinidamente hasta que acabemos con el modelo de convivencia, hasta que acabemos, como ha hecho en Grecia la Comisión, con el modelo de partidos griegos que garantizaban la estabilidad, y hagamos una España ingobernable por mandato de la Comisión.

Se ha quemado el Gobierno anterior y ahora se quemará este con esta política. ¿Quién será la alternativa de la política española después? ¿Eso se lo ha preguntado alguien a la Comisión? ¿Qué está pasando en los países de los ajustes? Que están rompiendo el modelo de convivencia y radicalizando la situación. Y se trata de garantizar el modelo de convivencia que nos hemos dado en Europa, y por eso es fundamental sanidad, educación y servicios sociales, que es el modelo europeo más clásico. Y para garantizar eso hace falta crecimiento y para crecer hay que gastar. Y eso es lo que tiene que hacer la Comisión, y no beneficiarse unos de la miseria de los otros, como está pasando en este momento.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Utrera.

El señor UTRERA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. La verdad es que a lo largo de esta última hora de debate de esta moción he descubierto aspectos nuevos y novedosos, porque lo que terminaba siendo una negociación para revisar el calendario europeo, una solicitud al Gobierno para que iniciara o abriera negociaciones tanto con organizaciones sociales como con comunidades autónomas y corporaciones locales ha derivado en un debate que ha incluido los eurobonos, los hispanobonos, la diferenciación regional, las ansias de reformar el sistema constitucional autonómico, incluso algunas valoraciones como soberanismos trasnochados y otras por el estilo. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Bien, yo creo que podríamos hacer una reflexión en voz alta sobre la situación actual. En ese sentido yo agradezco a todos los portavoces, a todos los que me han precedido en el uso de la palabra en esta moción, que cada uno haya puesto en valor, sobre la mesa, sus consideraciones sobre lo que en realidad está ocurriendo. Bien es verdad que en algunos casos se hace de manera algo sesgada. Es decir, el senador Lerma pasa de puntillas, pasa por alto la desviación de déficit público de 2,5 puntos del producto interior bruto en el año 2011 diciendo que ha surgido —que ha surgido, como si fuera un fenómeno

natural, un pedrisco, una nevada, un granizo—. No es verdad, las desviaciones de déficit público se han producido porque, entre otras cosas, en su momento, hace algunos años, bajo la dirección del expresidente Zapatero y de su entonces ministro de Hacienda, se relajaron todas las normas de control de estabilidad presupuestaria y de gasto presupuestario. Porque también en su momento se decidió dar una salida social, entre comillas, a la crisis. Salida social que suponía echar el dinero en todas las aceras y agujeros que se fueran abriendo a lo largo de España, diciendo que eso iba a mantener empleo, sabiendo, como todos sabíamos, que ese era un parche temporal y que en cualquier caso debilitaría a futuro la posición financiera del Reino de España en el exterior.

Y aquí es donde —también lo ha planteado el portavoz de Convergència i Unió, al que agradezco esa reflexión— llegamos al punto medular, al eje central de la cuestión. Algo habremos hecho en España en el pasado para que ante una crisis financiera internacional —una crisis inicialmente solo de financiación, de circuitos entre entidades financieras, que posteriormente ha derivado a mayores, a una crisis de deuda soberana o estatal— no saltaran las señales de alarma hace tres o cuatro años, en un país eminentemente deudor que llevaba muchos años, especialmente a partir de 2004, 2005, 2006 y 2007, financiando un déficit exterior muy alto tanto en el sector privado como aumentando la posición deudora en el exterior.

Cuando se atisba que hay un problema de financiación internacional y que nosotros necesitamos esa financiación lo primero que alguien sensato hace es tratar de recuperar la confianza y demostrar a quienes nos han de prestar ese dinero en el exterior —a los denostados mercados pero, en cualquier caso prestamistas que quieren recuperar sus inversiones— que somos lo suficientemente solventes y, sobre todo sensatos a corto y medio plazo para adoptar las decisiones de política económica que permitirán dar esa garantía y, efectivamente, devolver esos préstamos.

Cuando alguien pretende una salida autocalificada de social, que consiste básicamente en desparramar el gasto hasta tal punto que hemos conseguido lo que no se había conseguido en toda la historia financiera de España, —nunca antes se había superado un 11%, ni un 9%, de déficit público, como ocurrió en el año 2009; nunca antes se había incumplido un objetivo de déficit público del 6%, rebasándolo en 2,50 puntos— y nos encontramos en estos niveles de déficit público —también han surgido en el debate acusaciones al Banco Central Europeo de no defender suficientemente el euro o el crecimiento, pero son reflexiones que podemos dejar para otra ocasión—, lo cierto es que si dentro del paraguas del euro los tipos de interés de algunos países han tenido el desarrollo que han tenido mientras que el de otros países se han mantenido a unos niveles razonables es porque hay un problema de confianza.

El texto de la moción que han presentado lo encuentro bastante ambiguo y genérico, con hermosos conceptos: criterios de equilibrio y equidad, proposiciones intangibles, no poner en peligro una adecuada e insuficiente prestación de servicios básicos, que incluso razonablemente podríamos valorar de forma positiva, pero cuando vamos al detalle de lo que se ha dicho y, sobre todo, a la forma en cómo se concibe que hay que salir de una situación como ésta, simplemente se incide en el mismo error en el que cayó el Grupo Socialista —que quiero recordar, que hace no mucho jaleaba a un presidente de Gobierno, señor Zapatero, que nos ha metido en este lío— durante varios años.

Como conclusión, esta moción, caso de ser aprobada, sería, en realidad, un paso más en la pérdida de esa confianza que nosotros, necesariamente —y eso es un hecho, no es una reflexión teórica— hemos de dar a los prestamistas de España en los mercados internacionales, porque incluso cumpliendo la programación a medio plazo de déficit público —y nosotros no dudamos, y apoyaremos al Gobierno para que se cumplan los objetivos de déficit este año y el próximo—, incluso en esa situación, seguimos siendo deudores y seguimos necesitando financiación internacional, no lo olviden, también para refinanciar la deuda que vence.

Y eso hace necesaria una revisión de gran magnitud, de deuda que hay que emitir de forma continua, gradual, que no permite ocurrencias y aspavientos, como la revisión del calendario de consolidación, una negociación que usted ha justificado, senador Lerma, con buenas palabras, pero que en el fondo usted mismo se ha autoenmendado. Usted prácticamente ha retirado de forma implícita el apartado 1 de esta moción cuando ha dicho que forma parte de un soberanismo trasnochado cuestionar los objetivos de déficit, como ha hecho el Gobierno de España que, efectivamente, a la vista del cambio en la situación económica, ha influido en la Unión Europea con un anuncio que para algunos puede ser desafortunado pero que nosotros creemos que es necesario en ese momento, el anuncio de que España va a cumplir en el año 2013 con la consolidación fiscal, pero que no se nos aplique la mayor parte del ajuste o casi el 80%

del ajuste en el año 2012, sino que se reparta en dos tazas, en el año 2012 y 2013. Usted mismo se ha enmendado.

Respecto de las otras cuestiones, ya he dicho que son conceptos ambiguos. Se ha hablado de negociación. Pues claro que es deseable que haya concertación social. Ahora, no es deseable, no lo es en absoluto, que los agentes sociales estén durante dos años haciendo como que negocian, pero sin llegar a resultado tangible alguno. Este Gobierno apeló a sindicatos y a empresarios para que negociasen y mandasen sus conclusiones sobre la reforma laboral. Lo hicieron —creo recordar— a mediados del mes de enero y se tomaron en consideración...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor UTRERA MORA: Termino, señor presidente.

... para hacer la propuesta de reforma laboral. Se ha tomado en consideración, pero aquello fue una negociación sobre aspectos que podríamos calificar no como residuales o marginales, pero tampoco ciertamente como medulares o centrales en lo que se refiere a la reforma del mercado laboral, y así sucesivamente.

En cuanto a las diferenciaciones de comunidades autónomas y los organismos multilaterales, Consejo de Política Fiscal y Financiera y Comisión Nacional de Administraciones Locales, el Gobierno está muy satisfecho porque no solamente se están reuniendo los órganos, sino que se están haciendo propuestas. Fruto de esas propuestas estamos avanzando en una ley de Estabilidad Presupuestaria que aprobaremos en breve en esta Cámara en coordinación con las haciendas territoriales en España, lo que es necesario.

Por tanto, le agradezco esta moción porque el debate ha sido satisfactorio y bastante enriquecedor, pero con elementos como el soberanismo trasnochado o con el ajuste de costes que usted no ha explicado...

El señor PRESIDENTE: Señoría termine.

El señor UTRERA MORA: ... Decía él que con el ajuste de costes habría recuperación de competitividad. Eso hay que explicarlo más detalladamente.

Por tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias, señor presidente. Perdone por el tiempo que he tomado de más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la moción tal y como ha sido presentada porque el senador Lerma no ha aceptado la enmienda de Convergència i Unió.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Por favor, cierren las puertas.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 250; a favor, 73; en contra, 158; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

6.4. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS.

(Núm. exp. 662/000014)

AUTOR: GPMX

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para evitar el desperdicio de alimentos. *(Rumores.)*

Señorías, silencio, por favor. *(Pausa.)*

Señorías, les ruego que abandonen el hemiciclo en silencio.

A esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y otra del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el senador Yanguas Fernández, por un tiempo de quince minutos.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tomo la palabra por primera vez en esta tribuna del Senado para defender un tema de gran relevancia, y no es otro que el despilfarro de alimentos a lo largo y ancho de la cadena alimentaria.

Algunos de ustedes recordarán —yo sí que lo recuerdo, con meridiana claridad—, cuando en los tiempos mozos, cursando la EGB, en lo que nosotros denominábamos recreos, se nos daban aquellos cartones de leche chocolateada o leche entera de los excedentes de la Unión Europea, pues algo de eso hay en esta moción que hoy presenta Unión del Pueblo Navarro.

El señor PRESIDENTE: Señoría, un momento, por favor.

Les ruego silencio. Si quieren hablar salgan del hemiciclo, pero tengan un poquito de respeto hacia el senador que está interviniendo.

Muchas gracias, continúe.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Fíjense, señorías, unos despilfarrando alimentos y otros no teniendo nada que llevarse a la boca. Sí, ya sé que es un tema muy manido, pero si podemos hacer algo, ahora es cuando podemos y debemos demostrarlo.

Estamos en pleno siglo XXI y que tengamos que seguir hablando de estas cosas creo que es para tomárselo muy en serio. Además, son temas de ahorro que yo creo que ahora nos vendrían muy bien.

El Parlamento Europeo ha emitido recientemente un informe que, dicho sea de paso, no tiene desperdicio y con el que yo creo que todos los grupos que conformamos esta Cámara estaríamos de acuerdo prácticamente al cien por cien.

Un estudio reciente publicado por la FAO es ya muy esclarecedor. Pone de manifiesto que en el mundo industrializado cada uno de nosotros tira al año entre 95 y 115 kilos de alimentos. No es que tiremos esto de basura, sino que, entre toda la basura que generamos, tiramos entre 95 y 115 kilos de alimentos. Si hacemos la multiplicación por el número de habitantes del primer mundo —entre comillas lo del primer mundo—, podremos ver la importancia de este tema.

El despilfarro de alimentos se produce en todos los eslabones de la cadena alimentaria: en el campo, en las industrias de transformación, en las distribuidoras y en las casas de los propios consumidores. Las causas de este despilfarro no son siempre las mismas, se modifican según el tipo de producto, según la producción, el almacenamiento, el transporte, el envasado y, por último, los malos hábitos o la falta de concienciación de los consumidores.

Otro de los asuntos que deben atraer nuestra atención es el daño medioambiental que provocamos en el medio ambiente cuando producimos alimentos en exceso y también cuando los destruimos. Estas prácticas hacen que se dupliquen los daños en el medio ambiente. Vamos a poner un ejemplo. En 1960 se produjeron aproximadamente unos 824 millones de toneladas de cereales y en 2010 fueron 2200 millones. Si la producción agrícola continúa con esta tendencia, en 2050 la producción de cereales sería suficiente para alimentar a toda la población mundial y, desde luego, erradicar el hambre en todo el mundo ¿Qué es lo que está ocurriendo? Que, según algunas estimaciones y estudios realizados, las pérdidas en la propia cosecha de cereal ascienden ya a un 14% del total y a otro 15% en la distribución, lo que suma unas pérdidas de en torno al 30%, que nuestro grupo considera una auténtica barbaridad.

Con todo esto queremos decir que un menor desperdicio de alimentos comportaría un mejor uso de las tierras de cultivo y de los recursos hídricos de los que disponemos. Sin duda alguna, esto sería beneficioso para todos desde el punto de vista social, nutricional, medioambiental e, incluso —permítanme que se lo diga—, desde el punto de vista ético.

Por otro lado, a nadie se le oculta que el despilfarro de alimentos en los países en desarrollo es mínimo, aunque allí también se da. Las causas, sin embargo, son bien distintas: limitaciones técnicas, financieras y en la cadena de alimentos que va desde el cultivo hasta los consumidores. Y de nuevo volvemos a tocar el problema del medio ambiente, porque según otros estudios que hemos podido consultar, para producir un kilo de alimentos se emiten a la atmósfera unos 4,5 kilogramos de CO₂ y, por otro, los alimentos desperdiciados en Europa —unos 89 millones de toneladas al año— generan al año 170 millones de CO₂ que van a la atmósfera. Y no es menos cierto que, según estudios de índole médica, en las economías ricas son muy comunes las enfermedades cardiovasculares, hasta el punto de que la población mundial hipernutrida es tan numerosa como la desnutrida o malnutrida.

Les daré otras cifras reveladoras. En torno al 20% de los alimentos se desechan debido a la confusión sobre los datos que aparecen en la etiqueta de los productos. Por tanto, debemos distinguir entre la fecha

de caducidad y la fecha de consumo preferente. La primera, la fecha de caducidad, se coloca en algunos productos especialmente perecederos e indica que, una vez pasada esta fecha, comer el producto puede ser perjudicial para la salud. En cuanto a la segunda, la fecha de consumo preferente, indica el momento en que el producto pierde alguna de sus propiedades —aroma, aspecto, sabor—, pero no nos está indicando que pasada esa fecha no sea saludable su consumo, como muchas veces pensamos. Por tanto, consideramos que trasladar esta información al consumidor —lo que, por desgracia, no está ocurriendo en absoluto— sería muy importante para evitar el despilfarro de alimentos.

A continuación, y para ser más claros, ordenaré todas estas ideas a modo de resumen. En primer lugar, disponemos ya una normativa agrícola europea, la Política Agraria Comunitaria, que dispone de una serie de medidas en cuanto a la agricultura en los países comunitarios.

En segundo lugar, existen pérdidas importantes en lo que se refiere al cultivo de cereales; en Europa se estima en unos 4 000 millones de euros.

En tercer lugar, dada la normativa citada y otras normas de aplicación en lo que se refiere a frutas y hortalizas, se les exige una determinada apariencia, medida o calibre para que puedan ser comercializadas, lo que provoca que se deseche mucha fruta y verdura producida que, incluso, ha llegado al canal de distribución.

En cuarto lugar, una vez recogida la cosecha, el transporte no siempre es el óptimo y tanto la deficiencia en el mismo como la lejanía de los mercados originan nuevos desperdicios.

En quinto lugar, una vez en la tienda —aunque no siempre achacable a ella— también se producen desperdicios por el incorrecto envasado de los alimentos o por un manipulado erróneo: envases demasiado grandes, por ejemplo, hacen que se destruyan alimentos.

En sexto lugar, una vez en casa del consumidor existen severos problemas por una descuidada interpretación o el propio desconocimiento acerca de las fechas de consumo preferente o caducidad. Además, existe una clara desinformación de los consumidores en relación con este problema real.

En séptimo lugar, existen asociaciones y sobre todo fundaciones como los bancos de alimentos —que todos ustedes conocerán— que recogen excedentes y alimentos próximos a su caducidad o incluso, a veces, aquellos que no cumplen con el calibre o la apariencia para su comercialización. En este sentido, como recoge la moción, estos bancos de alimentos son verdaderos vertebradores de este segundo mercado para evitar este despilfarro y deberían cobrar mucho más protagonismo del que actualmente tienen, con el fin de que pudieran hacer mucho más.

Como les decía, se pueden tomar una serie de sencillas medidas para paliar este despilfarro de alimentos que es tan perjudicial para nuestra cadena alimentaria, para nuestra economía —máxime en este momento— y el propio medio ambiente. ¿Cómo podríamos hacerlo? A través de varias medidas: primero, con una mejora en la legislación de la política agraria comunitaria, que trate como un problema ese despilfarro de alimentos, dándole soluciones porque las hay; segundo, con un cambio en la normativa sobre el calibre y la apariencia de las frutas y verduras, para que puedan entrar en otros canales de distribución —como los bancos de alimentos—, de manera que no vayan directamente al vertedero, como ocurre muchas veces, desgraciadamente; tercero, con un transporte mucho más adaptado a lo que se está transportando, buscando mercados mucho más cercanos para que tampoco se despilfarre mercancía por el camino; cuarto, con una política avanzada sobre envases y formas de conservación de los alimentos que esté más adaptada al producto que se va a envasar; quinto, poniendo en marcha campañas de concienciación e información al consumidor, incluso como las de la Dirección General de Tráfico, relativas al despilfarro de alimentos y a las fechas de caducidad o de consumo preferente; sexto, con un cambio en la normativa sobre la fecha de caducidad y la de consumo preferente, informando a todos los consumidores sobre lo que comportan una y otra fecha —como verán insisto mucho en esta cuestión porque creo que es necesario hacerlo—; séptimo, con una apuesta decidida de la Administración para financiar y apoyar a los bancos de alimentos a los que anteriormente me refería, dotándolos de nuevos medios y fórmulas con el fin de que puedan redistribuir, mucho más y mejor estos productos que, de no ser por ellos, acabarían en el vertedero y generando CO₂. Desde luego, está en nuestras manos, ya que el problema está diagnosticado y las soluciones son posibles y ejecutables.

Por todo ello, la moción que hoy presenta UPN solicita tres cuestiones: la primera, que se propicie la elaboración de estudios en los diferentes ámbitos de las administraciones locales, regionales y nacional sobre la dimensión real de este problema y las posibles fórmulas para la reducción del despilfarro de alimentos; la segunda, que se promuevan políticas de responsabilidad social empresarial para que las industrias vinculadas a la cadena de alimentos coadyuven a reducir ese desperdicio; y, tercero, que se

fomente la búsqueda de soluciones al desperdicio de alimentos con los actores que en este momento ya están trabajando y actuando en esta materia, tanto asociaciones como bancos de alimentos.

Como verán, son tres peticiones que casi siguen un orden cronológico: primero, conocer la dimensión real del problema en España —y por eso es importante hacer un estudio serio para conocer las cifras reales— y, después, analizar las fórmulas de solución; segundo, centrado en las empresas vinculadas con esa cadena alimentaria, con una política que apoye esa responsabilidad social empresarial vinculada a la reducción del desperdicio de alimentos, que sería una política acertada y que podría dar resultados; y, tercero, que la Administración fomente y apoye a los bancos de alimentos para que aporten soluciones o, si vamos un poco más allá, que incluso financie las estructuras de estos bancos de alimentos para que lleguen a mayor número de personas y se evite este despilfarro de alimentos.

Por todo ello, pido a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors senadors. És d'agrair al grup de la Unió del Pueblo Navarro que hagi presentat aquesta moció. Nosaltres, evidentment, hi donarem suport, senyor Yanguas, hi donarem suport perquè és una moció que a nosaltres ens sembla convenient, ens sembla oportuna, de fet, el nostre grup ja fa uns mesos va presentar una moció de característiques molt similars, ho vam fer a la Comissió d'Agricultura en aquest cas i crec que és una moció que segurament és difícil transmetre al conjunt de la cambra la rellevància que té una qüestió com aquesta. I, per tant, donar-li potser la solemnitat que hauria de tenir una moció d'aquestes característiques i que pot passar una mica desapercebuda.

Però jo crec que no hauria de ser aquest el cas perquè crec que avui s'ha parlat de diversos aspectes que afecten a la crisi. Diverses qüestions evidentment la financera, un dels aspectes que hem tractat, també la família, també el tema de l'aigua que té una relació molt directa amb la qüestió que ara estem tractant, però en aquesta moció abordem una qüestió que no és en absolut menor, és la qüestió de l'alimentació, d'un dels drets bàsics que tenen tots els éssers humans, i és veritat que podem circumscriure aquesta moció senzillament a qüestions de caràcter administratiu, de caràcter burocràtic, però és una moció que, de fet, quan es va discutir al Parlament Europeu tenia una dimensió que va molt més enllà del que és la nostra proximitat més immediata. I aquesta proximitat més immediata, senyores i senyors senadors, jo voldria que la veiessin amb una imatge molt clara, que són les persones que en aquest moment, a les nostres ciutats, van als contenidors de les grans superfícies comercials per tal de poder trobar menjar, aquell menjar que nosaltres malbaratem. Jo crec que aquesta és una imatge que té molta força i que, per tant, ens ha de situar en una qüestió que, com dic, no és una qüestió burocràtica, sinó que és una qüestió que ens situa en un debat ètic i moral respecte a què fem i què no fem amb l'alimentació i especialment amb aquells aliments que no consumim.

El senyor Yanguas ja ha parlat i ha explicat tota una sèrie de dades que a mi em semblen molt rellevants i que, d'alguna manera, posen en evidència tot això que ha volgut reflectir en aquesta moció. Nosaltres li donarem suport, òbviament, també és veritat que vam presentar unes esmenes, que jo sé per la seva part que no seran acceptades, tot i que segurament són unes esmenes que haurien ajudat a concretar la part dispositiva d'aquesta moció i, per tant, a nosaltres ens semblaven importants.

Per què? Perquè ens sembla que hi ha elements que, després d'aquesta crisi o en aquesta crisi, tornen a prendre valor. El comerç de proximitat, per exemple. És a dir, és necessari que les societats coneguin aquells agricultors que estan produint l'alimentació. Que han de consumir aquells productes que tenen justament a l'abast i que, per tant, són sostenibles. Aquest ens sembla que és un element que està molt vinculat a aquest moció i que s'hauria d'abordar en el marc d'aquest estudi que vostès plantegen i, per tant, prendre mesures per a aquesta qüestió.

No és menor, vostè ho ha comentat, el tema de l'embalatge, nosaltres teníem una esmena en aquesta qüestió. Hi ha alguns exemples flagrants d'aliments que són rebutjats únicament perquè la seva forma no encaixa en l'embalatge previst i, per tant, aquesta és una qüestió no menor, el tema de l'etiquetatge. Les mesures de control i de sanció per a aquelles empreses que fan malbé els aliments. Jo crec que és una altra qüestió que s'ha de contemplar i que, d'alguna manera, tindrem oportunitat de discutir-ho en la Comissió d'Agricultura.

I, per últim, el foment de la cultura contra el malbaratament del menjar. I aquesta és una qüestió fonamental que ha de començar a l'escola, que ha de començar en el si de les famílies i que hi ha d'haver una responsabilitat social dels individus respecte a saber que el que nosaltres no mengem, que el que nosaltres malbaratem és proporcional a aquella necessitat que en aquest moment hem de plantejar amb el caràcter universal de tots aquests 2.000 milions de persones que en aquest moment estan en una situació crítica respecte a la seva alimentació.

Per tant, és des d'aquesta perspectiva ètica, des d'aquesta perspectiva moral, que nosaltres donarem suport a aquesta moció i, per tant, després acabaré de matisar algun d'aquests arguments.

Gràcies, senyor president.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, quiero agradecer a Unión del Pueblo Navarro que haya presentado esta moción. Nosotros, evidentemente, la vamos a apoyar, señor Yanguas, porque nos parece conveniente y oportuna. De hecho, nuestro grupo hace ya unos meses que presentó una moción de características muy similares en la Comisión de Agricultura.

Creo que es difícil transmitir al conjunto de la Cámara la relevancia que tiene una cuestión como esta y la solemnidad que debería tener una moción de estas características, que seguramente puede pasar un poco desapercibida. Pero yo creo que no tendría que ser este el caso, porque hoy se ha hablado de distintos aspectos que afectan a la crisis; el aspecto financiero, la familia y el agua, que tiene una relación muy directa con la cuestión que ahora estamos tratando.

En esta moción abordamos un asunto que no es absolutamente menor: la alimentación, uno de los derechos básicos que tienen todos los seres humanos. Es verdad que podemos circunscribir esta moción sencillamente a cuestiones de carácter administrativo, burocrático, pero cuando se discutió en el Parlamento europeo tenía una dimensión que va mucho más allá de nuestra proximidad más inmediata. Esta proximidad más inmediata, señoras y señores senadores, quisiera que la vieses con una imagen muy clara: las personas que en estos momentos van a los contenedores de las grandes superficies comerciales de nuestras ciudades para poder encontrar alimentos que nosotros despilfarramos. Esta es una imagen que tiene mucha fuerza y, por lo tanto, nos tiene que situar en una cuestión que, como digo, no es burocrática, sino que plantea un debate ético y moral en relación con lo que hacemos y lo que no hacemos con la alimentación, especialmente con aquellos alimentos que no consumimos.

El señor Yanguas ya ha dado una serie de datos muy relevantes que, de alguna forma, ponen en evidencia todo lo que ha querido reflejar en esta moción. Nosotros la vamos a apoyar. Obviamente, también presentamos unas enmiendas que sé que no van a ser aceptadas por su parte, aunque seguramente habrían colaborado en la concreción de la parte dispositiva de esta moción. ¿Por qué nos parecen unas enmiendas importantes? Porque hay elementos que después de esta crisis, o en esta crisis, vuelven a tener valor. El comercio de proximidad, por ejemplo; es necesario que las sociedades conozcan a los agricultores que producen alimentos, que tienen que consumir aquellos productos que tienen cerca y que, por lo tanto, son sostenibles. Este es un elemento que está muy vinculado a esta moción, y que se debería tratar en el marco de este estudio que ustedes plantean y tomar medidas ante esta cuestión.

No es menor el tema del embalaje. Tenemos una enmienda al respecto, y hay algunos ejemplos flagrantes sobre alimentos que son rechazados porque su forma no encaja con el envoltorio previsto. El tema del etiquetado no es tampoco una cuestión menor. Las medidas de control y de sanción para aquellas empresas que empaquetan mal los alimentos es otra de las cuestiones que debemos contemplar, y tendremos la oportunidad de discutirlo en la Comisión de Agricultura.

El fomento de la cultura contra el despilfarro de los alimentos es una cuestión fundamental que debe empezar en la escuela, en el seno de las familias; debe existir una responsabilidad social de los individuos para saber que lo que nosotros no comemos, lo que nosotros despilfarramos, es proporcional a aquella necesidad que debemos plantear con carácter universal de estos 2000 millones de personas que en estos momentos están viviendo una situación crítica respecto a su alimentación.

Es desde esta perspectiva ética, desde esta perspectiva moral desde la que nosotros vamos a apoyar esta moción. Después acabaré de matizar algunos de estos argumentos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gràcies, senyor president.

Gràcies, senador Yanguas per aquesta iniciativa de presentar aquesta moció. Nosaltres, en la línia, i crec que en la línia de tots els grups polítics no podem votar en contra. Però sí que hem fet algunes esmenes perquè creiem que són necessàries i fins i tot com a element per posar damunt de la taula i en tela de judici segons quines qüestions.

És essencial que hi hagi una coordinació entre administracions, local, autonòmica, estatal i d'Europa. Perquè, al cap i a la fi aquesta és una element que ens afecta a tots. Parlàvem de valors. Parlàvem d'elements que no es poden mantenir en una societat no sé si ben anomenada del benestar. Però hi ha una cosa que em grinyola, senyor Yanguas. Quan es parla tant d'informes, d'estudis, quan sabem que hi ha una realitat necessària i que està al carrer potser prou d'informes, potser més actuacions, potser més mesures amb tot el respecte, amb tota l'estima.

Aquesta moció, podríem dir, que al cap i a la fi és una declaració de bones intencions. Però la declaració es queda aquí i nosaltres, entre tots, no hem de permetre tot això. Miri, li explicaré. Un element referent a la meua vida personal. Una de les coses bones que vaig fer va ser anar a la Índia a treballar de voluntari, a la Fundació Vicenç Ferrer. En Vicente Ferrer em deia: escolti, no cal que vingui algú a explicar-me i a fer un treball d'investigació per dir que som pobres. Diu, això ja ho sé. Actuem. Anem en aquesta línia.

I és per això el que li estic dient. És per això que aquestes mesures que estem proposant entre tots, perquè tots som responsables, i vull posar un exemple clar. Que es pot fer des de l'administració local. Fa poc va sortir l'ajuntament de Girona que havia posat un element de col.laboració entre les cadenes de distribució, l'ajuntament, i aquestes persones que malauradament han d'anar a buscar els aliments perquè tenen aquesta necessitat vital. En aquest primer món, en aquesta societat de l'estat del benestar. Que això ens ho hauríem de fer mirar. Després ja hi incidiré. Però hi ha un element essencial que crec que ens ha de fer reflexionar. Als anys 40, el 70% de la renda anava destinada a la compra d'aliments. Als anys 70, el 40%. En l'actualitat, el 15%. No vull entrar a parlar de si estem en una societat hedonista i que hem perdut valors, que això ja ho tinc clar, que potser sí. Però el que hem de fer per damunt de tot és posar mesures i és per això el que li estàvem demanant des del Grup de Convergència i Unió i insto a tots els grups polítics a que es vagi en aquesta línia.

Molt bé els estudis, ja hem fet un diagnòstic prou clar, ja hem parlat, ja sabem quins problemes hi ha. El que demanem és única i exclusivament actuació, actuació en una línia perquè els estudis es poden quedar per a falcar una taula, ens poden donar uns elements de judici, però el que necessitem i el que necessiten aquestes persones que tenen una necessitat bàsica és que aquest menjar, que aquest malbaratament, ja no em fico dins de les qüestions mediambientals, sinó única i exclusivament ètiques, que veiem cada dia, creuem carrers, persones de totes les edats, que tenen aquesta necessitat, d'anar a buscar uns aliments que, entre d'altres coses, per manca d'educació social, perquè no es fan bé els processos de transformació, pel que sigui, no poden menjar.

I d'aquí vull manifestar que ahir des de la Generalitat de Catalunya es va dir que es donava la Creu de Sant Jordi al Banc d'Aliments. I això també ens ha de fer veure aquesta col.laboració necessària entre la societat civil, la societat civil que al cap i a la fi és el que ens ha de fer moure, les realitats socials i nosaltres com a elements polítics vertebradors i, no tan sols de diagnòstic, sinó d'actuació clara respecte a intentar mitigar un dels elements que ens hauria de fer caure la cara, a tots, de vergonya pel que ens trobem. Quantitats ingents de persones grans, petits, vells, joves, que no poden menjar dia rere dia i per això el que demano és que entre tots, a les comissions d'agricultura, on sigui, establim les mesures necessàries per a actuar ja.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Gracias, senador Yanguas, por esta iniciativa de presentar esta moción. Nosotros, creo que en la línea de todos los grupos políticos, no podemos votar en contra, pero sí hemos hecho algunas enmiendas porque creemos que son necesarias, incluso para poner sobre el tapete y en tela de juicio algunas cuestiones.

Es esencial que haya una coordinación entre las administraciones local, autonómica, estatal y europea, porque al fin y al cabo este es un elemento que nos afecta a todos. Hablábamos de valores, de elementos que no se pueden mantener en una sociedad no sé si bien llamada del bienestar. Pero hay una cosa que no veo clara, señor Yanguas. Hablamos mucho de informes, de estudios, cuando sabemos que

existe una realidad que está en la calle; tal vez en lugar de tantos informes sería necesario emprender más actuaciones, más medidas. Lo digo con todo el respeto y con todo el cariño.

Podríamos decir que esta moción, al fin y al cabo, es una declaración de buenas intenciones, pero la declaración se queda aquí, y nosotros, entre todos, no tenemos que permitirlo. Le voy a explicar algo referente a mi vida personal. Una de las cosas buenas que hice fue ir a la India a trabajar de voluntario con la Fundación Vicente Ferrer. Vicente Ferrer me decía: No tiene que venir nadie a hacer un trabajo de investigación para decir que somos pobres. No, esto ya lo sé. Actuemos, vayamos en esta línea.

Esto es lo que le estoy diciendo. Estas medidas las estamos proponiendo entre todos, porque todos somos responsables. Quiero poner un ejemplo claro de lo que se puede hacer desde la Administración local. Hace poco, el ayuntamiento de Girona puso un elemento de colaboración entre las cadenas de distribución, el ayuntamiento y estas personas que, por desgracia, tienen que ir a buscar su alimento porque tienen esta necesidad vital en este primer mundo, en esta sociedad del Estado del bienestar. Esto nos lo tendríamos que hacer mirar. Después incidiré más sobre este tema, pero hay un elemento esencial que nos tiene que hacer reflexionar. En los años cuarenta, el 70% de la renta iba destinada a comprar alimentos. En los años setenta, el 40%. En la actualidad, el 15%. No quiero entrar a hablar de que estamos en una sociedad hedonista y de que hemos perdido valores, que tal vez sí—esto ya lo tengo claro—, pero lo que tenemos que hacer por encima de todo es introducir medidas. Eso es lo que se le estaba pidiendo desde el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió. Pido a todos los grupos políticos que vayamos en esta línea.

Estudios, sí; hemos hecho un diagnóstico suficientemente claro; hemos hablado de los problemas y sabemos cuáles son. Lo que pedimos es exclusivamente actuación en una única línea, porque los estudios se pueden quedar sobre la mesa, nos pueden dar elementos de juicio, pero lo que necesitan estas personas que tienen una necesidad básica es alimento y no este despilfarro. Ya no me meto en cuestiones medioambientales, sino única y exclusivamente en cuestiones éticas porque día tras día, cuando cruzamos las calles vemos a personas de todas las edades que tienen necesidad de ir a buscar sus alimentos, entre otras cosas, por falta de educación social, porque no se hacen bien los procesos de transformación, o por lo que sea. El caso es que no pueden comer.

Quiero poner sobre la mesa que ayer, la Generalitat de Catalunya, concedió la Creu de Sant Jordi al Banco de Alimentos. Esto debe hacernos ver esta colaboración necesaria entre la sociedad civil—que, al fin y al cabo, es la que tiene que hacer que nos movamos, la realidad social— y nosotros, como elementos políticos vertebradores; pero no solamente de diagnóstico, sino también de actuación clara para intentar mitigar algo con lo que nos encontramos hoy y que tendría que hacer que se nos cayese la cara de vergüenza: cantidades ingentes de personas mayores, de pequeños, de viejos y jóvenes, que no pueden comer todos los días. Por eso pido que en las comisiones de agricultura, donde sea, establezcamos entre todos las medidas necesarias para actuar de inmediato.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Plana.

Tiene la palabra el senador Yanguas, para manifestar si acepta o no las enmiendas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, tengo que agradecer a la Entesa pel Progrés de Catalunya y a CiU sus enmiendas y el trabajo que se ve que hay detrás de ellas. En segundo lugar, y como he tenido ocasión de explicarle personalmente al senador de la Entesa, no vamos a aceptar su enmienda porque resulta demasiado concreta, ya que la moción que ha presentado UPN propone hacer un estudio y, sobre esta base, cuando conozcamos el diagnóstico, proponer soluciones. No se trata de proponer soluciones, aunque algunas podrías ser válidas, sin contar con el estudio, que se puede hacer en poco tiempo y bien. Desde luego, comparto todos sus argumentos, no podría ser de otra manera, y vuelvo a agradecerle sinceramente su trabajo.

La enmienda de CiU tampoco podemos aceptarla, porque lo que nos propone nos va a llegar por medio de una iniciativa de la Unión Europea, una directiva, que nos impondrá una serie de cuestiones que nos conducirán a despilfarrar menos, quizá a un despilfarro menor que el actual en un 50%; ya hay indicios en el informe de la Unión Europea que hemos consultado. Pero no queremos en absoluto que esta moción sea papel mojado, como se ha dicho aquí. Todo lo contrario: queremos que esto sea una herramienta, una palanca, con la que podamos ir trabajando a través de los ministerios correspondientes. Creo que las posiciones están claras y, lamentablemente, no vamos a admitir su enmienda.

Continúo con el turno de portavoces, y agradezco la posición favorable a esta moción de algunos grupos parlamentarios; por ejemplo, la del Grupo Popular, la del Grupo Parlamentario Socialista, la de Entesa, la del Grupo Parlamentario Vasco y también la de ustedes. No quiero extenderme más, porque la dimensión del problema, como se ha dicho aquí, es mayor de lo que nos parece. Tenemos que utilizar esta Cámara para hacer de verdaderos altavoces, para que se nos oiga, y para que estos problemas se puedan solucionar. Es importante empezar la casa por los cimientos y contar con un estudio, como decía, para conocer la magnitud real del problema y proponer soluciones que acierten más y mejor. Debemos contar con las empresas del sector, para que encuentren en la responsabilidad social corporativa una herramienta eficaz para luchar contra el despilfarro de alimentos. Ahí puede estar también la Administración, para premiar fiscalmente estas prácticas. Hay que buscar soluciones con todos los actores y eslabones de la cadena alimentaria; uno de ellos son los bancos de alimentos. Por cierto, también en nuestra Comunidad Foral de Navarra tenemos un banco de alimentos que está funcionando de manera excepcional, y nos hacemos muchas veces esta pregunta: ¿por qué no lo apoyamos mucho más? Aparte de concederles premios, que está muy bien, hay que financiar sus estructuras y hacer mucho más en este campo.

Si hablamos porcentajes de responsabilidad en el desperdicio o despilfarro de alimentos, son claros: los consumidores se llevan el 42% de la responsabilidad del despilfarro, la industria el 39%, en la distribución es menor, es el 5%, y en la restauración, que también es elevada, el 14%. Desde luego, las cifras cantan, como decimos en mi tierra, y a la vista está que podemos hacer mucho más de lo que ahora estamos haciendo. Con pequeños cambios en el etiquetado o en el envase, con cambios en la legislación en cuanto al calibre, podemos ahorrar. El ahorro está de moda, pero además debe ser una máxima de la Administración. Yo que soy alcalde de un municipio, y estamos ahorrando en todo: en la luz y en todo lo que podemos, porque, si no hay ingresos, en algún sitio tendremos que recortar. Pues lo mejor es ahorrar en los suministros, si se puede.

Tenemos que abordar el tema frontalmente, como se ha dicho aquí, y los frutos llegarán. En el Reino Unido están estudiando una propuesta para que los productos que tengan fechas de caducidad cercanas o que no cumplan una serie de normas puedan estar situados en los supermercados, en el centro comercial, con precios más rebajados; esto se está estudiando. Es el momento de hacer campañas de sensibilización. Tenemos que trabajar en todos los frentes. Hay mucho trabajo que hacer, mucho que ahorrar y no despilfarrar. Contando con todos los actores de la cadena alimentaria, consumidores, productores, distribución y venta, la Administración y los bancos de alimentos, podremos evitar gran parte del despilfarro diario de alimentos en todos los eslabones de la cadena alimentaria. He estado a punto de bajar aquí, a la tribuna, un yogur que había traído con la fecha de caducidad, pero después he decidido no bajarlo. Sin embargo, esto es muy importante, no tenemos que quedarnos con la anécdota, tenemos que afrontar directamente el problema. Creo que todos estamos de acuerdo.

En nuestro grupo, Unión del Pueblo Navarro, estamos seguros de que todos los grupos comparten esta visión. No me cansaré de agradecer a todos sus aportaciones positivas, las que vendrán ahora después de mí, y su apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Estamos en turno de portavoces. El senador Yanguas ha utilizado también el turno de portavoces correspondiente al Grupo Parlamentario Mixto. Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Egun on, maiburu jauna; egun on, senatori, jaun andreok.*

La verdad es que no se puede decir mucho más, porque entre la moción y lo que se ha aportado después, está casi todo dicho. Sí voy a dar un par de cifras más que a mí me llaman la atención. A lo mejor son muy cansinas, pero, en ese informe de la FAO que ha mencionado el senador Yanguas, se dice que son 1300 millones de toneladas perdidas y desperdiciadas al año. ¡1300 millones de toneladas! La verdad es que no puedo imaginarlo, porque yo, después de 10 me pierdo, pero es mucho. Y en la Unión Europea 179 kilogramos año/ciudadano, con una previsión de crecimiento del 40% para el 2020; ¡con una previsión de crecimiento del 40% dentro de nada! Otro dato que también me llamó mucho la atención: los consumidores de los países ricos desperdiciamos al año tantos alimentos como los que se producen en toda el área subsahariana.

Es un problema tan grave, tan grave, que no podemos estar en desacuerdo. Evidentemente, nosotros vamos a votar que sí a la moción, pero también es cierto, y le doy la razón al senador Plana cuando lo dice, que tenemos que ir concretando; porque, si no, podemos estar aquí dando cifras y hacer todos los brindis al sol que nos venga bien, pero el problema va a seguir existiendo, no lo vamos a solucionar: habrá gente que siga sin comer, mientras otros tiramos yogures que, además, hemos comprado de ocho en ocho, y no de uno en uno.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer y valorar el trabajo encomiable de los bancos de alimentos. La Federación de Bancos de Alimentos de Euskadi repartió en 2010 casi 100 kilos por persona y año a 47 000 personas, y la previsión es que para 2011 aumente un 20%. Eso, los bancos de alimentos, sin tener en cuenta todos los comedores sociales, etcétera. Hay que agradecerles, de verdad, a todas estas instituciones su trabajo encomiable. Y también, aunque sea por diferentes razones, hay que agradecerse a las grandes superficies; lo digo porque en el 2010 una gran distribuidora vasca repartió 3 millones de kilos a la Federación Española de Bancos de Alimentos, y no solamente porque les interesara darlos sino también porque les interesaba quitárselos de alguna otra partida; da lo mismo.

Pero el problema no se soluciona mejorando los bancos de datos, hay que ir a la raíz del problema. Hay que adoptar todas las medidas que ha especificado el senador Yanguas y, como dice el senador Plana, hay que hacerlo ya, no podemos seguir esperando. Estamos hablando, por ejemplo, de un dato importantísimo: que el 18% de los consumidores no entienden la frase «consumir preferentemente antes de». Es un problema que tenemos que atajar con etiquetados; hay que mejorar los etiquetados, y de eso hemos hablado varias veces en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. También hay que mejorar los envases, y el otro día hablábamos de ello en la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, aunque en la vertiente del síndrome de la caja de mazapanes. En este caso, quien quiere dos yogures tiene que poder comprar dos, no necesariamente cuatro, seis u ocho, como sucede.

Pero hay más. Hay que regular las ofertas de dos por uno, tres por cuatro y demás multiplicaciones que queramos hacer, en productos perecederos; porque se nos llenan las despensas de productos baratos que van a caducar y tenemos que acabar tirándolos. Y hay que revisar también, como ha comentado el senador, la importancia del aspecto a la hora de valorar la calidad de los productos que se van a vender. Es más fácil encontrar una manzana mordida por un ser humano en un supermercado que encontrar una picada por un pájaro; es inconcebible. Así que habrá que plantearse otro tipo de filosofía y tendremos que valorar la calidad del producto no solamente por su aspecto, sino por todo aquello en que consiste.

Una cosa que me parece muy importante, y que he comentado en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, es el fomento de los circuitos cortos de venta. Todo ese desperdicio de la distribución del transporte se evita si producimos nuestros productos. Esto da prestigio al producto, da prestigio al productor y es bueno para todos; y, además, evita el despilfarro. Campos en los que trabajar, hay muchos; y hay que ir concretando. Hay que ser rápidos y ágiles; no podemos quedarnos en un brindis al sol y en elaborar una moción muy bonita, como otras tantas que nos quedan estupendas, que se va a aprobar por asentimiento, por unanimidad.

En el informe del Parlamento Europeo del que hemos hablado se propone declarar el año 2014 como año europeo contra el desperdicio alimentario. Es una gran idea, aunque estemos todos cansados de días internacionales y de años especiales. Es una gran idea para trabajar en la concienciación de los ciudadanos. Se trata de hacer el mismo trabajo que hemos realizado para concienciar a la gente de la importancia del reciclaje, de la labor de separación en el domicilio. Hay concienciar al ciudadano de lo importante que es consumir exactamente aquello que necesitamos, hay que ser exigentes en este punto. Hay que concienciar al ciudadano de que la manzana roja de Blancanieves no tiene por qué ser precisamente la mejor; quizá no tenga que ser tan roja ni la de Blancanieves, y podamos comer otras manzanas.

Por lo tanto, señor Yanguas, decimos que sí a esta moción, pero creemos que hay que ir concretando, en todos los niveles institucionales, por supuesto: Gobierno, comunidades autónomas y municipios, y nosotros estamos dispuestos a trabajar en ello.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: *Gràcies, senyor president.*

Ya se han dado cifras y argumentos, de modo que no voy a utilizar todo mi tiempo, para no alargar el debate más de lo necesario.

Sí quisiera apuntar algunas cuestiones que en el turno anterior no pude concretar. Hay algunos efectos que deberíamos tener en cuenta, que no se han explicitado todavía en la tribuna y que creo que son importantes. Nos encontramos en una situación en la que, curiosamente, al lado del despilfarro del 50% prácticamente de nuestra producción agraria, alimenticia concretamente, se nos presenta el problema grave de cómo alimentar a los 9000 millones de habitantes de este planeta dentro de pocos años.

Hemos tenido la oportunidad de oír también los problemas que existen con el agua, y existe realmente un problema en su utilización para alimentos, porque la agricultura consume dos tercios del agua disponible y en el planeta solo el 2,5% es agua dulce. La situación nos obliga, pues, a abordar el problema, no solo por cuestiones éticas y morales, sino pensando también en que las perspectivas de futuro no nos permiten seguir despilfarrando elementos tan preciados como estos.

Estoy absolutamente de acuerdo en lo que han dicho el senador que me ha precedido en el uso de la palabra y el portavoz de Convergència i Unió, de la necesidad de concretar. Estoy absolutamente de acuerdo por una razón: en este debate hay una figura fundamental, que es la del agricultor y la de aquellos que comercializan los productos agrarios, muy pocas empresas en las que residen prácticamente todas las decisiones sobre cómo y qué alimentos se comercializan. Y este no es en absoluto un tema menor, porque, durante estos años de opulencia, hemos visto que los precios de los alimentos crecían un 40% en el mercado mientras la renta de los agricultores crecía solo un 25%. Es evidente que también hay un problema respecto a cómo, de qué manera, defendemos los intereses de aquellos que se ocupan de algo tan fundamental como darnos de comer. No es en absoluto una cuestión menor, y hay que aplicar medidas; hay que abordar el debate sobre los contratos agrarios y la forma en que podemos blindar los alimentos para hacerlo de una manera eficaz, óptima.

Se ha hablado de los bancos de alimentos, y me sumo al homenaje. *El Periódico de Catalunya* publicaba ayer un reportaje fantástico sobre el trabajo que están desarrollando estas entidades junto con muchas ONG. Frente a esto, hay documentos que muestran cómo algunas grandes superficies comerciales rocían con ácido corrosivo alimentos que todavía se pueden utilizar, y no hay ninguna norma que ponga coto a ese despilfarro. Desde luego, existe la responsabilidad social, pero debería haber sobre todo una norma muy clara y concreta que saliera al paso de estas cosas.

Termino sumándome al deseo de que en esta Cámara seamos plenamente conscientes de que es responsabilidad nuestra también abordar estas cuestiones. Nosotros lo haremos también en la Comisión de Agricultura, cuando tengamos la oportunidad, y trataremos de concretar esta moción de Unión del Pueblo Navarro, con algunas medidas que obliguen a los gobiernos, a las administraciones, más allá de las buenas intenciones, a tomar conciencia de que el tema de los alimentos no es en absoluto menor, y de que deben ejercer su responsabilidad, y todos, como sociedad, aplicar nuestro sentido común.

Gracias, señor presidente. Gracias por su atención, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Plana.

El señor PLANA FARRAN: Gràcies, president.

Crec que està gairebé tot dit. Però això no treu que esmentem algun dels elements que crec que conformen una d'aquestes situacions, o aquesta situació en la qual ens trobem en l'actualitat. Potser em diran que sóc una mica «carca», que vaig una mica en contra direcció del que toca, però és una qüestió de valors, de valors i d'educació. De valors a la família, de compromís amb les coses petites. Amb el menjar, amb una realitat, que no fa gaire molta gent d'aquest país tenia dificultats i que ara estem malbaratant.

I l'estem malbaratant perquè hem entrat d'una forma precipitada, no vull dir precipitada en relació a l'esdevenir històric, sinó d'adaptació del comportament individual i social cap a un element bàsic que són els aliments. S'ha parlat de mesures que es poden prendre. S'ha parlat de l'impacte que tindria en l'aigua. S'ha parlat dels dos terços que es consumeix d'aigua i de recursos hídrics. Jo també vull fer una apel·lació cap a la responsabilitat de la pagesia. Ja ho vaig dir en l'altra compareixença.

Jo vinc de pagès. I sé l'esforç que estan fent tots els pagesos. I que malden per poder vendre el seu producte de proximitat i d'aquí també reivindico una de les mesures de l'actual govern de la Generalitat en

el qual s'està reforçant el producte de proximitat com un element per evitar aquest malbaratament en tota la cadena de distribució. I aquí podem fer crits al cel. Però hem de tenir consciència que tots, tots, des del consumidor finals fins als distribuïdors, fins a les cadenes de distribució, els productors, els intermediaris i aquelles persones insignificants quant a índexs percentuals però que estan fent una tasca essencial com són els agricultors i ramaders dels nostres territoris, que tots coneixem, tots tenim la nostra part de responsabilitat.

No vull anar més enllà, ja ho he dit abans. Potser he estat certament contundent però crec que amb aquest tema s'ha de ser contundent. Educació, fonamentació bàsica. Escolteu. Les padrines, i permeteu-me que faci aquest reconeixement, sí, a tota una generació que va alçar tot aquest país. A les padrines no els feia res fer sopes de pa. Qui en menja ara? I permeteu-me que faci aquest incís. Doncs és això, tornar a reutilitzar aliments i que, sobretot, hi hagi aquest concepte que cap persona no tingui un dret essencial que és el dret a l'alimentació, i aquí ho estem patint.

Aquesta moció l'estem tractant com un tema que engloba àmbit internacional, àmbit social, àmbit agrícola i fins i tot àmbit de marges de comercialització. Hem parlat dels bancs d'aliments. Els bancs d'aliments, ahir vaig estar amb el president del Banc d'Aliments de Lleida —perquè cadascú parlem amb el nostre entorn perquè tenim aquesta responsabilitat com a senadors— i em deia els percentatges que reben. Un 60% són ajudes de la Unió Europea. Però hi ha un element essencial que les cambres de transformació, les cooperatives, els grups de transformació de producte agrícola i ramader aporten el 15%. Aporten el 15% entre d'altres coses perquè hi ha una retirada per poder equilibrar oferta i demanda quan hi ha un pic de producció fort, i també perquè reben una certa bonificació amb tot això.

Aquestes són unes mesures que s'han de materialitzar i que s'han estat materialitzant. Però no ens podem quedar amb això. Per tant, emplaço a tots els grups polítics, a tots, a totes les persones que tenim aquesta responsabilitat de representació a que en la propera comissió comencin a sortir ja mesures concretes. Parlem d'envasaments, com ha dit el meu company del País Basc, parlem del que puguem establir a l'hora d'intentar equilibrar els marges de comercialització, parlem de dates de caducitat, parlem de reducció de costos de subministraments i, sobretot, el que ha dit el senador Boya, segons dades de l'Eurostat, hi ha hagut un increment d'un 40% dels costos de producció a la pagesia. I ha rebaixat un 25% la seva renda, des del 2000 al 2010. I, tot i amb això, encara no arriba tot l'aliment a totes les persones necessitades. Crec que ens ho hem de fer mirar tots, com a societat, nosaltres com a membres representatius d'aquesta voluntat popular i, un cop feta aquesta declaració de bones intencions, que torno a reiterar que li agraeixo, posem-nos a treballar, que segur que ho farem i tirarem endavant.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Creo que está todo dicho, casi todo está dicho; pero tal vez todavía podemos mencionar alguno de los elementos que conforman estas situaciones con las que nos encontramos hoy en día. Tal vez me digan que estoy un poco pasado de moda, que voy contracorriente, pero es una cuestión de valores y de educación; de valores de familia, de compromiso con las pequeñas cosas. Concretamente con la comida, para obtener la cual mucha gente de este país tenía dificultades hace poco, y que ahora estamos desperdiciando.

Estamos desperdiciándola, porque hemos entrado de una manera precipitada en una situación nueva; no digo precipitada refiriéndome al transcurso de la historia, sino a la adaptación del comportamiento individual y social hacia un elemento básico como son los alimentos. Se ha hablado de las medidas que se pueden tomar y del impacto sobre el consumo de agua; se ha hablado de los dos tercios de recursos hídricos que se consumen, y quiero instar a los agricultores a la responsabilidad.

Yo vengo del ámbito rural y conozco el esfuerzo que hacen los agricultores día tras día para vender su producto de proximidad. En este punto reivindico una de las medidas del actual Gobierno de la Generalitat: se está reforzando el producto de proximidad, como elemento que evite el despilfarro en la cadena de distribución. Y podemos clamar al cielo, pero tenemos que ser muy conscientes todos: el consumidor final, las cadenas de distribución los intermediarios y aquellas personas insignificantes en cuanto al índice porcentual pero que realizan una tarea esencial, y me refiero a los agricultores y ganaderos de nuestro territorio, todos los conocemos; todos tenemos nuestra parte de responsabilidad.

No quiero ir más lejos, lo he dicho antes. Tal vez haya sido muy contundente, pero creo que en este tema hay que ser contundente: educación, fundamentación básica. Fijense: ahí están las madrinas y las abuelas, y permítanme este reconocimiento a toda una generación, a la generación que hizo crecer a este

país. A ellas no les costaba nada hacer sopas de pan, pero ¿quién come hoy en día sopas de pan? Se trata precisamente de esto, de aprovechar los alimentos y, sobre todo, de que no haya ninguna persona que no tenga cubierta su derecho esencial a la alimentación.

Aquí lo estamos sufriendo. Esta moción la estamos tratando englobando el ámbito internacional, el ámbito social, el ámbito agrícola y el ámbito de márgenes de comercialización. Hemos hablado de los bancos de alimentos. Ayer estuve con el presidente del Banco de Alimentos de Lérida —cada uno de nosotros habla con las personas de su entorno, porque esa es nuestra responsabilidad como senadores— y me hablaba de los porcentajes: 60% son ayudas de la Unión Europea; pero hay un elemento esencial: las cámaras de transformación, las cooperativas, los grupos de transformación del producto agrícola y ganadero aportan el 15%. Y lo hacen, entre otras cosas, porque se producen retiradas, para equilibrar oferta y demanda, cuando se produce un pico elevado de producción, y también porque reciben cierta bonificación.

Estas son medidas que deben materializarse y que se han ido materializando, pero no nos podemos quedar aquí. Por lo tanto, emplazo a todos los grupos políticos, a todos, a todas las personas que tienen responsabilidad de representación, a trabajar para que en la próxima comisión se produzcan ya medidas concretas. Hablamos de envases, como ha dicho mi compañero del País Vasco. Hablamos de lo que podamos establecer en el momento de intentar equilibrar los márgenes de comercialización. Hablamos de fechas de caducidad. Nos referimos a la reducción de costes de suministro y, sobre todo, a lo que ha dicho el senador Boya: según datos de Eurostat, ha habido un incremento de un 40% de los costes de producción en agricultura y se ha rebajado un 25% su renta, desde el 2000 al 2010. Aun así, todo el alimento no llega a las personas necesitadas. Si es así, lo tendremos que considerar, todos como sociedad y nosotros como miembros representativos de la voluntad popular; y, una vez realizada esta declaración de buenas intenciones, que vuelvo a decir que le agradezco, es el momento de ponernos en marcha, de ponernos a trabajar, y seguramente lo podremos conseguir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Plana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la palabra la senadora Diego.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, senadores y senadoras. Voy a reutilizar, y nunca mejor dicho por el tema del que estamos hablando, las palabras del senador Boya, que ha dicho que hoy mantenemos un debate moral y ético. Estoy contenta de que mi primera intervención en esta tribuna, en esta Casa, sea para tratar una cuestión como esta y, por consiguiente, quiero agradecerle al grupo que la ha presentado que hoy estemos debatiendo sobre ello.

El senador del PNV ha adelantado que el año 2014 la Unión Europea lo ha proclamado el año europeo contra el despilfarro de alimentos. Esta moción debe ser el primer paso que dé esta Cámara, el primer paso en la obligación que tenemos, como parlamentarios, de modificar normativas, de tomar medidas concretas, como se ha dicho en las anteriores intervenciones. No nos podemos quedar única y exclusivamente en una declaración de intenciones; no nos podemos quedar única y exclusivamente, como se ha dicho anteriormente, en estudios sobre el problema, porque los datos están ya ahí: tenemos que tomar medidas.

Estamos hablando de una cuestión muy transversal. No hay duda de que hay que tomar medidas en el ámbito agroalimentario, hay que hacer modificaciones legislativas, sin ninguna duda, en materia de consumo, de comercio, y una labor de sensibilización del empresariado y de los ciudadanos. En eso estamos todos de acuerdo. Por lo tanto, mi grupo va a apoyar esta moción, aunque hubiéramos querido que se aceptaran nuestras enmiendas y que hubiéramos profundizado muchísimo más. Nos obligamos a partir de hoy a hacerlo y espero que así sea.

No quiero dejar de reconocer también, en nombre del Grupo Socialista, el trabajo que diariamente llevan a cabo los bancos de alimentos en todas las provincias de nuestro país, y también la labor de aquellos empresarios realmente concienciados y solidarios, que los hay. Pero no podemos dejar este asunto en manos de voluntariado únicamente. De ahí la necesidad de tomar medidas concretas.

Señorías, el lenguaje es muy importante; dudo siempre de quien no comparte esta máxima. ¿Adónde quiero llegar con esto? Llevamos toda la mañana hablando de despilfarro. La Real Academia dice que «despilfarro» es el gasto excesivo y superfluo. No es baladía ni es casualidad que nos hayamos puesto de acuerdo los políticos, incluso a nivel internacional, para utilizar la palabra «despilfarro». La palabra

«despilfarro» suena realmente mal, muy mal; y este despilfarro hace mucho mal, además, que es todavía mucho más grave.

Este asunto que se ha traído hoy a la Cámara debe hacernos pensar cómo hemos llegado hasta aquí; no debemos reflexionar solo sobre posibles soluciones. Por mi parte, quiero hacer hoy aquí una autocrítica, no solo como política y responsable política, sino también como ciudadana. La frase que todos estos días hemos leído dice: cada año en Europa se tiran a la basura la mitad de los alimentos que se compran. Esto es, sin duda, una indecencia. «Indecencia», según la RAE, significa dicho o hecho vergonzoso.

Por lo tanto, quiero aprovechar estos minutos de mi exposición no para repetir lo anteriormente dicho, con lo que estamos completamente de acuerdo, sino, como ya he manifestado, para que realmente pensemos y repensemos que este asunto no es única y exclusivamente para quedarnos en la declaración sino para ir mucho más allá. Que hayamos llegado al momento en el que estamos, no solo en España sino a nivel mundial, no es, como ya he señalado, una casualidad. Durante los últimos años todos hemos entrado en esta loca ruleta de la fortuna global; la inmediatez, el consumo, en ocasiones desesperado, y la locura mercantilista que lo llenaba todo nos ha abducido sin pudor, y en aras de ese libre mercado hemos legislado al albor de esta imparable hambre de consumo, habiendo tanta hambre no tan lejos. Señorías, nos hemos montado en la carrera del despilfarro y ahora debemos ponerle freno porque los datos hoy aquí presentados son absolutamente inadmisibles.

Termino. Esta crisis brutal, no solo económica sino principalmente de valores, debe servir para eso: para pararnos, evaluar y actuar. Lo pone de manifiesto una cruda realidad, esa realidad callada e invisible que desde hace muchísimos años estaba presente y de la que quizás no éramos tan conscientes porque, o estaban muy lejos los afectados por la hambruna, o los que teníamos cerca no eran noticia en la apertura de los informativos. Hoy la situación y los datos nos dicen que nuestros invisibles, los invisibles de nuestras ciudades y nuestros pueblos, los que se acercan hoy a los bancos de alimentos en nuestras provincias, son muchos más. Quizás estemos empezando un nuevo tiempo al pensar que el despilfarro tiene que parar. Me congratulo por ello; ahora bien, no podemos quedarnos, como he dicho, en buenas palabras o campañas de sensibilización. Lleguemos a Europa 2014 con los deberes hechos y que desaparezcan esas cifras de alimentos que van a la basura.

Permítanme, al igual que ha hecho el senador de CiU, recordar a las abuelas, a las madrinas, según ha dicho él en catalán. Durante estos días, cuando estaba preparando mi intervención sobre esta moción, también yo me he acordado de mi abuela. Y creo que lo harán todos con lo que voy a decir. Mi abuela —y no hace mucho tiempo— decía cosas como estas: No se deja nada en el plato. O: El pan nunca se tira. Algo tan sencillo y tan sagrado como el pan.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Diego.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Moya.

La señora MOYA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, intervengo en nombre del Grupo Popular para fijar nuestra posición con respecto a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa del senador de UPN, don Francisco Javier Yanguas Fernández, relativa al desperdicio de alimentos.

Efectivamente, señorías, este problema es especialmente grave en los países desarrollados y afecta a todas las etapas de la cadena alimentaria. También existe en los países en vías de desarrollo, donde los residuos y desperdicios de alimentos se dan en las etapas de su producción y procesado. Además de su gran impacto ambiental y económico, este hecho debe considerarse también en relación con la seguridad alimentaria y con la situación de hambre y hambruna crónicas existente en muchos países.

En este aspecto, el Ministerio de Sanidad, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN, está participando en grupos de trabajo de la Unión Europea y colaborando a través de los comités técnicos de la agencia en la adopción de estrategias que permitan una política social de las empresas para reducir la pérdida de alimentos en toda la cadena de producción y distribución hasta llegar a los consumidores. Por tanto, señor Yanguas, los puntos que usted plantea en esta moción coinciden y responden a la estrategia de trabajo del ministerio, que lógicamente hay que ir adecuando a las cuestiones finales que se vayan planteando.

Así pues, en el Grupo Popular apoyamos las iniciativas que está llevando a cabo la AESAN para promover la responsabilidad social empresarial con el fin de reducir los desperdicios de alimentos, apoyando a las organizaciones de ámbito social y promoviendo una concienciación social y de las

administraciones públicas sobre la importancia de la utilización eficiente de los alimentos, de modo que disminuyan al máximo las pérdidas de alimentos asociadas a la supresión de las fechas recomendadas de consumo.

Por otra parte, y como sus señorías conocen, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está perfectamente concienciado desde hace mucho tiempo con el tema de los desperdicios y los residuos alimentarios, y considera que es un problema que, al afectar a todos los eslabones de la cadena alimentaria, debe abordarse de forma global, tal como lo han planteado la FAO y el Parlamento Europeo en sus recientes pronunciamientos: la FAO, en 2011, y el Parlamento Europeo en su reciente resolución, en concreto, del 19 de enero de 2012, sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos. Son estrategias para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria en la Unión Europea.

Como sus señorías conocen, en el marco de las competencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha fomentado el debate sobre el problema de los desperdicios y residuos de los alimentos en la Conferencia Europea, cuyo título, como decía, es: Hacia un sector agroalimentario sostenible: Retos para la industria y para los consumidores. Como saben, uno de los cuatro paneles de la conferencia se dedicó en exclusiva al uso más eficiente de las materias primas en la cadena alimentaria. La prueba de la importancia que se le dio a este asunto es que la conclusión número 9, de la que sus señorías tienen conocimiento, tardó más de una semana en ser consensuada y es la de mayor contenido del decálogo general. Gracias a ella y a la presencia de los países que intervinieron en la Conferencia de Madrid, con una destacada e importante organización e impulso por parte española, se ha promovido la resolución del Parlamento Europeo, que, como ya he dicho, se aprobó el pasado 19 de enero de 2012 y será la base para la directiva que tiene previsto elaborar la Comisión Europea.

Por lo tanto, sí va a haber concreción en las medidas que se vayan a adoptar. Lo digo para tranquilidad de todos y también de los grupos que han presentado enmiendas a esta moción. Esa directiva debe recoger en toda su amplitud los muy diversos aspectos que inciden en esta problemática, entre los que destacan el etiquetado, la gestión de la cadena alimentaria, los envases y embalajes, las normas de comercialización, las estrategias de *marketing*, la gestión de residuos, los hábitos de consumo, etcétera.

Hay que destacar que España promovió esta conferencia, consciente de la trascendencia de la problemática del desperdicio de alimentos, en el marco más amplio de la sostenibilidad alimentaria y de que aquella debe ser abordada con una legislación europea armonizada. España, señorías, está realizando una contribución muy importante a las actividades sobre la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad a lo largo de la cadena alimentaria en el Foro de Alto Nivel y en la Mesa Redonda Europea sobre Consumo y Producción Sostenible, ámbitos que son decisivos para abordar las soluciones a esta problemática a nivel europeo con el objetivo de que en 2025 se reduzca a la mitad el desperdicio de alimentos.

En definitiva, señorías, sin lugar a dudas la reducción del desperdicio de alimentos es esencial para combatir el hambre en el mundo y al mismo tiempo mejorar el nivel de nutrición de la población, máxime teniendo en cuenta que en la Unión Europea, de acuerdo con las cifras publicadas por la FAO, viven alrededor de 80 millones de personas por debajo del umbral de la pobreza, y de ellos 16 millones reciben ayuda alimentaria a través de distintos organismos. Como sus señorías conocen, en España este año se repartieron alimentos a más de 1 800 000 personas, 1 800 000 personas que diariamente tienen que acudir a esos bancos de alimentos o a otras organizaciones para pedir ayuda, para pedir comida. Y, señorías, todos tenemos derecho a comer, también las personas que en estos momentos se encuentran en situación de paro, situación de tantas y tantas familias afectadas por la crisis económica. Menos mal que alguien —lo he oído decir esta mañana— reconoce que el despilfarro suena muy mal y que hace mucho daño. Pues, efectivamente, en España, señorías, y no por cuestiones como las que ahora estamos hablando, se ha despilfarrado mucho y se ha gastado mal, y se ha hecho mucho daño a España y a los españoles.

Como decía, hemos de tener en cuenta que cada año se pierden gran cantidad de alimentos en buen estado a lo largo de la cadena alimentaria —casi el 50% de la producción total alimentaria—, hasta llegar al consumidor, que se convierten en residuos. De ahí que se haga necesario sensibilizar e informar a la opinión pública de las causas y consecuencias del desperdicio de alimentos y de los medios para reducirlos.

Finalmente, señorías, en el Grupo Popular queremos reconocer el trabajo que realizan organizaciones como Cáritas, Cruz Roja, Banco de Alimentos, etcétera, que fomentan la solidaridad y el voluntariado, la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 13

11 de abril de 2012

Pág. 744

protección del medio ambiente a través de la recuperación de alimentos y la lucha contra su despilfarro y el posterior reparto gratuito entre las personas y las familias más desfavorecidas.

Como sus señorías conocerán, la Federación Española de Bancos de Alimentos —en total hay 52 en España— ha presentado su candidatura para obtener el premio Príncipe de Asturias de la Concordia. Desde mi grupo queremos desearles mucho éxito en la misión que en estos momentos han iniciado.

Por todo lo anteriormente expuesto, anuncio que mi grupo votará a favor de la moción tal como se ha debatido y en los términos en los que ha sido presentada.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moya.

Señorías, de las intervenciones de los portavoces de todos los grupos me ha parecido deducir que todos están de acuerdo con la moción, aunque el señor Yanguas no haya aceptado las enmiendas.

¿Se puede proponer su aprobación por asentimiento? *(Asentimiento.)* ¿Nadie quiere salvar su voto? *(Denegaciones.)*

Se aprueba, por tanto, por asentimiento.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos.